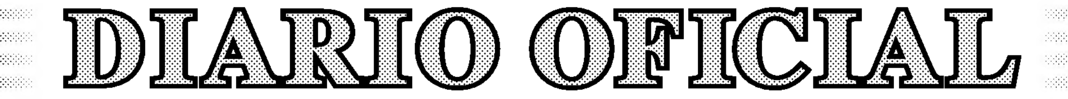
Año CI - N° 26.894

Montevideo, martes 13 de diciembre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.894 - Montevideo, martes 13 de diciembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

FE DE ERRATAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

Decreto 372/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.864 de fecha 31 de octubre de 2005, se publicó el Decreto 372/005, de fecha 3 de octubre de 2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 01 (Industria Láctea), rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al Diario Oficial:

En el acápite del ACTA:
donde dice: " ... reunido el Consejo de Salario"
debe decir: " ...reunido el Consejo de Salarios"

En la cláusula DECIMO SEXTA:
donde dice: " ...1° de Julio e 2005"
debe decir: "...1° de Julio de 2005"

Quedan hechas las salvedades.

Decreto 373/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.864 de fecha 31 de octubre de 2005, se publicó el Decreto 373/005, de fecha 3 de octubre de 2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se que establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y Conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 02 (Empaque y envasado de frutas, legumbres y hortalizas. Servicio de frío para frutas y plantas de elaboración de concentrados y otros derivados del citrus), rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al Diario Oficial:

En el artículo 1º:
donde dice: " ... Anexo del presente Decreto"
debe decir: " ... Anexo al presente Decreto"

En el acápite del CONVENIO COLECTIVO:
donde dice: "...de acuerdo a los siguientes términos"
debe decir: "...de acuerdo con los siguientes términos"

En la cláusula TERCERA, CATEGORIA I, no especializado:
donde dice: "...preselección y emaque"
debe decir: "...preselección y empaque"

CATEGORIA V, ASISTENTE TECNICO:
donde dice: "...especializadas que no requieren"
debe decir: "...especializadas que requieren"

donde dice: "...evaluación primaria de la aplicación"
debe decir: "...evaluación primaria de aplicación"

En la cláusula QUINTA, literal b), al final:
donde dice: "...(1,413)"
debe decir: "...(1,0413)"

En la cláusula DECIMA:
donde dice: "...constancia de PBS"
debe decir: "...constancia de BPS"

Quedan hechas las salvedades.

Decreto 374/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.864 de fecha 31 de octubre de 2005, se publicó el Decreto 374/005, de fecha 3 de octubre de 2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Confiterías y Panaderías con Planta de Elaboración y Catering Artesanal, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al Diario Oficial:
En el acápite del ACTA:
donde dice: "...Hermann Stah.."
debe decir: "... Hermann Stahl.."

En la cláusula QUINTA, I) CONFITERIAS CON PLANTA DE ELABORACION, Personal Administrativo, Categoría V:
donde dice: "Auxiliar Responsable que Expedición; Sereno"
debe decir: "Auxiliar Responsable de Expedición; Sereno"

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al original:
En la cláusula QUINTA, III) PANADERIAS CON PLANTA DE ELABORACION:
donde dice: "OFICIAL SADWICHERO"
debe decir: "OFICIAL SANDWICHERO"

donde dice: "REPARTIDOR y MEDIA PLAZA (panadero, sadwichero o rotisero)"
debe decir: "REPARTIDOR y MEDIA PLAZA (panadero, sandwichero o rotisero)"

donde dice: "EMPLEADO DE MOSTRADOR y MEDIA PLAZA (panadero, Sadwichero o rotisero)"
debe decir: "EMPLEADO DE MOSTRADOR y MEDIA PLAZA (panadero, sandwichero o rotisero)"

Quedan hechas las salvedades.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1

Resolución 5.418/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.546 por el cual se incluyen en el listado de los "Bienes de Interés Municipal": el "osario común" que contiene la tumba del señor Juan Bautista Crosa, "El Trompo" ubicado en la esquina de Bvar. Aparicio Saravia y Newton; y los silbatos de los Talleres Peñarol, denominados "silbato chico" y "silbato grande". (2.341*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2005-1626

DECRETO Nº 31.546

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en el listado de los "Bienes de Interés Municipal" establecido por el Decreto Nº 26.864: el "osario común (ubicado dentro del predio padrón Nº 44.633) que contiene la tumba del Sr. Juan Bautista Crosa, "El Trompo" ubicado en la esquina del Bvar. Aparicio Saravia y la calle Newton; y los silbatos de los Talleres Peñarol, denominados "silbato chico" y "silbato grande",

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.
JORGE MERONI, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: 5418/05

Expediente Nro.: 1001-009982-05

Montevideo, 5 de Diciembre de 2005

VISTO: el Decreto Nº 31.546 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de noviembre de 2005 y recibido por este Ejecutivo el día 24 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4603/05, de 11/10/05, se incluyen en el listado de los "Bienes de Interés Municipal", según lo establecido en el Decreto Nº 26.864: el "osario común" (ubicado dentro del predio padrón Nº 44.633) que contiene la tumba del señor Juan Bautista Crosa, "El Trompo" ubicado en la esquina de Br. Aparicio Saravia y Newton; y los silbatos de los Talleres Peñarol, denominados "silbato chico" y "silbato grande",

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.546 sancionado el 17 de noviembre de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, al Servicio de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, al Equipo Técnico de Actualización Normativa e Información Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y al Departamento de Planificación a sus efectos.-
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

2
Resolución 5.421/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.549 por el cual se establece un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2005 y el 7 de enero de 2006, inclusive.
(2.342*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-1887

DECRETO Nº 31.549

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2005 y el 7 de enero de 2006, inclusive.

Artículo 2º.- Todo vendedor permisario podrá, con carácter de excepción y por única vez, ampliar el tamaño de su puesto en un (1) metro más de longitud.

Artículo 3º.- Todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera, en las condiciones establecidas en el Artículo 2º.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.
Dra. TERESITA AYESTARAN, 1ª Vicepresidenta; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro. 5421/05

Expediente Nro.: 1001-040364-05

Montevideo, 5 de diciembre de 2005

VISTO: el Decreto Nº 31.549 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 24 de noviembre del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 29 del mismo mes y año, por el cual se establece un período especial para la venta en la vía pública, comprendido entre el 15 de diciembre de 2005 y el 7 de enero de 2006, inclusive, en el que todo vendedor permisario podrá con carácter de excepción, y por única vez, ampliar el tamaño de su puesto en un 1 metro más de longitud y todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera, en las condiciones establecidas en el Art. 2º de este Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.549 sancionado el 24 de noviembre de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, Central de Inspección General, al Equipo Técnico de Actualización Normativa e Información Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional a sus efectos.-
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

3
Resolución 5.422/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.551 por el cual se faculta a la Intendencia, a conceder a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (F.U.C.V.A.M.) el derecho de uso del inmueble que se determina, con destino a servir de asiento al Programa Ateneos Populares.
(2.343*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0727

DECRETO Nº 31.551

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo a conceder a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (F.U.C.V.A.M.), el derecho de uso del inmueble padrón Nº 8477, sito en la calle Zelmar Michelini Nros. 993/995, con destino a servir de asiento al programa Ateneos Populares, de conformidad con las cláusulas del contrato de comodato que a continuación se transcribe: CONTRATO DE COMODATO: En la ciudad de Montevideo, a los días del mes de del año dos mil cinco, comparecen POR UNA PARTE: la Intendencia Municipal de Montevideo, en adelante denominada la I.M.M., representada por con domicilio en la Avenida 18 de Julio Nº 1360, y POR OTRA PARTE: la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, en adelante denominada F.U.C.V.A.M., con personería jurídica, representada por los Sres. , en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Dirección Nacional, según surge del certificado Notarial que se adjunta, con domicilio en la calle Eduardo Víctor Haedo Nº 2219, quienes convienen en celebrar el presente contrato, que estará sujeto a las siguientes estipulaciones.

PRIMERO: OBJETO: La I.M.M. entrega a F.U.C.V.A.M. quien lo acepta, el inmueble ubicado en la calle Zelmar Michelini Nros. 993/995, padrón Nº 8477 del departamento y localidad catastral de Montevideo.- SEGUNDO: DESTINO: El destino del comodato será para servir de asiento al Programa Ateneos Populares.-

TERCERO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: I) F.U.C.V.A.M. se obliga especialmente a: a) Abonar puntualmente los consumos de UTE, OSE, los tributos domiciliarios que mes a mes facture la I.M.M., así como las tasas de saneamiento si correspondiere, y todo otro tributo que grave al ocupante. No asumirá el pago de ningún impuesto, tasa o contribución que grave la propiedad; b) usar y cuidar el citado inmueble con la diligencia del buen padre de familia, asumiendo la responsabilidad respecto de los daños que se generasen por el uso indebido de los locales e instalaciones que se utilicen, solicitando de las personas que lo usen el mayor cuidado y respeto; c) realizar las reparaciones necesarias y locativas que requiera el mencionado inmueble. Si a efectos de obtener una mejor utilidad debieran realizarse obras nuevas, éstas deberán ser autorizadas por la autoridad municipal y demás órganos que correspondan, siendo de cargo de la comodataria el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social. La I.M.M. se reserva el derecho a efectuar los controles técnicos para asegurar una correcta ejecución de la obra; d) restituir el inmueble en el momento en que le sea solicitado por la I.M.M. en las condiciones en que fue recibido, con la salvedad expresada en la Cláusula Cuarta; e) no ceder total ni parcialmente los derechos que emergen del presente contrato, a ningún título, salvo autorización previa y por escrito de la I.M.M., II) Por su parte, la I.M.M. se obliga especialmente a: a) Poner en conocimiento de F.U.C.V.A.M. los vicios o defectos ocultos que tenga el inmueble, bajo apercibimiento de reponder por los daños que por esa causa se originen; b) abonar las expensas extraordinarias causadas durante la vigencia del contrato para la conservación de la finca, siempre que F.U.C.V.A.M, antes de hacerlas las ponga en su conocimiento, excepto que fueran tan urgentes que no se pueda anticipar su aviso, sin grave peligro para el bien o sus ocupantes.

CUARTO: MEJORAS. En caso de que el comodato quede sin efecto, las mejoras incorporadas por F.U.C.V.A.M., al bien de que se trata, pasarán íntegramente al Gobierno Departamental, sin derecho a reclamar indemnización o compensación alguna de parte de la comodataria, sin perjucio del derecho de la I.M.M. a perseguir el cobro de los daños y perjuicios que la mala realización de las obras nuevas o incumplimiento de las obligaciones reglamentarias puedan acarrear.- QUINTO: ALCANCE DEL CONTRATO: Este contrato se entenderá precario, conforme al artículo 2237 del Código Civil, pudiéndose reclamar en el momento en que se estime oportuno, comunicándose con una antelación de 30 (treinta) días.- SEXTO: MORA: Las partes caerán en mora por el sólo vencimiento de los plazos pactados o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que implique contravenir lo pactado.- SEPTIMO: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Las partes: a) acuerdan la indivisibilidad de las obligaciones asumidas; b) aceptan el telegrama colacionado como medio válido de intimación y notificación entre ellas; c) constituyen domicilio especial a todos los efectos de este contrato en los referidos como suyos en la comparecencia.- OCTAVO: DISPOSICIONES ESPECIALES: Este contrato se regirá por las cláusulas que contiene, y en cuanto fuere aplicable, por los artículos 2216 a 2238 del Código Civil.- Para constancia, y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

Dra. TERESITA AYESTARAN, 1ª Vicepresidenta; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
5422/05

Expediente Nro.:
4001-003084-05

Montevideo, 5 de Diciembre de 2005

VISTO: el Decreto No. 31.551 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 24 de noviembre del año en curso, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2862/05, de 20/6/05, se faculta a esta Intendencia Municipal, a conceder a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (F.U.C.V.A.M),el derecho de uso del inmueble padrón No. 8477, sito en la calle Zelmar Michelini Nros. 993/995, con destino a servir de asiento al programa Ateneos Populares, de conformidad con las cláusulas del contrato de Comodato que a continuación se transcribe: CONTRATO DE COMODATO: En la ciudad de Montevideo, a los días del mes de del año dos mil cinco, comparecen POR UNA PARTE: la Intendencia Municipal de Montevideo, en adelante denominada la I.M.M., representada por , con domicilio en la Avenida 18 de Julio No. 1360, y POR OTRA PARTE: la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, en adelante denominada F.U.C.V.A.M., con personería jurídica, representada por los Sres. , en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Dirección Nacional, según surge del Certificado Notarial que se adjunta, con domicilio en la calle Eduardo Víctor Haedo No. 2219, quienes convienen en celebrar el presente contrato, que estará sujeto a las siguientes estipulaciones. PRIMERO: OBJETO: La I.M.M. entrega a F.U.C.V.A.M. quien lo acepta, el inmueble ubicado en la calle Zelmar Michelini Nros. 993/995, padrón No. 8477 del departamento y localidad catastral de Montevideo.- SEGUNDO: DESTINO: El destino del comodato será para servir de asiento al Programa Ateneos Populares.- TERCERO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: I) F.U.C.V.A.M. se obliga especialmente a: a) Abonar puntualmente los consumos de UTE, OSE, los tributos domiciliarios que mes a mes facture la I.M.M, así como las tasas de saneamiento si correspondiere, y todo otro tributo que grave al ocupante. No asumirá el pago de ningún impuesto, tasa o contribución que grave la propiedad; b) usar y cuidar el citado inmueble con la diligencia del buen padre de familia, asumiendo la responsabilidad respecto de los daños que se generasen por el uso indebido de los locales e instalaciones que se utilicen, solicitando de las personas que lo usen el mayor cuidado y respeto; c) realizar las reparaciones necesarias y locativas que requiera el mencionado inmueble. Si a efectos de obtener una mejor utilidad debieran realizarse obras nuevas, éstas deberán ser autorizadas por la autoridad municipal y demás órganos que correspondan, siendo de cargo de la comodataria el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social. La I.M.M. se reserva el derecho a efectuar los controles técnicos para asegurar una correcta ejecución de la obra; d) restituir el inmueble en el momento en que le sea solicitado por la I.M.M. en las condiciones en que fue recibido, con la salvedad expresada en la Cláusula Cuarta; e) no ceder total ni parcialmente los derechos que emergen del presente contrato, a ningún título, salvo autorización previa y por escrito de la I.M.M.. II) Por su parte, la I.M.M. se obliga especialmente a: a) Poner en conocimiento de F.U.C.V.A.M. los vicios o defectos ocultos que tenga el inmueble, bajo apercibimiento de responder por los daños que por esa causa se originen; b) abonar las expensas extraordinarias causadas durante la vigencia del contrato para la conservación de la finca, siempre que F.U.C.V.A.M., antes de hacerlas las ponga en su conocimiento, excepto que fueran tan urgentes que no se pueda anticipar su aviso, sin grave peligro para el bien o sus ocupantes.- CUARTO: MEJORAS: En caso de que el comodato quede sin efecto, las mejoras incorporadas por F.U.C.V.A.M. al bien de que se trata, pasarán íntegramente al Gobierno Departamental, sin derecho a reclamar indemnización o compensación alguna de parte de la comodataria, sin perjuicio del derecho de la I.M.M. a perseguir el cobro de los daños y perjuicios que la mala realización de las obras nuevas o incumplimiento de las obligaciones reglamentarias puedan acarrear.- QUINTO: ALCANCE DEL CONTRATO: Este contrato se entenderá precario, conforme al artículo 2237 del Código Civil, pudiéndose reclamar en el momento en que se estime oportuno, comunicándose con una antelación de 30 (treinta) días.-

SEXTO: MORA: Las partes caerán en mora por el sólo vencimiento de los plazos pactados o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que implique contravenir lo pactado.- SEPTIMO: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Las partes: a) acuerdan la indivisibilidad de las obligaciones asumidas; b) aceptan el telegrama colacionado como medio válido de intimación y notificación entre ellas; c) constituyen domicilio especial a todos los efectos de este contrato en los referidos como suyos en la comparecencia.- OCTAVO: DISPOSICIONES ESPECIALES: Este contrato se regirá por las cláusulas que contiene y en cuanto fuera aplicable, por los artículos 2216 a 2238 del Código Civil.- Para constancia, y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.551 sancionado el 24/11/05; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Escribanía y de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 1 y pase por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos

En la Compilación de "Leyes y Decretos" hasta 1929, y en el "Registro Nacional de Leyes y Decretos", a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1919	6.846 a 6.930		
1919	6.931 a 7.047		
1920	7.048 a 7.386		
1921	7.387 a 7.451		
1922	7.452 a 7.548		
1923	7.549 a 7.689		
1924	7.690 a 7.811		
1925	7.812 a 7.917		
1926	7.918 a 8.068		
1927	8.069 a 8.195		
1928	8.196 a 8.393		
1929	8.394 a 8.613		
1930	8.614 a 8.720		
1931	8.721 a 8.824		
1932	8.825 a 8.933		
1933	8.934 a 9.180		
1934	9.181 a 9.455		
1935	9.456 a 9.543		
1936	9.544 a 9.641		
1937	9.642 a 9.754		
1938	9.755 a 9.807		
1939	9.808 a 9.908		
1940	9.909 a 9.997		
1941	9.998 a 10.110		
1942	10.111 a 10.305		
1943	10.306 a 10.468		
1944	10.469 a 10.535		
1944	10.536 a 10.600		
1945	10.601 a 10.694		
1946	10.695 a 10.806		
1946	10.807 a 10.882		
1947	10.883 a 11.013		
1948	11.014 a 11.212		
1949	11.213 a 11.406		
1950	11.407 a 11.480		
1950	11.481 a 11.628		
1951	11.629 a 11.788		
1952	11.789 a 11.912		
1953	11.913 a 12.088		
1954	12.089 a 12.174		
1955	12.175 a 12.262		
1956	12.263 a 12.357		
1957	12.558 a 12.486		
1958	12.487 a 12.598		
1959	12.599 a 12.646		
1959	12.647 a 12.691		
1960	12.692 a 12.804		
1960	12.805 a 12.844		
1961	12.845 a 12.938		
1961	12.939 a 13.034		
1962	13.035 a 13.120		

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1963	13.121 a 13.229		
1964	13.230 a 13.319		
1964	13.320 a 13.321		
1965	13.322 a 13.395		
1965	13.396 a 13.462		
1966	13.463 a 13.492		
1966	13.493 a 13.581		
1967	13.582 a 13.619		
1967	13.620 a 13.640		
1968	13.641 a 13.681		
1968	13.682 a 13.733		
1969	13.734 a 13.772		
1969	13.773 a 13.834		
1970	13.835 a 13.867		
1970	13.868 a 13.932		
1971	13.933 a 13.980		
1971	13.981 a 14.053		
1972	14.054 a 14.067		
1972	14.068 a 14.100		
1973	14.101 a 14.141	1º	
1973	14.142 a 14.144	2º	
1974	14.145 a 14.214		
	14.228	1º	(*)
1974	14.213		
	14.215 a 14.337	2º	(*)
1975	14.338 a 14.391	1º	(*)
1975	14.392 a 14.469	2º	(*)
1975	14.470 a 14.496	2º	(*)
1976	14.497 a 14.538	1º	(*)
1976	14.539 a 14.622	2º	(*)
1977	14.623 a 14.674	1º	(*)
1977	14.675 a 14.753	2º	(*)
1978	14.754 a 14.800	1º	(*)
1978	14.801 a 14.850	2º	(*)
1978	14.851 a 14.860	2º	(*)
1979	14.861 a 14.889	1º	(*)
1979	14.890 a 14.905	1º	(*)
1979	14.906 a 14.961	2º	(*)
1979	14.962 a 14.985	2º	(*)
1980	14.986 a 15.029	1º	(*)
1980	15.030 a 15.084	2º	(*)
1980	15.085 a 15.101	2º	(*)
1981	15.102 a 15.148	1º	(*)
1981	15.149 a 15.197	2º	(*)
1981	15.198 a 15.239	2º	(*)
1982	15.240 a 15.296	1º	(*)
1982	15.297 a 15.349	2º	(*)
1982	15.350 a 15.365	2º	(*)
1983	15.366 a 15.421	1º	(*)

AÑO	NUMEROS	SEMESTRE	
1983	15.422 a 15.516	2º	(*)
1984	15.517 a 15.584	1º	(*)
1984	15.585 a 15.698	2º	(*)
1985	15.699 a 15.753	1º	
1985	15.754 a 15.793	2º	
1985	15.794 a 15.799	2º	
1986	15.800 a 15.818	1º	
1986	15.819 a 15.853	2º	
1987	15.854 a 15.873	1º	
1987	15.874 a 15.934	2º	
1987	15.935 a 15.939	2º	
1988	15.940 a 15.965	1º	
1988	15.966 a 16.007	2º	
1988	16.008 a 16.016	2º	
1989	16.017 a 16.050	1º	
1989	16.051 a 16.103	2º	
1990	16.104 a 16.114	1º	
1990	16.115 a 16.170	2º	
1991	16.171 a 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 a 16.236	2º	
1992	16.237 a 16.273	1º	
1992	16.274 a 16.343	2º	
1993	16.344 a 16.388	1º	
1993	16.389 a 16.461	2º	
1994	16.462 a 16.512	1º	
1994	16.513 a 16.602	2º	
1994	16.603 a 16.692	2º	
1995	16.693 a 16.706	1º	
1995	16.707 a 16.734	2º	
1996	16.735 a 16.758	1º	
1996	16.759 a 16.798	2º	
1996	16.799 a 16.810	2º	
1997	16.811 a 16.830	1º	
1997	16.831 a 16.837	1º	
1997	16.838 a 16.882	2º	
1997	16.883 a 16.904	2º	
1998	16.905 a 16.977	1º	
1998	16.978 a 17.078	2º	
1999	17.079 a 17.125	1º	
1999	17.126 a 17.221	2º	
2000	17.222 a 17.244	1º	
2000	17.245 a 17.291	2º	
2001	17.292 a 17.362	1º	
2001	17.363 a 17.446	2º	
2002	17.447 a 17.513	1º	
2002	17.514 a 17.615	2º	
2003	17.616 a 17.661	1º	
2003	17.662 a 17.733	2º	
2004	17.734 a 17.790	1º	
2004	17.791 a 17.861	2º	

(*) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CAMILA SINFOROSA ROJAS DE ARMAS (FA: 2-41040/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35149 Dic 01- Dic 14

GILBERTO JAIME SUEIRO CALVETE (FA: 2-54029/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35389 Dic 05- Dic 16

CHRISTIAN DIEGO RUSSO GUILLEN (FA: 2-53582/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35591 Dic 07- Dic 20

FELICIANO VARELA HERNANDEZ (FA: 2-52090/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35595 Dic 07- Dic 20

DOMINGA SUNA o SUNES o SUNEZ o FUNES ALMEIDA (FA: 2-48129/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35686 Dic 08- Dic 21

CARLOS ALBERTO RUIBAL LACROIX (FA: 2-52989/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35901 Dic 09- Dic 22

CLARA NELIDA PRIGUE CIDADE (FA: 2-53220/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35969 Dic 12- Dic 23

NELDEMA MAGDALENA VIGNOLI VIGNOLI o VIÑOLI VIÑOLI (FA: 2-49108/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35976 Dic 12- Dic 23

SEGUNDO TURNO

JESUS HECTOR CANDIOTA BUSTAMANTE (Ficha 2-36638/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35007 Nov 30- Dic 13

ROSA ELIDA CAMPO RODRIGUEZ (Ficha 2-52092/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35207 Dic 01- Dic 14

ANGELA GONZALEZ TORRES (FICHA S/ 10/2003).
Montevideo, 11 de Marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35379 Dic 05- Dic 16

ARIEL JUAN GARBARINI GARBARINI (FICHA 2-52258/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35390 Dic 05- Dic 16

CAROLINA ANGELA SIRITO BORGE o BORGES y HUMBERTO LORENZO JULIANO SIRITO (Ficha 2-55222/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35599 Dic 07- Dic 20

MARIA VIOLETA CLARIBEL GILES (FICHA 2-52995/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35714 Dic 08- Dic 21

SEVERINO BLAS DENIS CASAS (FICHA 2-54492/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35990 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

CELIAR AMARO CANDELA PEREZ (FICHA Nº 2-45810/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35164 Dic 01- Dic 14

JUAN ANTONIO RAMIREZ CACERES (FICHA Nº 2-56931/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35205 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS PARODI GUTIERREZ (FICHA Nº 2-50369/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35381 Dic 05- Dic 16

NORMA IRIS LARROSA ESCUDERO y ATALIBAR WASHINGTON CALLEJAS VALLEJO (FICHA Nº 2-51704/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35428 Dic 05- Dic 16

SABINA BURGHI PAIS (FICHA N° 2-54862/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35964 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

HADA ALEGRIA AMENDOLA SALLUA (fa. 2-55353/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 30- Dic 13

DUILIO LATRONICA FEROLLA y ALBA GLORIA DAMONTE ROSSI (Fa. 2-44434/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35434 Dic 05- Dic 16

ROBERTO GLUCK (Fa. 2-53828/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35435 Dic 05- Dic 16

MIRTA NATALIA SOTO IURRITA (Fa. 2-45798/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35496 Dic 06- Dic 19

JOSEFINA BERNARDEZ SOUTULLO o SOUTUYO o SOUTOULLO (fa. 2-52996/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35519 Dic 06- Dic 19

SERGIO GERARDI o GHERARDI NANNI (Fa. 2-47467/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO SILVA FERREIRA (fa. 2-55830/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35738 Dic 08- Dic 21

OSCAR RAUL HUGALDE DERGUY (Fa. 2-54860/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35846 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA o JOSEFA MONICA GONZALEZ GONZALEZ (fa. 2-50255/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56351 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

MARTA NUBYA SEQUEIRA (Expediente 2-44545/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35248 Dic 02- Dic 15

NAOME RAQUEL PERLAS SILVA (Ficha 2-52218/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35275 Dic 02- Dic 15

RAQUEL VENTURA LORENZO (Ficha 2-51522/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35296 Dic 02- Dic 15

FIDENCIO SARACHO CASTILLO (Ficha 2.48342/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35492 Dic 06- Dic 19

GENTIL IBARRA GOMEZ y MARÍA LUISA SANTOS ALONSO (ficha 2-53.988/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35736 Dic 08- Dic 21

MANUEL RICARDO D'ALESIO PINIERO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑYRO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑEYRO (Fa 2/35875/2005).
Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35750 Dic 09- Dic 22

BLANCA ROSA HERNANDEZ FONTANA (2-53574/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35851 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

TEOFILO HOMOBONO CACERES SUAREZ y ROMANA SUAREZ GONZALEZ (FICHA 2--709/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35176 Dic 01- Dic 14

ROMULO VICTOR YANIERI o ROMULO VICTOR YANIERI GARRIDO e IRIS OFELIA AMANDOLA o IRIS OFELIA AMANDOLA MONTAÑO (FICHA 2-21922/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35283 Dic 02- Dic 15

MAYDER SINGLET PERUGORRIA o MAIDER SINGLET PERUGORRIA (FICHA 2-52795/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35493 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELA SANCHEZ MALAGAMBA (FICHA 2-50724/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35592 Dic 07- Dic 20

ABEL JOSE ALVAREZ SUSENA (FICHA 2-53435/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35612 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA COIROLO CABALLERO (FICHA 2-54704/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35614 Dic 07- Dic 20

ANA MATILDE LEDESMA PEREIRA (FICHA 2-55101/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35723 Dic 08- Dic 21

MIGUEL ANGEL BARBIERI SMOQUINA (FICHA 2-51468/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35724 Dic 08- Dic 21

LUIS ANGEL MARIANO TURON CLARAMUNT o CLARAMUT (FICHA 2-51168/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35859 Dic 09- Dic 22

SEPTIMO TURNO

MARCILIO ALVES PEREIRA o MARCILIO ALVEZ PEREIRA (Ficha 54-56/2002).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35046 Nov 30- Dic 13

HARIETUN ABRAZIAN DJANIKIAN (Ficha 2-50712/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35245 Dic 02- Dic 15

FELIX KLEPSH (Ficha 2-55555/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35521 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN BLANCO CALVO (Ficha 2-53045/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35975 Dic 12- Dic 23

OCTAVO TURNO

CARMEN CREGO BERTOA (FA: 2-53041/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35365 Dic 05- Dic 16

MARIA TERESA LUISA PAVON (FA: 2-54166/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35515 Dic 06- Dic 19

ISIDRO CIPRIANI PELFORT (FA: 2-51044/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35588 Dic 07- Dic 20

ROMULO PATRICIO BARRETO HERNANDEZ (FA: 2-52095/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35597 Dic 07- Dic 20

ARAON BINSTEIN GIRSCH (FA: 2-55841/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35973 Dic 12- Dic 23

MARIA CONSUELO CORTIZO CORTIZO (FA: 2-51523/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36000 Dic 12- Dic 23

ANGEL GAMBA CUADRADO (FA: 2-26005/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56337 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

NESTOR WALTER VIERA CABRERA (FICHA 2-38461/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 30- Dic 13

PEDRO GUILLERMO METHOL ABAL (Ficha 2-54648/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35125 Dic 01- Dic 14

LAURA RINALDIS PASSERINI (Ficha 2-51368/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35234 Dic 02- Dic 15

RICARDO o RICARDO JOSE LUIS BLANCO HUGHES (FICHA 2-55643/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35391 Dic 05- Dic 16

REINA ESMERALDA FERNANDEZ BONOMI (Ficha 2-53557/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35590 Dic 07- Dic 20

JULIA CASTRO (Ficha 2-48518/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35674 Dic 08- Dic 21

POMI SOURBIES, BLANCA ESMERALDA (Ficha 2-53987/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35853 Dic 09- Dic 22

PURA MARIA DE LAS MERCEDES LEZICA (FICHA 2-55317/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Dic 09- Dic 22

LETICIA MARGARITA REGA REGA y MARIA DEL PILAR REGA ABELENDA (Ficha 2-52445/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35959 Dic 12- Dic 23

MARIA ELENA VIVAS VAZQUEZ (FICHA 45-316/2003).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35961 Dic 12- Dic 23

FEDORA CARMEN PERNA BONORA (Ficha 2-54808/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35962 Dic 12- Dic 23

DECIMO TURNO

MARIO OSCAR BOTTA ROMERO (FICHA Nº 2-52363/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35165 Dic 01- Dic 14

ZULMA HAYDEE HERRERA SANGUINETTI (FICHA Nº 2-51091/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35506 Dic 06- Dic 19

GONZALEZ, EDELMO (FICHA Nº 2-56561/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35684 Dic 08- Dic 21

LEANDRO MARIA CASTRO LABORDE (FICHA Nº 2-55581/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Dic 09- Dic 22

CESAR JOSE PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA Nº 2-47068/2005).

Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35997 Dic 12- Dic 23

HECTOR QUINTANA o HECTOR QUINTANA RE (FICHA Nº 2-35610/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56349 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL SEVERINO TREZZA LAPASTA (Fa. 2-41085/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35064 Nov 30- Dic 13

LUIS o LUIS SIXTO BONILLA REYES e ISABEL MARIA REYES o REYES REYES (FA. 2-21293/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35279 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA PEREZ MINETTI (fa. 2-52432/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35351 Dic 05- Dic 16

GUILLERMO DANIEL CABALLERO WEISS (fa. 2-51882/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35366 Dic 05- Dic 16

HUMBERTO LEOPOLDO NUÑEZ ZALDUA (fa. 2-50873/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35516 Dic 06- Dic 19

JUAN ANTONIO PEÑA VAZQUEZ o VASQUEZ (fa. 2-46662/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35522 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA PEDREIRA BARREIRO (fa. 2-49492/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Dic 07- Dic 20

VICENTA BARBOZA OVIEDO (fa. 2-55639/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35854 Dic 09- Dic 22

ODILO BARROS CASAS (fa. 2-55997/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35974 Dic 12- Dic 23

LORELEY OLVEYRA GARCIA (fa. 2-52832/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35998 Dic 12- Dic 23

JOSE EPIFANIO VEDE SUAREZ (fa. 2-53167/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36013 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

APARICIO FEO LOTITO (ficha 2-55186/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35350 Dic 05- Dic 16

TOMAS LUIS BO CLERICI (Ficha 2-49907/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35392 Dic 05- Dic 16

VENDITTO PINI AMALIA (Ficha 2-56308/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35448 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA RAFFO GIL (Ficha 2-43903/2005).
Montevideo, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35587 Dic 07- Dic 20

RICARDA SOUZA CUNHA (FICHA No 2-38345/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35593 Dic 07- Dic 20

VAZQUEZ ALVAREZ OLGA CELIA (Ficha 2-47720/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35594 Dic 07- Dic 20

MUÑOZ BARRETO, NELSON PEDRO (Ficha 2-29529/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35607 Dic 07- Dic 20

SUSANA BEATRIZ VARELA YELICICH ó JELICICH (Ficha 2-52443/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35638 Dic 07- Dic 20

ALFREDO CARDOSO ARRARTE (Ficha 2-57501/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35966 Dic 12- Dic 23

PETRONA MERLADET o MERLADETT ARRUDA (Ficha 2-48784/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35984 Dic 12- Dic 23

MENDOZA HUERTAS WILFREDO ISIDRO (IUE 51-331/1996).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56364 Dic 02- Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO ANISTIDES o ARISTIDES PEREZ CAMEJO (FICHA 2-52919/2004).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35009 Nov 30- Dic 13

DELFINA ETELVINA FIGUEREDO PEREZ (FICHA 2-53711/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35178 Dic 01- Dic 14

MARIA ZORAIDA JUANA PLA MURO (FICHA 2-41987/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35649 Dic 08- Dic 21

AMBROSIO YACOSA CROSA (FICHA 2-50230/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Dic 09- Dic 22

VISTA o VIRTA MARTINEZ DE REYES o MARTINEZ HEBERT DE REYES (FICHA 53-60520/1985).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35963 Dic 12- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE DURAN BIAGGIONI (Ficha: 2-6948/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35056 Nov 30- Dic 13

FLOR DE MARIA RAFAELA PEREZ CORDARA (Ficha 2-52094/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35596 Dic 07- Dic 20

CRISELDA ELSA RENE BARRANQUET POMIE (Ficha 2-53605/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35793 Dic 09- Dic 22

SANDALIO CUSTIEL CUENDE o CUENDES (Ficha 2-55248/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35995 Dic 12- Dic 23

SELVA FAGNANI IGARABIDE (Ficha 2-49268/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36017 Dic 12- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

TEODORA ETULAIN MARTINEZ (Exp. Nº 2-51517/2005).

Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35061 Nov 30- Dic 13

CARMELO o CARMINE CAMMAROTA PASCALE (Exp. Nº 2-54695/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35118 Dic 01- Dic 14

NORA ANGELICA SORIA MASSIOTTI (Exp. Nº 2-53825/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35162 Dic 01- Dic 14

ROSA o ROSA SEVERINA ALVAREZ CORTES ARIZMENDI o ALVAREZ ARIZMENDI (Exp. Nº 2-48773/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35249 Dic 02- Dic 15

ROMEO MARESCA CETRULO (Exp. Nº 2-51886/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35303 Dic 02- Dic 15

CARLOS o CARLOS JOSE PEREZ LOFIEGO (Exp. Nº 2-40836/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35331 Dic 05- Dic 16

ARIOMA BRENDA GIANOLA PEREIRA (Exp. Nº 2-54127/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35380 Dic 05- Dic 16

JUDITH FERRANDO LOPEZ (Exp. Nº 2-49650/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35589 Dic 07- Dic 20

ELISA CELIA SAVIO CARPINTIERI o CARPENTIERI (Nº Expediente 2-55229/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35600 Dic 07- Dic 20

VICTORIA o VITTORIA CESARE DELLA RATTA o DELLARATTA y SCIPIONE GRAVANO TRUOCCHIO o TROCCHIO (Exp. Nº 2-49109/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35601 Dic 07- Dic 20

AIDEE o HAYDEE QUIROGA ABOAL (N° Expediente 2-55728/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35640 Dic 07- Dic 20

ADA BERNINI INTROZZI (Exp. N° 2-41983/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35722 Dic 08- Dic 21

ERMELINDA o ERMELINDA NELLYS DOS SANTOS DE MISSA o DE MESSA (Exp. Nº 2-37881/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56332 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO HINTZ ZOLOTUJINA (FICHA 568/2003).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35066 Nov 30- Dic 13

MARIA OLGA SESPERES BALCALDI (Exp. Nº 2-52626/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35100 Nov 30- Dic 13

NORMA MORONI ALVAREZ (Exp. Nº 2-50778/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35523 Dic 06- Dic 19

ALINE MARGARITA CAURANT VAN MAANEN o MAANEN (Nº 2-55952/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35679 Dic 08- Dic 21

ORLANDO PABLO ESPINO LINARES (Exp. Nº 2-55142/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35712 Dic 08- Dic 21

MARY RAQUEL FERREIRA o FERREYRA ESPIGA (Exp. Nº 2-51861/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35752 Dic 09- Dic 22

MARIA CARMEN ANGEL BARRETO (Exp. Nº 2-55299/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35791 Dic 09- Dic 22

PRIMERO PACHECO (Exp. N° 2-41360/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35967 Dic 12- Dic 23

HUGO ACUÑA (Exp. Nº 2-43255/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35971 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELA PABLA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41426/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35099 Nov 30- Dic 13

MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA BEUCK o MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA-CORSI BEUCK (FICHA 2-18423/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Dic 08- Dic 21

GRACIELA DELIA ALONSO SILVEIRA (Ficha 2-53434/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35681 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR ENRIQUE FUNES PARODI (Ficha 2-51093/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35809 Dic 09- Dic 22

HÉCTOR ANDRÉS DELL'ACQUA CHIVETTA (FICHA 2-52708/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35891 Dic 09- Dic 22

JOSE LUIS SICARDI PICCARDO (FICHA 2-55484/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35900 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALBERTO BRUGUERA RISSO y MARIA IRIS VICENTE MARTINEZ (FICHA 2-53855/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35960 Dic 12- Dic 23

IRMA VIOLETA DAMONTE COSTA (Ficha 2-46367/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35987 Dic 12- Dic 23

MYRIAN ó MIRIAM ó MYRIAM NANCY COPPOLA SALABERRY (FICHA 2-55251/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36012 Dic 12- Dic 23

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA GALVEZ u OLGA GALVES GALAN u OLGA GALVES de MAESO (FICHA 2-46097/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 30- Dic 13

RENÉ MIRTA AÍDA GORGA RODRIGUEZ o RENEÉ MIRTHA AÍDA GORGA ANDRADE o RENÉ MIRTA AÍDA GORGA ANDRADE (FICHA 2-51379/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35278 Dic 02- Dic 15

MARIA TERESA PEDRAJA CARBALLO (FICHA 2-53438/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35531 Dic 06- Dic 19

HORTENSIA MORAN VAZQUEZ (FICHA 2-52167/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35685 Dic 08- Dic 21

EUGENIO HINTZ MISCHKOWSKY (FICHA 2-54224/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

DELMA IRIS BADO THOMAS (Ficha Nº 2-49184/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35067 Nov 30- Dic 13

ELENA GIMENEZ AMARO (Ficha Nº 2-44451/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35585 Dic 07- Dic 20

ALBA ESPERANZA RUBIO CUADRADO (Ficha N° 2-32287/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35611 Dic 07- Dic 20

WALDEMAR GRACIANO GODOY FERNANDEZ (Ficha Nº 2-50463/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35795 Dic 09- Dic 22

ERNESTO GIAMBRUNO ENGELBRECHT (Ficha Nº 2-47473/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35860 Dic 09- Dic 22

CHRISTINE o CHRISTEL PAULA KURTEN MASBERG (Ficha N° 2-50429/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35965 Dic 12- Dic 23

MARIO MOISES DERMAN (Ficha Nº 2-49345/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35986 Dic 12- Dic 23

VIGESIMO TURNO

MARIA CECILIA MARZIOTTE ó MARCIOTTE MEYER (Ficha Nº 2-54726/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35047 Nov 30- Dic 13

MARIA LYDIA o MARIA LILIA TEJERA REYES (Ficha Nº 2-19363/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35280 Dic 02- Dic 15

ELIDA RENEE HERRERO y CESAR HERRERO (Ficha Nº 2-64413/2004).
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35284 Dic 02- Dic 15

LIBIA DIVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha Nº 2-54465/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35520 Dic 06- Dic 19

ANGEL MARIO SEQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha N° 2-49971/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35610 Dic 07- Dic 20

DANTE EDMUNDO SUSENA NAYA (Ficha Nº 2-52411/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35955 Dic 12- Dic 23

SOFIA MARGARITA MELOGNO ALEGRE (Ficha Nº 2-46053/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35956 Dic 12- Dic 23

LIESELOTTE SCHMIDT RABE (Ficha Nº 2-45204/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35977 Dic 12- Dic 23

ALBA NIRIA GALLO BALAO (Ficha Nº 2-53547/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35988 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUGENIO MIRANDA PEREIRA (IUE: 2-53652/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35204 Dic 01- Dic 14

GUMERCINDA o GUMERSINDA VALENTINA DIAZ o GUMERCINDA DIAZ FERREYRA de PEREYRA LUCIA VALENTINA PEREYRA o PEREIRA DIAZ y MARIA DE LOS ANGELES HERRERA PEREYRA (IUE 2-35803/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35277 Dic 02- Dic 15

JUANA MARIA ELENA PIANETTI o PIANETTA GUGERI y HECTOR ENRIQUE PUPPO PIANETTI (IUE: 2-49938/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35295 Dic 02- Dic 15

ARTURO JESUS GOMEZA NOSEI (IUE: 2-52761/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35300 Dic 02- Dic 15

ALDO D'AMICO CASALE (IUE: 2-49943/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35436 Dic 05- Dic 16

BERTA MARIA CELINA BERRETTA LARGHERO (IUE: 2-49932/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35494 Dic 06- Dic 19

KETTI MIREY RODRIGUEZ TASSANO (IUE 2-15028/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Dic 07- Dic 20

DIFIORI LEMOS, NATALIO NELSO o NELSON (IUE: 2_53027/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35608 Dic 07- Dic 20

ROQUERO GARCIA, CARLOS CESAR (IUE: 2-55106/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35613 Dic 07- Dic 20

ROBERTO CRISPIN QUIJANO INGLESI (IUE: 2-55507/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35970 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA BLANCA BIASOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-35429/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35244 Dic 02- Dic 15

OTTO OLMEDO ACUÑA (IUE 2-48288/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35276 Dic 02- Dic 15

HERNANDEZ VIERA, WILDEMAN INDALECIO (IUE 2-55.266/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35429 Dic 05- Dic 16

DON ENRIQUE SETI POMMERENCK (IUE 2-55571/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35495 Dic 06- Dic 19

EMA FRAGUAS ETCHAMENDI (IUE 2.54223/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35586 Dic 07- Dic 20

ROMAN FORTAZO ROMERO (IUE. 2-42208/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35609 Dic 07- Dic 20

JUAN PEDRO FARACCHIO MAGLIANO (IUE 2-51852/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35643 Dic 08- Dic 21

JOSE RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35715 Dic 08- Dic 21

da SILVA AGUZZI, ILDEMARO IRIS (IUE 2-48423/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35902 Dic 09- Dic 22

FAUSTINO SUNEZ ALMEIDA o SUNA ALMEIDA o SUNES ALMEIDA (IUE 2-45737/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35972 Dic 12- Dic 23

DIOBALDO NUÑEZ DORNELL (IUE 2-35432/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56326 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO ROLO ALVAREZ PERNELLI (FICHA: 2-50959/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35177 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL GARCIA JORGE (FICHA: 2-35010/2005).
Montevideo, 13 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35203 Dic 01- Dic 14

VENUS RENE o RENEE VIBALDO DE SALVO (FICHA: 2-24585/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35602 Dic 07- Dic 20

MARIA LUZ MATTOS ERRANDONEA (FICHA: 2-54816/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35677 Dic 08- Dic 21

NICASIA HAYDEE ALVAREZ SANCHEZ (FICHA: 2-52661/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35892 Dic 09- Dic 22

PRIMITIVO MONTALVAN o MONTALBAN FERNANDEZ u OLIVERA. (FICHA: 2-46865/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35996 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

SOFIA PAULINA SCAGLIA PASTORINO (FICHA: 2-48699/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 30- Dic 13

LILA HAYDEE REBELLA ABELLAN o BELLAN (FICHA: 2-53993/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35247 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN ROMANO ANGELORO (FICHA: 2-54858/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35297 Dic 02- Dic 15

JUAN JESUS SILVA CAMAÑO y AMABILIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ (FICHA: 2-56426/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35737 Dic 08- Dic 21

ORLANDA ROMANO DURSO o D'URSO o D'URZO o TURCI (FICHA: 2-55199/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Dic 09- Dic 22

EDUARDO JOSE GUTIERREZ BUDELLI (FICHA: 2-47092/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35858 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO JOSE NACERE FERNANDEZ (FICHA, 2-48564/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35008 Nov 30- Dic 13

WALTER GIRIBONE BANGUESES (FICHA: 2-52630/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35055 Nov 30- Dic 13

MARIA CONCEPCION LODEIRO CALVETE (Ficha 624/2002/S).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35101 Nov 30- Dic 13

JOSE ALBERTO DIAZ BASU (FICHA: 2-33261/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35166 Dic 01- Dic 14

ISABELINO ESPINO ALDAO (FICHA: 2-45781/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35175 Dic 01- Dic 14

DANIEL RAMON CORONEL (FICHA: 2-46867/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35299 Dic 02- Dic 15

CELIA FIORITTO PIERRO (FICHA -2--2-53176/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35491 Dic 06- Dic 19

GABRIEL IGNACIO PEREZ ALVES (FICHA: 2-43738/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35657 Dic 08- Dic 21

MARIA TERESA PARADELA JACOBO (FICHA: 2-52438/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35675 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA SUAREZ SOTO (FICHA: 2-51885/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35796 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA BONILLA POZZI o POSSE o POSE y MARIA ANGELA GOTTA BONILLA (Ficha 2-52126/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35174 Dic 01- Dic 14

ROBERTO EDGARDO KUSTER BURGER (FICHA: 2-53656/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35298 Dic 02- Dic 15

MAXIMO NORBERTO SAETTONE CERIANI (FICHA: 2-55237/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35598 Dic 07- Dic 20

MARIA ELSA RODRIGUEZ BORRONE (FICHA: 2-35940/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Dic 07- Dic 20

FEDERICO HOHMUDH u HOHMUTH SORIA y OLIRA SUAREZ u OLIRA HOHMUTH u OLIRA HOHMUTH GEB SUAREZ (FICHA 2-54683/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35807 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA ANA ANGELICA FORINO GRIMALDI (FICHA 2-48594/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35808 Dic 09- Dic 22

MARCELINA CAMBRA LORENZO (Ficha 2-54909/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36006 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AURELIO LEBRATO RODRIGUEZ y MARIA ISABEL PUIG MAS (FICHA 2-53708/2005).

Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35680 Dic 08- Dic 21

NELSON JESUS MARIA CRUZ PEREZ (Ficha 2-35878/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35751 Dic 09- Dic 22

LINA ISABEL SCHENCK DOVAT (FICHA 2-55460/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35958 Dic 12- Dic 23

WASHINGTON CAMAROTE MOLINA (FICHA 2-55239/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35999 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARINO EDUARDO IRAZOQUI COLLARES (Ficha 2-43640/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35126 Dic 01- Dic 14

MARIA GRACIA CAMMARATA CRAVOTTA (Ficha 2-47471/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35163 Dic 01- Dic 14

ILBIO BENIGNO MESQUITA ROSA (Ficha 2-39811/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35243 Dic 02- Dic 15

ANTONINO HERRERO LUIS y AMPARO GUTIERREZ LUIS (FICHA 2-53761/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35711 Dic 08- Dic 21

HORACIO SATURNINO PARRAVICINI PIAGGIO (Ficha 2-51440/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35713 Dic 08- Dic 21

WALDEMAR JOSE LOMBARDO ESPOSITO (Ficha 2-51325/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA BARRETO VEGA (FICHA 2-54427/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35847 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO ALFREDO GIL POCHINTESTA (FICHA 2-53089/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35893 Dic 09- Dic 22

JULIA MARIA LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-52629/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35994 Dic 12- Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMES FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-859/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35702 Dic 08- Dic 21

CARMEN CUSTODIA DE ESCOBAR y NACIACENO ESCOBAR PEREIRA (FICHA Nº 156-712/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 07 de Noviembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56356 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER ANDUEZA BACCI o VACCI o BASSI (Expediente Nº 168-1661/2004).
Canelones, 19 de Julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35120 Dic 01- Dic 14

EDGARDO LUIS ROMERO TESTA (I.U.E. Nº 168-1076/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35780 Dic 09- Dic 22

MARIA JULIANA DOGLIO DIAZ (I.U.E. Nº 168-999/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35781 Dic 09- Dic 22

JOSÉ RAMÓN CASTILLO SANTANGELO o JOSÉ RAMÓN CASTILLO (I.U.E. 168-678/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35782 Dic 09- Dic 22

SUSANA GONZALEZ CAMACHO (I.U.E. Nº 168-935/2005).
Canelones, 21 de Octubre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35783 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SERGIO ALMEIDA SUAREZ (FICHA Nº 440-855/2005).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 30- Dic 13

LUIS ANTONIO CERETTA CABITTO (FICHA Nº 440-868/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35236 Dic 02- Dic 15

HILARIO GONZALEZ VILLAVERDE (FICHA Nº 440-888/2005).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35683 Dic 08- Dic 21

JOSE REGULES DALEIRO NUÑEZ (FICHA N° 440-640/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35931 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELFINO o DELFIN MOREIRA TEJERA y ROSARIO, ROSARIA o RASARIA BON SORIA (Ficha 175-623/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35021 Nov 30- Dic 13

LUISA ESTHER BLANCO MUSETTI (Ficha 175-934/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35566 Dic 07- Dic 20

HILDA ISIDRA BOCCA CARRASCO (Ficha 175-1021/2005).
Pando, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35930 Dic 12- Dic 23



JUANA FELICIA RIVERON SILVA y PEDRO CALVO RIVERON (Ficha 175-1041/2003).
Pando, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56247 Nov 30- Dic 13

JUANA FELICIA RIVERON SILVA y PEDRO CALVO RIVERON (Ficha 175-1041/2003).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 25 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56247 Dic 02- Dic 15

SILVIA ISABEL BEHETTI MORALES y CARLOS ORIENTE RAMOS PEREZ (Ficha 175-260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56490 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

JOSEFA VEGA MARTELO o JOSEFA VEGA DE GRANJA (Ficha 176-166/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 30- Dic 13

STELLA MARIA POLITI VIÑA (Ficha 176-563/2005).
Pando, 16 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 30- Dic 13

HORTENCIA IGNACIA MARTINEZ (Ficha 176-977/2005).
Pando, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35565 Dic 07- Dic 20

JACINTO INOCENCIO GUTIERREZ (Ficha 176-806/2005).
Pando, 4 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35678 Dic 08- Dic 21

RICARDO FERNANDO CUBA ZINOLA (Ficha 176-988/2005).
Pando, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35927 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA LEMOS MESQUITA (IUE 179.641/2005).
Ciudad de la Costa, 7 de Octubre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35282 Dic 02- Dic 15

AIDA ANTONIA MONZA CARRATTO (IUE 179.842/2005).
Ciudad de la Costa, 18 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35852 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

ARTIGAS ALEJANDRO SILVESTRO URCITANO o URSITANO o HURSITANO (IUE 180.841/2005).
Ciudad de la Costa, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35281 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR u OSMAR ARAUJO (Ficha 207-747/2005).
Melo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35538 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

MARIANA TERESITA SIROCIC FERNANDEZ y JUAN SIROCIC GREGEC (Ficha 208-869/2005).
Melo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35108 Dic 01- Dic 14

CÉSAR GUSTAVO RODRIGUEZ MADARRO (Ficha 208-870/2005).
Melo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35109 Dic 01- Dic 14

GONZALO ANÍBAL FARIAS (Ficha 208-604/2004).
Melo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35110 Dic 01- Dic 14

MARÍA ISABEL SASIAIN LUCAS (Ficha 208-862/2005).
Melo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35646 Dic 08- Dic 21

GUMERCINDA TECHERA NUÑEZ (Ficha 208-701/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56424 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEUS ó BEUX ARCE, ILDEMARO (FICHA 223-741/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 30- Dic 13

SOBRERO MARCHISSIO, ANDRÉS PEDRO (FICHA 223-635/2005).
Colonia, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35138 Dic 01- Dic 14

JUAREZ ADA MIREY (FICHA 223-740/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35250 Dic 02- Dic 15

MIRANDA ROBERTS, ALFARO (FICHA 223-768/2005).
Colonia, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Daría OLIVERA GILLES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35252 Dic 02- Dic 15

AGUILAR GONZALEZ, ZULEMA ANGÉLICA (FICHA 223-733/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Dic 06- Dic 19

MENENDEZ DECANIS, HUGO ALBERTO (FICHA 223-596/2005).
Colonia, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35460 Dic 06- Dic 19

REYMUNDEZ CARRO, JUANA RAMONA (FICHA 223-705/2005).
Colonia, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35940 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILIA RAQUEL CHICO BATISTA (expte. 790/2003B).
Carmelo, 15 de Diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34938 Nov 30- Dic 13

RUBEN DARÍO BANCHERO AVELINO (227-631/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34939 Nov 30- Dic 13

JULIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 227-492/2005).
Carmelo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35215 Dic 02- Dic 15

JUDITH ELENA AGUILAR GUERREROS (IUE 227-679/2005).
Carmelo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35334 Dic 05- Dic 16

GLADYS ARACELI VISCA BARRIOS (227-697/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35821 Dic 09- Dic 22

AMADEA FELICIA EULOGIA DURÁN o DURAND GOMILA y CONRADO RAÚL PEREYRA DURÁN o DURAND (IUE 227-562/2005).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35822 Dic 09- Dic 22

JULIO CÉSAR ALONSO COSTAS (IUE 227-597/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35823 Dic 09- Dic 22

JUANA DOLORES ECHEVESTE (IUE 227-598/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35824 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA BARIDON CORBELLINI (Ficha "B" Nº 225-50/2005).
Rosario, 22 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35251 Dic 02- Dic 15

OSCAR MARIO CARABALLO HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-570/2005).
Rosario, 31 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Dic 06- Dic 19

OMAR ESTEBAN PITA GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-657/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35667 Dic 08- Dic 21

PEDRO MARIO RIVERO IRARI (Ficha "B" Nº 225-661/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35668 Dic 08- Dic 21

VICENTE MEDERO MESA (Ficha "B" Nº 225-609/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35669 Dic 08- Dic 21

MARGARITA TRINIDAD MATONTE FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-535/2005).
Rosario, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35937 Dic 12- Dic 23

CLELIA EMILIA GEYMONAT BONNET (Ficha "B" Nº 225-556/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35938 Dic 12- Dic 23

ADELA FELICIA PRIETO BELTRAN (Ficha "B" Nº 225-385/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35939 Dic 12- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIA CORDERO SORIA (Ficha 241-526/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35179 Dic 01- Dic 14

MARÍA ESTER AGÜERO (Ficha 241-464/2005).
Durazno, 30 de Setiembre de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35873 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

DOLORES CORREA MATEOS de ROSANO y MARIA TERESA ROSANO CORREA (Ficha 242-424/2005).
Durazno, 29 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35451 Dic 06- Dic 19

CÉSAR NILO LLANES RODRIGUEZ (Ficha 242-477/2005).
Durazno, 24 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35829 Dic 09- Dic 22

JOSÉ PEDRO MAYORA GONZALEZ (Ficha 242-450/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35830 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ANASTASIO PEREZ PEREZ (Fa. 254-707/2005).
Trinidad, 23 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35140 Dic 01- Dic 14

MARCOS LINO MENDEZ COLMAN y FELIPA ANGELICA SANCHEZ (Fa. 254-706/2005).
Trinidad, 23 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35141 Dic 01- Dic 14

EUGENIA LOLA MOREIRA VECINO (Fa. 254-654/2005).
Trinidad, 25 de Octubre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35142 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDELMAR EUCLIDES MIQUEIRO MARTINEZ (260-496/2005).
Florida, 10 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34927 Nov 30- Dic 13

RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ DE VECCHI (260-539/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35551 Dic 07- Dic 20

MÁXIMO ISAIAS IRIGARAY PUCHET (260-537/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35835 Dic 09- Dic 22

SECUNDINO CASTO CORREA e ISIDORA de los SANTOS CORREA (260-372/1995).
Florida, 26 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35836 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

RAMON MARIA CABO IBERO (261-524/2005).
Florida, 16 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35134 Dic 01- Dic 14

JULIO BASIGNANI (261-526/2005).
Florida, 16 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35358 Dic 05- Dic 16

LUIS ERNESTO CASTRO CAETANO (261-246/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35550 Dic 07- Dic 20

NÉLIDA ESTHER ESPATH TRANO (261-525/2005).
Florida, 1º de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35945 Dic 12- Dic 23

ANDRES CLEMENTE HERNANDEZ MINETTI (261-454/2005).
Florida, 4 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35946 Dic 12- Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO GUERRA SUAREZ (IUE 432-713/2005).

Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35765 Dic 09- Dic 22

ALFREDO MAURO PEREIRA GUERRA (IUE 432-962/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35767 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA EMILIA CORREA DE NUÑEZ y RAMON MARIA NUÑEZ LOPEZ (FA. 284-718/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35246 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CALIGARI LEDESMA (FA. 284-687/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35655 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

LADISLAO BONILLA PACHECO (Ficha No 285-550/2005).
Maldonado, 29 de Agosto de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35352 Dic 05- Dic 16

CARLOS JULIO SUAREZ NAZER (Ficha Nº 285-675/2005).
Maldonado, 06 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35654 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

ANGELITA AMELIA CHOCHO PEREZ (FA. 286-886/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35136 Dic 01- Dic 14

NILO CESAR DE LEON NIETO (FA. 286-1477/2004).
Maldonado, 26 de Mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Dic 06- Dic 19

QUINTIN MARIA RECUERO MEDINA (FA. 286-887/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35794 Dic 09- Dic 22

PABLO IGNACIO CORREA RIVERON (FA. 286-859/2005).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35957 Dic 12- Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMALIA ANGELA FERNANDEZ (IUE 300-731/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 30- Dic 13

RAFAEL CHECHILE (IUE 300-722/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35337 Dic 05- Dic 16

JORGE AMERICO CIRONE PINTOS (IUE 300-705/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 35544 Dic 07- Dic 20

ESTHER DEL PILAR TABOADA BONNET (IUE 300-723/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35838 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

IRMA RODRIGUEZ RIQUEL (IUE 301-710/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35339 Dic 05- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha 329-616/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34971 Nov 30- Dic 13

NELSON PINTOS GUEDES (Ficha 329-631/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34972 Nov 30- Dic 13

ARI MIGUEL ó MIGUEL LOPEZ (Ficha 329-250/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO IRIGOYEN VASSALLI o VASALLI (FICHA 330-763/2005).
Rivera, 16 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34973 Nov 30- Dic 13

OLGA NELLY ALONSO BARRAGAN o FERNANDEZ (FICHA 330-782/2005).
Rivera, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35658 Dic 08- Dic 21

EVANGELISTO MELLO o DE MELLO RODRIGUEZ (FICHA 330-746/2005).
Rivera, 22 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35786 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BLANCA LILA NUÑEZ SILVERA (Fa. Nro. 341-503/2005).
Rocha, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35121 Dic 01- Dic 14

DON AMARANTO TERRA SAYANES y DON ABIGAIL TOLENTINA CAMAÑO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-506/2005).
Rocha, 9 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35453 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA MARTINEZ CORBO (Fa. No 342-492/2005).
Rocha, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34921 Nov 30- Dic 13

DOÑA MARIA ESTHER SOSA MOLINA (Fa. No 342-513/2005).
Rocha, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35335 Dic 05- Dic 16

DON DACIO AMERICO VICENTE PEREZ (Fa. Nº 342-247/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56359 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ADELA GUILLERMA ó GUILLERMINA de AVILA MÉNDEZ (Ficha 343-316/2005).
Chuy, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34920 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASAÑAS LAPORTE, AUGUSTO JOSE (FICHA IUE: 352-1110/2005).

Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35546 Dic 07- Dic 20

CURBELO DALIA, GLADYS EMILIA (FICHA IUE: 352-1138/2005).
Salto, 17 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35832 Dic 09- Dic 22

FINOZZI FERREIRA, JULIO CESAR (FICHA IUE: 352-1110/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35934 Dic 12- Dic 23

BARBOZA, MARIA MARI (FICHA IUE: 352-1095/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56238 Nov 30- Dic 13

PEREIRA TRINDADE, LUIS ERNESTO (FICHA IUE: 352-620/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU. ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56502 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

RADCENCO ZUEZDUM, MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-907/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35343 Dic 05- Dic 16

ESTHER GALLERO GALLINO (FICHA B/ 136/2003).
Salto, 6 de Junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35665 Dic 08- Dic 21

TRINIDAD, FELIX CATALINO y FERNANDEZ CORREA, PETRONILA (FICHA.- I.U.E. 353-914/2005).
Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35666 Dic 08- Dic 21

GONZALEZ ROBAINA, JAVIER ABEL (FICHA.- I.U.E. 353-866/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35721 Dic 08- Dic 21

BONILLA, JUSTO MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-1086/2005).
Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35833 Dic 09- Dic 22

GONZALEZ OLIVERA, JUAN PEDRO (FICHA.- I.U.E. 353-872/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56381 Dic 05- Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL HUMBERTO NIETO ROMERO (FICHA 370-779/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34937 Nov 30- Dic 13

FAUSTINA ELIA PARADISO PERDOMO (FICHA 370-782/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35554 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

HECTOR REYES (F.A. 371-650/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34934 Nov 30- Dic 13

RAMONA BRITOS BORGES y LUIS ALBERTO REYES BORGES (F.A. 371-704/ 2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34935 Nov 30- Dic 13

BLANCA ROSA RODRIGUEZ URRUSMENDI (F. A. 371-708/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35555 Dic 07- Dic 20

MARIA MAGDALENA BURGUETE MOCORREA (F. A. 371-645/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35556 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURELIA JUANA ARCAUS OLIVERA (I.U.E. 381-194/2005).
Mercedes, 06 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35233 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

CARLOS SERAFIN GALLAZTEGUI ó GALLASTEGUI GANDOLFO (I.U.E. 431-892/2005).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35650 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELLY NOEMI GUIGOU DALMAS (IUE. 382-365/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35112 Dic 01- Dic 14

RUBEN JOSE MELGAREJO FIORE y BLANCA ROSA SILVA RIVERO o BLANCA ROSA FIORE o BLANCA ROSA FIORI SILVA RIVERO (IUE. 382-362/2005).
Dolores, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35133 Dic 01- Dic 14

IVELINA ESTHER CAIRUS BARIDON (IUE. 382-387/2005).
Dolores, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35442 Dic 06- Dic 19

RAQUEL FRANCISCA OLIVERA UBIOS (IUE. 382-308/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35942 Dic 12- Dic 23

ALBERTO DANIEL FLORIN MOREIRA (IUE. 382-309/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35943 Dic 12- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR CAMILO ALVAREZ LOPEZ (Fa. 396-785/2005).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35219 Dic 02- Dic 15

RENE JULIO PESCETTO DIAZ (FICHA 396-836/2005).
Tacuarembó, 17 de Noviembre de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35220 Dic 02- Dic 15

TELMO REQUEL GONZALEZ (Fa. 396-153/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56355 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ANASTACIA ó ANASTASIA GONZALEZ da SILVA (FICHA: 397/831/2005).
Tacuarembó, 18 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 35820 Dic 09- Dic 22

BALBINO SIMA RODRIGUEZ (FICHA: 397/881/2003).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56481 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTUNEZ ARAUJO BENITEZ (IUE. 398-243/2005).
Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Dic 08- Dic 21

JOSE FILLOL y MARIA VICTORIA BARRAN BARRAN (IUE. 398-402/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de Octubre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56242 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO IGUINI CARRASCO (Fa. 342-147/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35122 Dic 01- Dic 14

GENARA CROSSA VERGARA (Fa. 412-973/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35826 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ALBERTO POSSE (FA. 284-677/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35135 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

JULIA FREDA SUNMAN (FA. 286-707/2005).
Maldonado, 03 de Octubre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35353 Dic 05- Dic 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABAL WASHINGTON BERNARDINO Y ABAL ALBERRO ELVA DORA, SUCESION Fa. 44-541/2003", se cita, llama y emplaza a MIRIAM; MARTA Y WASHINGTON ABAL a que manifiesten su aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de NOVIEMERE DE 2005.-
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56486 Dic 09- Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ ARISTIDES RAFAEL, SUCESION, Fa. 2-27949/2005", se cita, llama y emplaza a CARLOS RAFAEL IBAÑEZ COSTANTINO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 16 de NOVIEMBRE DE 2005.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 35869 Dic 09- Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESA RAMONA. SUCESION. FICHA Nº 2-30356/2005.-" en cumplimiento de los Decretos Nos. 4090/2005 de fecha 10/11/2005 y 4213/2005 de fecha 17/11/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a DIEGO GARDEL Y VALENTIN JAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ, RUBEN OMAR ACOSTA RODRIGUEZ Y ADELFA AIDA, LUIS ADALBERTO, OLGA MYRIAM Y ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO, - quienes a su vez deberán en el plazo de 20 días a contar de la finalización del anterior, manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida en autos, en caso contrario se los tendrá por repudiantes. (1070 C.C)
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.-
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6720 10/p 35870 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LEIVA, JUAN JOSE. SUCESION" Expediente Nº 2-34293/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos Juan, José, MARIA DEL HUERTO y Marisa Martinez a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia por el término de 90 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35063 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados "LUCCHI ZAMPEDRI ALFREDO HERMINIO SUCESION.- IUE: 62-380/1998, SE EMPLAZA a la señora NOEMIA STOCKY a que acepte o repudie sus derechos a la porcion conyugal en la presente sucesion por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES con quien se seguirán los procedimientos de conformidad a lo dispuesto por el articulo 1071 del Codigo Civil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 35725 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ GARCIA, MANUEL y otros, Sucesión, Ficha 2-22054/2005, según Decreto No. 4210/2005 de fecha 29/11/2005, se emplaza a ELISEO, DOLORES, CARMEN, TERESA, ERNESTO, MARIA MERCEDES y EMILIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ o a sus sucesores a título universal o particular a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes en caso de no comparecer.-
Montevideo, primero de diciembre de 2005.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4200 10/p 35978 Dic 12- Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA MARINA TORTEROLO QUINTERO IUE 432-999/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35763 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA ACUÑA IUE 432-848/2005 (antes Fa. 389/89 del Juzgado de 1er. turno) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo se emplace a que comparezcan dentro del término de 90 días a los herederos HELIAIN OLIVERA ACUÑA y a los sucesores de BELEN LAPAZ ACUÑA ACUÑA y se los INSTA a que acepten o repudien la herencia.
Minas, 7 de noviembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 3660 10/p 35769 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de ELEUTERIO CELEDONIO SUAREZ Y LUISA RAFAELA CORREA TABAREZ FA. 286-2144/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 05 de Febrero de 2005.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35456 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión Testamentaria de CONDE VIÑOLES O VIGNOLI, NATALIO -FICHA 317-428/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en formas sus derechos
Fray Bentos, 03-11-2005 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35662 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "GRANE, Pedro. Herencia Yacente". FICHA.- I.U.E. 353-982/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día NUEVE de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35019 Nov 30- Dic 13



Coop.a.c.e.
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXVI Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2005, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young.
El primer llamado será a la hora 19:00 y a la hora 20:00 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2004 al 30.6.2005.
d) Distribución de excedentes.
e) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Lenín Contreras Gonzalez, Presidente; Susana Elgarte Arregui, Secretaria.
03) $ 2016 4/p 35660 Dic 08- Dic 13

CABAÑA Y ESTANCIA NUEVA MEHLEM S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 29 de diciembre de 2005 a la hora 9 la primera convocatoria y a la hora 10 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los Balances cerrados el 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación de los integrantes del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 5 días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse la Asamblea; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 35771 Dic 09- Dic 13

ROMSAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Avda 18 de Julio 1224 p. 3 de la ciudad de Montevideo el día 29 de diciembre de 2005 a la hora 10 la primera convocatoria y a la hora 11 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Verificación del quorum de asistencia, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los Balances cerrados el 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación de los integrantes del Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá 8 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la Asamblea; 2) Para asistir los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 35772 Dic 09- Dic 13

CONVOCATORIAS

Carmelo, 28 de noviembre de 2005
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Art. 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día miércoles 28 de diciembre de 2005, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.

El orden del día es el siguiente:

* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente. Dr. José Duarte, Presidente; Dr. Eduardo Basigaluz, Secretario.
03) $ 1764 3/p 35806 Dic 09- Dic 13

COPAMHI ASOCIACION CIVIL

Se cita a los socios de COPAMHI ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de diciembre en J. Canning 2385 hora 20. Orden del día: 1) lectura y aprobación acta anterior. 2) consideración de memoria anual y balance ejercicio 2004 - 2005. 3) designación asociados para firmar el acta.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 756 3/p 35815 Dic 09- Dic 13

PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Ramon Anador 3840, el día 30/12/2005, en Primera convocatoria a la hora 18.00 y en Segunda convocatoria a la hora 19.00, con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Evaluación del valor de la explotación y destino de la misma.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 35861 Dic 09- Dic 13

BRISALEX S.A.

Conforme artículo 348 ley 16.060 y artículo 9 Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BRISALEX SOCIEDAD ANÓNIMA a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Colonia 909 escritorio 102, Montevideo, el 26 de diciembre de 2005 a las 22:00 horas en primera convocatoria y a las 23:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la memoria anual.
4º) Consideración del Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse artículo 11 Estatutos. Montevideo, 24 de noviembre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 35862 Dic 09- Dic 13

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 30 de Diciembre próximo a las 10 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Rescate o reintegración parcial del capital integrado.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Diciembre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 35886 Dic 09- Dic 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CASINOS (C.A.Y.C.CAS.)

SE CITA A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERATIVA A PARTICIPAR DEL ACTO ELECCIONARIO DE NUEVAS AUTORIDADES QUE SE REALIZARA EN NUESTRA SEDE DE LA AVDA. 18 DE JULIO 1066 LOCAL 18, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2005 EN EL HORARIO DE 11 A 18 HS.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1008 3/p 35926 Dic 12- Dic 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Nery Judith MACHADO CLAVIJO y Alicia RELLAN.-
Solicita título del OSARIO Nº 921 BLOCK C SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Div. Necrópolis de la I.M.C., estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE.: A 287804/05.-
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 35779 Dic 09- Dic 15

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Martha FUENTES.
Solicita título del URNARIO Nº 149 Block 2 SECTOR G del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Sec. Necrópolis de Junta Local de Pando estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE.: G 203682/05.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 1008 2/p 35929 Dic 12- Dic 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO VISINTIN GUTIERREZ y DEOLINDA o DIOLINDA MABEL NIEVA PERAZA (Fa: 2-50449/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35241 Dic 02- Dic 15

DELFOS ROQUE BELTRAMELLI SALGADO y VIRGINIA KAY BURRIS ELMORE (Fa: 2-41034/2005).
Montevideo, 05 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35864 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BRUSCO PAYSSE y ADRIANA TROCCOLI GARCIA (Ficha 2-43326/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35060 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

BASILIO DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y AMERICA ESTHER ROMAN RODRIGUEZ (Ficha 2-48092/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35743 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

VIRGINIA BAZERQUE GIUSTO y JULIO FERNANDO SANTANA PUCHALVERT (Fa. 2-43346/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35849 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

PABLO ENRIQUE RIOS FERNANDEZ y VERONICA DELUCCHI CARBAJAL (Ficha 2-50742/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35645 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

CLAUDIO JORGE BEINHACKER SAUL y ELISA DALIA ROZENBLUM MUCHINIK (Ficha 2-45279/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35692 Dic 08- Dic 21

JOSE LUIS DE ORTA y SANDRA JACQUELINE ALMADA (Ficha 2-44646/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35989 Dic 12- Dic 23

SEPTIMO TURNO

RUBEN DOMINGUEZ DURAN y ADRIANA LUCIA DEMIRDJIAN GARABEDIAN (Fa. 2-46557/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35904 Dic 09- Dic 22

FANY ANABELA DENIZ CHIAVIA y JERRY DANILO FERNANDEZ COLINA (Fa. 2-39920/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35992 Dic 12- Dic 23

OCTAVO TURNO

LILIAN MARGOT CARROSCIA DI LEONE y JUAN CARLOS FAJARDO VINOTTA (Fa: 2-40284/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35695 Dic 08- Dic 21

VERONICA CAUMONT GUERRA y JOSE MIGUEL ALGORTA GARICOITS (Fa. 2-41473/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35768 Dic 08- Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS DANIEL CERUTTI ELGUE y VERONICA JULIA ZAMBRZYCHI KRUPA (Fa. 2-45046/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35775 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

DIEGO EDUARDO BLACHER FAINZAIG y CARINA YUDITH ANCIS WEIGENSBERG (Ficha 2-49030/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35349 Dic 05- Dic 16

WALTER JAVIER CARDOZO PACHECO y ANA LUCIA DIAZ CARDOZO (Ficha 2-27565/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35991 Dic 12- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE LIMA OLIVERA y MIRTA NELBA ANTUNEZ BENTANCOR (N° Expediente 2-51136/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35615 Dic 07- Dic 20

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ y GABRIELA LUJAN DE FEO RIVERO (N° Expediente 2-41427/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35630 Dic 07- Dic 20

VICTOR HECTOR STOCCO ANGLET y MARINA ESTHER CABRERA BURGUEÑO (Nº Expediente 2-48759/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35863 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO SERGIO PAMPIN LOPEZ y NORMA CELIA DA COSTA PORTO (Ficha Nº 2-50408/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35644 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS OSCAR CESTAU SEIJAS y SUSANA MARIA OLIVERI MILANESI (FICHA 2-52161/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35617 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

INES RODRIGUEZ LUZARDO y NELSON DEUS ALVEZ (Ficha 2-37228/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35057 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CARNEIRO RIPOLL y ANA MARIA CASAS COSTA (Ficha 2-32738/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35740 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN NEVES y VERONICA ORTIZ (IUE 2-37768/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35059 Nov 30- Dic 13

LUIS JAVIER MARESCA BONNET y CAROLINA MARIA STEWART ARROSA (IUE: 2-48943/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35739 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICHARD GERARD BOLATTI HERNANDEZ y MONICA BEATRIZ PELERINO ESTALA (IUE: 2-13187/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35212 Dic 02- Dic 15

ALBA ANGELITA MARTINEZ CAMMAROTE y HECTOR ALVARO SUBERBIE CALCAGNO (IUE 2-55846/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35517 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MEROLA y STELLA MARIS GORDANO (Ficha 2-51372/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34839 Dic 02- Dic 15

JULIO CESAR BIRABEN SANTIAGO y MARÍA ALEJANDRA RUBIO ZABALEGUI (FICHA 2-52711/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35691 Dic 08- Dic 21

RAQUEL LOPEZ DELGADO y JULIO LANGORTA DA CUNHA (FICHA 2/19241/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35741 Dic 08- Dic 21

ALVARO CARLOS ORMAECHEA y MARTA ALICIA FOSSATI (FICHA 2-50056/05).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35797 Dic 09- Dic 22

ANDRES JESUS PAZOS FERRO y MONICA BEATRIZ MATHON CORNU (FICHA 2-36669/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35865 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CÉSAR AGUSTÍN GARGALLO HERNÁNDEZ y MARÍA AMELIA MOREIRA LAURENZ (Ficha 2-32053/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35242 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL BORUCHOVAS ALEXANDROVICH y SHIRI DAVIDMAN ABRAMCZYK (FICHA 2-35567/2005).

Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35716 Dic 08- Dic 21

LUIS PEDRO MACKINNON ANTIA y CARINA MARIA APOLO COLINA (FICHA 2-53800/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35848 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL ARACELI GIORDANO TRAVELLA y NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA (FICHA 2-38693/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35240 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA GARCIA, STELLA GLADYS y PRIGUE SOSA, MARIO FIDEL (FICHA IUE 168-1033/2005).
Canelones, 17 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35286 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANIBAL CARLOS DE BATTISTA CIOCCA y MARIA ELVIRA REGUEIRO SANCHEZ (ficha 440-179/2005).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 35549 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA BIANCHI AVELINO y JUAN DANIEL CORDOBEZ VIVIANO (IUE 227-377/2005).
Carmelo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35825 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DARVIN JORGE BENTANCOR BERMUDEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ PONCE (IUE 225-461/2005).
Rosario, 26 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35462 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO y MARY ESTHER CORREA QUIJANO (Ficha 242-440/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35828 Dic 09- Dic 22

MARIO JULIO MANSILLA TERAN y SILVIA RAQUEL ROSAS MARQUEZ (Ficha 242-418/2005).
Durazno, 03 de Octubre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35874 Dic 09- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL FERNANDEZ GIACHERO y GLADYS GRACIANA BUFFONI (260-406/2005).
Florida, 23 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34928 Nov 30- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ROSA ANTUNEZ NOGUEIRA y JORGE WASHINGTON CHACON CESAR (IUE 432-630/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 35766 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURIZIO MARINI RUFO y LOURDES MARIA SALSAMENDI ESQUIROS (Fa. 284-202/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35137 Dic 01- Dic 14

RICHARD ADRIAN MAIDANA RODRIGUEZ y VIRGINIA AGUIAR LACEROT (FA. 284-683/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35798 Dic 09- Dic 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JORGE PARAFINIUK SKALKOWICZ y ADRIANA MARIA SIECOLA EPISCOPO (IUE 300-737/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
05) $ 4200 10/p 35338 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE VALLS BORMIDA y MARIA ALEJANDRA BARRIOS GODOY (IUE 301-726/2005).
Paysandú, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34943 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO BRANCA DIAZ y MARIA CECILIA ARRIONDO SUAREZ (FICHA 352-1180/2005).
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 35834 Dic 09- Dic 22

ULISES PEDRO MIGUEL SERRA GAUDIN y ROSA ELENA MAKSIMCHUK SALIWONSCZZK (FICHA A/17/2001).
Salto, 25 de Mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35935 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

KARIN KUTSCHER HOCK y SERGIO LUIS STOLETNY KOZACHUCK (I.U.E. 353-977/2005).
Salto, 21 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35342 Dic 05- Dic 16

RUBEN NELSON BOTTI FREIRA y LUCÍA GENARA RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. 353-1038/2005).
Salto, 28 de Noviembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35547 Dic 07- Dic 20

CARLOS ENRIQUE BARBOZA PINTOS y LUZ MARINA OLIVERA SILVA (I.U.E. 353-935/2005).

Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35548 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZELMAR FRANCISCO DUARTE DOHIR y YANNELA ALIME GUIGOU OLIVER (IUE: 382-369/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35941 Dic 12- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIO CURBELO BARBOZA o BARBOSA y SONIA AMALIA LIMA MAGALLANES (IUE 396-422/2005).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 25191 Dic 08- Dic 21

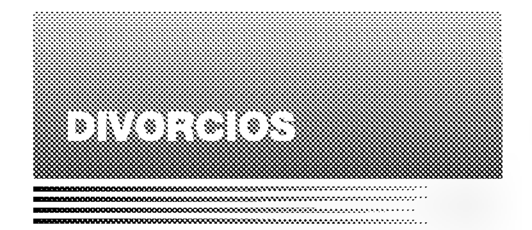
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTHER TABAREZ DIAZ y JOSÉ RAÚL QUINTANA VIERA (Fa. 412-931/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35452 Dic 06- Dic 19

HENRY BALTASAR MACHADO ANCIBAR y MARÍA DORIS JAVIER VILLANUEVA (Fa. 412-337/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35827 Dic 09- Dic 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ RODRIGUEZ FELIPE JORGE C/ SUAREZ MIRIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nª 2-12032/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MIRIAN SUAREZ que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56339 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TRANQUILO, MAURICIO C/ GUARTECHEA, TANIA MARIA".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-31365/2005, por Resolución Nº 4473/ 2005 de fecha 26/10/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a TANIA MARIA GUARTECHEA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56370 Dic 02- Dic 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN- PREVIA A JUICIO DE DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-33219/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. ENRIQUE ALMAGRO, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 5031/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56392 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MOSICH, REINA C/ DA SILVA. TEODORO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº IUE- 440-469/2005; se cita, llama y emplaza a TEODORO DA SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 22 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56436 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MIRTHA C/ GUTIERREZ, JUAN. DIVORCIO". Ficha Nº IUE- 440-591/2005; se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDRELLA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56448 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ NANCY SUSANA C/ HORMINOGUEZ ROBERTO. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE 180.601/ 2005", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO HORMINOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil cinco. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56415 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESTELA MARYS C/ BRAIDA SERGIO WALDEMAR. DIVORCIO. IUE 180.402/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALDEMAR BRAIDA, C.I. 3.918.524-7, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Agosto del año dos mil cinco. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56451 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en au-

tos: "SILVA SILVA, ANDREA VIVIANA C/ A CASTRO FERNANDEZ, DANIEL ABELARDO. DIVORCIO. FICHA 208-582/ 2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DANIEL ABELARDO CASTRO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de noviembre del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56449 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º turno dictada en los autos caratulados "GEYMONAT, Ma. Nazarena c/ MARCOS, Sandro DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.499/2005" se cita, llama y emplaza a: Sandro Marcos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar la tramitación de este expediente.- Los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 22 de setiembre de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56494 Dic 12- Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARABOT, ANDREA CORINA C/ VILLANUEVA, JOSE ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-553/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE ANTONIO VILLANUEVA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56328 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GUEDES GONZALEZ, HEDER OMAR C/ MACIEL SILVA, LIAMAR. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-551/ 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LIAMAR MACIEL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de noviembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56386 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PIREZ, Jorgelino contra SANTANA SOSA, Eddie Marina. Divorcio por Separación de Hecho, FICHA I.U.E. número 353-472/2005, se cita llama y emplaza a la Sra. EDDIE MARINA SANTANA SOSA. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de NOVIEMBRE del año DOS MIL CINCO.-
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56237 Nov 30- Dic 13

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional y Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp. y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de noviembre de 2005, dispuso: Revócase el Decreto Nro. 219/2005 de 11 de julio de 2005 por el cual se designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasnmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado con el Nro. 43.598 (P) ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural, propiedad de la firma Juampa Trading Corp.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56418 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada autos "O.S.E. c/. ROSA PEREZ, JUAN Y OTROS - DEMANDA DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.", ficha 168-1405/2004, se cita y emplaza al o los propietarios del inmueble padrón Nº 61.990, rural, ubicado en la 15ª sección catastral del Departamento de Canelones, paraje Costas del Colorado, San Antonio, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56438 Dic 07- Dic 20

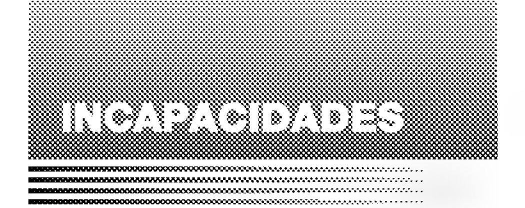
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "A.N.E.P. C/ CAMPOMAR Y SOULAS S.A. (EN LIQUIDACION). EXPROPIACION Y TOMA URGENTE.", IUE 225-467/2005, por decreto Nº 3157 de fecha 11 de Agosto de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma CAMPOMAR Y SOULAS S.A. (EN LIQUIDACION) titular del padrón Nº 588, solares Nº 13 y Nº 14 y contra el titular o titulares del padrón Nº 589, solares Nº 15, 16, 17 y 18, por el término de NOVENTA DIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las siguientes actuaciones.- ROSARIO, 24 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56350 Dic 02- Dic 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Fami-

lia de 2º Turno en los autos caratulados "MORENO ALMEIDA JORGE DARIO - Incapacidad" Ficha IUE 44-163/2003, V/163/2003, se hace saber que por auto Nº 4659 de fecha 6/10/2005, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Dario Moreno Almeida, designandose curadora a la Sra Blanca Nieve Almeida Marin.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56484 Dic 09- Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SILVA, FABIAN-INCAPACIDAD-ficha 47-20/1996", se hace saber que por auto Nº 2565/2005 de fecha 9/8/2005, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN NOEL SILVA ALMARA, se nombró curadora a IRIDE ALMARA, quedando aceptado el cargo el 6/9/2005. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los OCHO días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56454 Dic 08- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PEREIRA FIGUEROA, DANIEL DAMIAN".- INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 53-667/2003 se hace saber que por Resolución Nº 3747/2005 de fecha 12/09/2005 se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL DAMIAN PEREIRA FIGUEROA, C.I. Nº 3.633.731-0, y se designó Curadora a EVA GLORIA FIGUEROA PEREZ, C.I. Nº 1.713.878-5, domiciliada en la calle Monte Caseros Nº 3121, Apto. Nº 1 de Montevideo -
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56352 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MISA MISA, IVONE - INCAPACIDAD" - Ficha Nº 2-61732/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1799/2005 de 27 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a IVONE MISA MISA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA DOLORES MISA MISA quien aceptó el cargo el día 1º de Agosto de 2005.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 35890 Dic 09- Dic 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GABARD GARCIA, CECILIA NATALIA-INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA- FICHA 2-14401/2004", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3807/2005 de fecha 06 de setiembre de 2005 y por auto 3086/2005 de fecha 06 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA NATALIA GABARD GARCIA, designándose curadora definitiva del incapaz a la Sra. Gualconda Garcia Rosales, quien aceptó el cargo el día 12 de setiembre de 2005. Se deja constancia que por decreto Nº 3781/2004 de fecha 21/09/2004, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56471 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TOLEDO DAFFARA, MARIO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-62494/2004 por decreto Nº 3202/2005 de fecha 13/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIO TOLEDO DAFFARA, designándosele Curadora Propietaria a ELIDA DAFFARA GABELO.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 35953 Dic 12- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ROMERO ALARCON, MARTIN SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE Nº 171-1017/2004 se hace saber que por auto Nº 5375/2005 de fecha 2 de agosto de 2005 se ha declarado incapaz al Sr. MARTIN SEBASTIAN ROMERO ALARCON y por el mismo decreto se designó curador del incapáz a la Sra. ALICIA ESTHER ALARCON quien aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre del año dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de setiembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56358 Dic 02- Dic 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVA FERNANDEZ, PAOLA. INCAPACIDAD. FICHA 207-156/2003", por auto Nº 6125/2003 del 4 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Paola SILVA FERNANDEZ, C.I. 4.640.565-8, habiéndose designado Curadora a María Esther FERNANDEZ ACOSTA, C.I. 4.024.112-1, quién aceptó el cargo el día 1º de octubre de 2004 y fijó domicilio en Barrio Trampolín, calle 1 (al lado 2007), sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de octubre de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56257 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "MARMO GUTIERREZ, Jose Luis" INCAPACIDAD 260-785/1986 se hace saber que por REsolucion Nro. 3165 de fecha 20 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jose Luis MARMO GUTIERREZ, designandose curadora del mismo a Nelly Iris GUTIERREZ DE MARMO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 28 de noviembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56495 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MATIAS AMARILLO, GLADYS GLORIA - INCAPACIDAD" FA. 286-1239/2004, se hace saber que por Auto No 1520/2005 de fecha 28 de Abril de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a GLADYS GLORIA MATIAS AMARILLO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ALEJANDRA GASTAMBIDE, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56409 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Young, en los autos: "SPINDOLA ACUÑA, LUIS ESTEBAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-607/2004, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2898/2005 de fecha 25 de Octubre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ESTEBAN SPINDOLA ACUÑA, habiendo designado como CURADOR del mismo a su Padre, Sr. LUIS MARIO SPINDOLA WILKINSON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 14 de Noviembre de 2005.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56433 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOZANO, VIRGINIA. LOZANO, JUAN CARLOS- INCAPACIDADES.- Fa B/278/2000" hace saber que por auto Nº 1466/2001 de fecha 25/04/2001 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA LOZANO y a JUAN CARLOS LOZANO designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra. EUNICES MENEZES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25/04/2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiseis de abril de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 1800 10/p 35545 Dic 07- Dic 20

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS BARBOZA, FERNANDO JESUS. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-296/1982 (antes FICHA número B/296/1982), se hace saber que por RESOLUCION número 1576/1983, de fecha 7 (SIETE) de JUNIO del año 1983, se declaró en estado de incapacidad a: FERNANDO JESUS DE LOS SANTOS, designándose CURADORA a: ANA BARBOZA de DE LOS SANTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 (CATORCE) de JUNIO del año 1983.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY Nº 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56382 Dic 05- Dic 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ ROJAS MARCOS GABRIEL" - INCAPACIDAD - F. A. 371-212/2003, se hace saber que por Auto Nº 4816 de fecha 09/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS GABRIEL GUTIERREZ ROJAS C.N.I. 2.849.752-5 DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, designándose como curador a SILVIA ROCIO GUTIERREZ DIAZ C.I. 3.432.691-3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de octubre de 2005.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56435 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO PAEZ, DANILO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/372/2005; se hace saber que por Resolución Nº 5590/2005 de fecha 20 de octubre de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a DANILO CURBELO, designando curadora definitiva a MARIA NILSA CURBELO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56236 Nov 30- Dic 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ COSTA Manuel" Inf. de Vida y Costumbres "Fa. 2-50663/2005, se hace saber que se presentó MANUEL SUAREZ COSTA a efectos de su inscripción en la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Fredy Casiano Castro Mendiola, Juan José Mazzoni Morosoli y Roberto Russo Salles respecto de su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de diciembre de 2005.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1800 10/p 35954 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "TAUBE FRAIMAN IFAT - INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES", Expediente 2-55816/2005, se hace saber que se presentó IFAT TAUBE FRAIMAN, a acreditar Honradez y Costumbres Morales (Ley 16497) ofrece declaración de Paola Hochman y Yaco Nuchowich sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
ESC. SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, ACTUARIO Adjunto.

11) $ 1440 10/p 35541 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "Jorge Leonardo Fleitas Fumero", ficha 2-44.394/2005, optando por el título de Despachante de Aduana, habiendo ofrecido la declaración de los Sres. Alberto Vázquez Abraira y Milton Ricardo Saccio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de dos mil cinco.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 35098 Nov 30- Dic 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA ABALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2959/1 y SILVANA PATRICIA FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2959/1.

14) $ 255 3/p 4443 Dic 12- Dic 14

NICOLÁS ALBORJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Rada 5180 y MIRA GABRIELA LUCERO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Rada 5180.
14) $ 255 3/p 4445 Dic 12- Dic 14

HENRY STEFAN DIAZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 3171 y FLAVIA PESCE, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martin C. Martinez 3171.
14) $ 255 3/p 4451 Dic 12- Dic 14

DIEGO FABIÁN ARÉVALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1722 y MARÍA NATALIA BRIATURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3430.
14) $ 255 3/p 4454 Dic 12- Dic 14

HUGO LEONARDO DOLDAN, 22 años, soltero, empleado, argentino /N/U, domiciliado en Maria Horticochea 5189/3 y CECILIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maria Horticochea 5189 bis/1.
14) $ 255 3/p 4455 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 2

RODRIGO ESTEBAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1175 y DAINA YAMILA ANCHORDOQUI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camambú 4190.
14) $ 255 3/p 4446 Dic 12- Dic 14

GONZALO MARTIN FERNANDEZ, 30 años, soltero, ing de sistemas, oriental, domiciliado en Rivera 3089 ap 1001 y ERIKA INES GFELLER, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Rivera 3089 ap 1001.
14) $ 255 3/p 4448 Dic 12- Dic 14

NICOLAS JAVIER FIGUERA, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484 apto 304 y CARINA BEATRIZ FUNES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 apto 304.
14) $ 255 3/p 4450 Dic 12- Dic 14

ALVARO RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4892 y SANDRA JACQUELINE BAYON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 4892.
14) $ 255 3/p 4461 Dic 12- Dic 14

LUIS ALBERTO BOTTARELLI, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Ana 3975 y MARIA DEL ROSARIO FALCON, 45 años, divorciada, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Santa Ana 3975.
14) $ 255 3/p 4463 Dic 12- Dic 14

CHRISTIAN BAGURSKAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1454 y MARIA FERNANDA BABUGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Botto 1791.
14) $ 255 3/p 4470 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

JORGE DANIEL CABRERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4041 y ROSINA PERRONE, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4041.
14) $ 255 3/p 4442 Dic 12- Dic 14

JORGE ENRIQUE CARABALLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gorgorio Aguiar 1836 y ALEJANDRA JACQUELINE TOSCANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgorio Aguiar 1836.
14) $ 255 3/p 4449 Dic 12- Dic 14

LUIS ALBERTO CULSHAW, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lister 6392/203 y PATRICIA DEANNE ARENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 6075.
14) $ 255 3/p 4468 Dic 12- Dic 14

GASTON CARABALLO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3904 y KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3904.
14) $ 255 3/p 4473 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

JORGE LUIS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5047 y PAOLA JACQUELINE SEQUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5047.
14) $ 255 3/p 4444 Dic 12- Dic 14

LUCIANO ANDRES GUIGOU, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1009 y SOFIA LORENA de LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1009.
14) $ 255 3/p 4447 Dic 12- Dic 14

WILSON NICOLAS GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camerún 84 y MAYRA ALEJANDRA DOMINGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 117.
14) $ 255 3/p 4452 Dic 12- Dic 14

GABRIEL D'ANNUNZIO GIROLA, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2411 y SANDRA ELIZABETH NUÑEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2411.
14) $ 255 3/p 4460 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

LUIS IGNACIO MENAFRA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nariño 1836 y MARIA ESTRADA, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Yamandu Rodriguez 1289.
14) $ 255 3/p 4459 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

ESTEBAN GASTON SOSA, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Magallanes 1069/104 y VIRGINIA PAOLA OTAIZA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1069/104.
14) $ 255 3/p 4453 Dic 12- Dic 14

SEBASTIAN RAMILO, 29 años, soltero, téc. en informático, oriental, domiciliado en Andes 1425/302 y BLANCA CAROLINA ESQUITIN, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andes 1425/302.
14) $ 255 3/p 4458 Dic 12- Dic 14

PABLO CESAR SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2319 ap. 1 y NATALIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente César 2319 ap. 1.
14) $ 255 3/p 4462 Dic 12- Dic 14

GASTON DANIEL RIVAS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1544 y BETHANIA VELAZCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1544.
14) $ 255 3/p 4465 Dic 12- Dic 14

MIGUEL ANGEL IRIBARNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas 6 1041 Sayago y VERONICA STEFANIA GIMENEZ, 22 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Pas 6 1041 Sayago.
14) $ 255 3/p 4467 Dic 12- Dic 14

ALEX OMAR ROBAINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3755 ap. 201 y CECILIA RETHEMIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3755 ap. 201.
14) $ 255 3/p 4471 Dic 12- Dic 14

RICARDO DANIEL SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3460 y LAURA DANIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3460.
14) $ 255 3/p 4474 Dic 12- Dic 14

OSCAR FEDERICO RODA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Comercio 2298 y MARÍA NATHALIA CICIONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2298.
14) $ 255 3/p 4475 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO PRETINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 7711 y CLAUDIA CUYAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 7711.
14) $ 255 3/p 4456 Dic 12- Dic 14

ENRIQUE GERARDO PANIZZA, 40 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440/201 y SANDRA NIZ, 35 años, divoricada, nutricionista, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/201.
14) $ 255 3/p 4457 Dic 12- Dic 14

SEBASTIAN PELUA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1668/202 y FABIANA NOEL BARRIOS, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1668/202.
14) $ 255 3/p 4464 Dic 12- Dic 14

PABLO ARIEL PEREZ, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Roldons y Pons 3860 C y ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ, 29 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Roldons y Pons 3860 C.
14) $ 255 3/p 4466 Dic 12- Dic 14

NICOLAS JUAN VARELIDIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolí-

var Baliñas 2628/001 y MARIA VICTORIA LENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolívar Baliñas 2628/001.
14) $ 255 3/p 4469 Dic 12- Dic 14

JORGE ERNESTO PIÑON, 56 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Palmar 2204/202 y CARMEN ANGÉLICA BOGACZ, 42 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4261.
14) $ 255 3/p 4472 Dic 12- Dic 14

Montevideo, diciembre 9 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO APARICIO ALVAREZ, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Galileo 1781 y ROSELY LORENA FERRO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5350.
14) $ 255 3/p 4409 Dic 09- Dic 13

LUIS ALBERTO HERAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 839 y ANA MARIA PETRUCCELLI, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles 839.
14) $ 255 3/p 4434 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 2

SERGIO ISMAEL BANCHERO, 32 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5855 y SUSANA ALEJANDRA FERRE, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5855.
14) $ 255 3/p 4414 Dic 09- Dic 13

SERGIO DANIEL FLORES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4018 y ANDREA KAREN VILLODRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4018.
14) $ 255 3/p 4415 Dic 09- Dic 13

JOAQUIN FERNANDO BEROIS, 26 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en 18 de Julio 886 Ap. 301 y MARIANA YESICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, técnico en gastronomía, oriental, domiciliada en 18 de Julio 886 Ap. 301.
14) $ 255 3/p 4421 Dic 09- Dic 13

FERNANDO DANIEL BARRIENTOS, 29 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Francisca Rubatto 159 y BETTEL JEIS SALGADO, 31 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en Francisca Rubatto 159.
14) $ 255 3/p 4423 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 3

JORGE BENJAMIN CASERA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pontevedra 3417/Bis/3 y VERONICA LETICIA FIGUEROA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3417/Bis/3.
14) $ 255 3/p 4412 Dic 09- Dic 13

JUAN ANTONIO CASTELLANO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2836/901 y NELLY LUZ LARROSA, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2836/901.
14) $ 255 3/p 4416 Dic 09- Dic 13

PEDRO DARIO CASAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3337/301 y MONICA BEATRIZ CODINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3337/301.
14) $ 255 3/p 4419 Dic 09- Dic 13

CARLOS ANDRES JUANICO, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Agraciada 2779/205 y MARIA JOSE CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4779 Bis.
14) $ 255 3/p 4420 Dic 09- Dic 13

CARLOS JAVIER ESPINOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 6438 y GLADYS ISABEL LEIVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6438.
14) $ 255 3/p 4422 Dic 09- Dic 13

SENOBIO CANDIDO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3836 bis/2 y MARGOT CAMEJO, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3836 bis/2.
14) $ 255 3/p 4424 Dic 09- Dic 13

HORACIO HERNAN CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2895 y MARIA NOEL ORLANDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2895.
14) $ 255 3/p 4432 Dic 09- Dic 13

RUBEN ARIEL CARNICELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2319 y ANA MARIA PEREIRA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 2608.
14) $ 255 3/p 4439 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 4

JOSE ELIAS GUILLAMA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Quevedo 5555 y ANA KARINA CLARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quevedo 5555.
14) $ 255 3/p 4411 Dic 09- Dic 13

MARCEL SEBASTIAN LOPEZ PINTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2084-1003 y NATALIA ELISA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2084-1003.
14) $ 255 3/p 4413 Dic 09- Dic 13

PAULO CESAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Giuria 1502 y VERONICA LUCIA PALUMBO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4257.
14) $ 255 3/p 4417 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 5

MARCOS GABRIEL MUJICA, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rambla Rep de Méjico 5493 y PATRICIA CABRERA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Rep de Méjico 5493.
14) $ 255 3/p 4425 Dic 09- Dic 13

IGNACIO ROMEO TELLERIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cavia 3071 ap 503 y AGUSTINA CARBONE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cavia 3071 ap 503.
14) $ 255 3/p 4427 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL OSORIO, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Callao 3641 y OLGA NERY BARCELONA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3641.
14) $ 255 3/p 4438 Dic 09- Dic 13

WALTER NELSON MACHADO, 53 años, divorciafo, comercio, oriental, domiciliado en Lasplaces 1693 y SILVIA BEATRIZ DE MELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapébi 2163-101.
14) $ 255 3/p 4440 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 6

JULIO CESAR SAETTONE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1746 ap. 601 y SOLANGE VIGNALI, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746 ap. 601.
14) $ 255 3/p 4410 Dic 09- Dic 13

HEBERT RODRIGUEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sevilla 2045/1 y MARIA VIOLETA ROIG, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tabobá 3910 bis/1.
14) $ 255 3/p 4430 Dic 09- Dic 13

JORGE RUBEN SANGUINETTI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Velasco 1553 y MARIA PAULA HERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3878 ap. 1404.
14) $ 255 3/p 4431 Dic 09- Dic 13

GONZALO AUGUSTO ROSANO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Susviela 4378 y MARIA PAULA ACUÑA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Susviela 4378.
14) $ 255 3/p 4435 Dic 09- Dic 13

GONZALO RILO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Correa Moreno 2332 y ANDREA GONZALEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en San Fructuoso No. 1136.
14) $ 255 3/p 4436 Dic 09- Dic 13

GERARDO FABIAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 376 y MARIA ANDREA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Castro 4007.
14) $ 255 3/p 4441 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 7

CARLOS JOSE PIZARRO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 4323 bis apto. 2 y ELIZABETH SILVIA FALCON, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Av. Millán 4323 bis apto. 2.
14) $ 255 3/p 4408 Dic 09- Dic 13

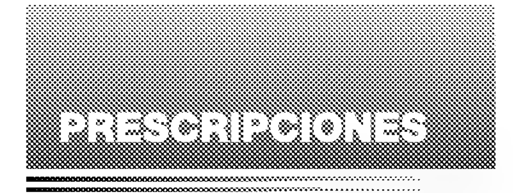
JUAN CARLOS VALDI, 33 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3713 y MARÍA ELENA MACHADO, 34 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2281.
14) $ 255 3/p 4426 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL PEIRANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Rodríguez Correa 1429 bis apto. 002 y MARIA ELISA BACELAR, 52 años, soltera, labores, española, domiciliada en J. Rodríguez Correa 1429 bis apto. 002.
14) $ 255 3/p 4428 Dic 09- Dic 13

MIGUEL ANGEL PAOLILLO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1195 y BEATRIZ VICTORIA TEIJEIRA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1195.
14) $ 255 3/p 4429 Dic 09- Dic 13

FERNANDO VAEZA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/8 y ALICIA ROMERO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2091/8.
14) $ 255 3/p 4433 Dic 09- Dic 13

LEONARDO POTENZA, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Williman 602 y PATRICIA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Franzini 862/101.
14) $ 255 3/p 4437 Dic 09- Dic 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 15to. Turno, dictada en autos caratulados: "GAVIGLIO FIGUEREDO, Mirta Lidia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-"; expediente: 2-51514/2005, y según providencia Nº 3389 del 1º de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: Ignacio Luis Rocca y Blanca Sosa Hernandez y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 145.881 de Montevideo, el que según plano de mensura, del Ing. Ricardo T, Zunino, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 803, el 4 de octubre de 2005, se ubica en la localidad catastral Montevideo, 10º Sección Judicial, tiene un área 423 m 17 dm; con 12,09 m de frente al Sudoeste a calle Cambay, señalado con el Nº de puerta 2586 y 2630, entre las calles: Dr. Luis Brusco y Dr. Francisco Nicola Reyes, distando su punto medio 30.045 m de la calle Dr. Luis Brusco; 34,72 m al Noroeste, lindando con el padrón Nº 145,882; 35,06 m al Sudeste con el padrón Nº 145.880 y 12,17 m al Noreste con el padrón Nº 145.883; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de noviembre del 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 10080 10/p 35003 Nov 30- Dic 13

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Avalo Miguez, Osvaldo y Otros. Prescripción Adquisitiva treintenaria", Ficha 2-6521/2005, se presentaron Osvaldo Avalo Miguez y Hilda López Pazos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 151611 con frente a la calle Thiebaut 1564 sito en la 24 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Nilia Inés Traverso Reyes y también a los titulares de los padrones linderos 151610, 151612, 402566 y 402567 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 7560 10/p 35213 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "Migliaccio, Augusto y Margarita- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 2-50236/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble Padrón Nº 179.891, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Abrevadero, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 35294 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ LIÑARES, ROSARIO Y OTROS, Prescripción, Fa. 2-39068/2005" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el número 55.976, solar 38 (catastral), ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, zona urbana con frente a la calle Arquímedes No. 1127, el que según plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto provisoriamente en la D.G.C.N. con el No. 798 el 9 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 289 m 40 dm y linda 28 m 72 dm al Este con padrón No. 55.975; 9 m 81 dm al Norte con padrón No. 55.954; 28 m 71 dm al Oeste con padrón No. 55.977 y 9.65 m al sur con calle Arquímedes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: los últimos titulares o propietarios sucesores de Genaro y Carmelo Salerno a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero No. 55.977 Nelson Preti Burnett, Irene Gugelmeier Sehusselin y/o sus sucesores a cualquier títulos; del padrón lindero No. 55.975 Carlos Elbio Saporiti y Nair Beatriz Guerra y/o sus sucesores a cualquier título y los titulares del padrón lindero No. 55.954 y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 35690 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOLINA, Hebert y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA -FICHA IUE 180-542/2003", se hace saber que se presentó HEBERT MILTON MOLINA y MARIA IVONNE EZEIZA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien Padrón Nro. 31253 (antes 18053 m/a) de la localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Claudio Franca de setiembre de 2003, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 638 el 24 de setiembre de 2003, tiene un área de 510 metros, con 15 metros de frente al S.W. a la calle Uruguay, 34 metros al N.W. lindando con Padrón Nro. 31254, 15 metros al N.E. con Padrón Nro. 31248 y 34 metros al S.E. con Padrón Nro. 31252.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial el último titular y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE

OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos.
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 35274 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. SUSANA MOLL, en autos tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ VEGA, CARMEN Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-307/2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede; CARMEN GONZALEZ VEGA, STELLA MARIS Y OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; PADRON No. 2727, ubicado en la Localidad Catastral Pando, Dpto de Canelones, en la Manzana 197 de la 7a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Alejandro Casas de agosto de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 492 el 11 de Setiembre de 2001, tiene una superficie de 622 mts. cuadrados 80 dms cuadrados y se deslinda: 25,81 mts al sureste de frente a calle de 17 mts, 24,12 al suroeste, linda con padrón 2626; 25,81 mts al noroeste linda con padrón 1711 y 24,14 mts al noreste linda con padrón 2728. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el presente inmueble a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A LOS PREDIOS LINDEROS; Padrones Nros. 2626, 1711 y 2728. En fé de ello, en Pando el día 1o. de Febrero de 2005 expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 10080 10/p 35014 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Lima Pochelú, Yuri. Prescripción Adquisitiva" ficha 210-236/05 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble, automóvil marca Fiat, modelo Uno SD, diesel, Año 2000, 5 puertas, Motor Nº 5151044, Padrón E 048824, Matricula de taxímetro de Cerro Largo Em 1030; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diez Noviembre del año dos mil cinco. Dr Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 35648 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rosario, dictada en autos: "BIDART ZABALA, José Rubén. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 229-76/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Rubén Bidart Zabala, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 604, manzana 66, con una superficie de 961 m2, 21 cm2, localidad catastral Rosario, 3ra. Sec. Jud. de Colonia, que se deslinda así: al noreste con el padrón 2278, al este y sureste con el padrón 603, al sureste con el padrón 602, al sur con el padrón 601, al suroeste con los padrones 594 y 2336; al oeste con el padrón 593 y al noreste con los padrones 129 y 592 del plano de mensura de enero de 2004 del Ing. Agrimensor Raúl Echegaray inscripto en forma provisoria con el Nº 225 el día 4/2/2004 y a estos efectos. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, diciembre 6 de 2005. Dra. Rossana C. Pose Míguez, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10080 10/p 35670 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "Ortiz, Diego. Prescripción Adquisitiva" ficha 243-588/2005, se emplaza a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, empadronado con el número 283.820, motor Nº 344991-50-615805, modelo L1313/48, del año 1980, matricula QAF-00537 de Durazno (antes matriculado en Montevideo con el número 139.532), para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio.
Durazno, 28 de Noviembre del 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5040 10/p 35450 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "BORDON UBALDE, GERARDO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-868/2004 se hace saber que se presentaron Gerardo Jacinto Bordón Ubalde y María del Rosario González promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre parte del PADRON Nº 349 sito en la 1era. S. J. Maldonado, zona rural, paraje Canteras de Marelli, el que segun plano del Agr. Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dir. Nac. de Catastro Maldonado con el nº 233 el 15 de setiembre de 2004 tiene una superficie de 4 hás. 3882 m2 y deslinda así: al Oeste con Ruta Nacional nº 39, al Norte con parte del Padron 349, al Este con el arroyo Maldonado, y al Sur con parte del Padron nº 19.543. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Olga Bernarda, Juana Gladys, y Máximo Carlos Gutiérrez Batista; María Dora Martínez Gutiérrez y Adán Julio Bonilla Gutiérrez; Matilde Batista Montañes (conocida por Juana) y Simón Gabino Batista Ferreira; Juan Irineo Abreu y María Esther Fernández Alvarez; al lindero César Santiago Rodríguez García; y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, a que comparezcan a oponer los mismos en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de noviembre de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 35842 Dic 09- Dic 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SOTO, DIONISIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-313/2004", SE HACE SABER: Que se ha presentado DIONISIA SOTO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Río Negro, 11a. Sección Catastral, empadronado con el No. 882, Paraje Puntas de Rolón, Zona Rural, el que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha 15 de marzo de 2005, cuenta con una superficie de 58 há. 6020 m2. que se deslindan de la siguiente manera: al oeste, dos rectas de 44 mts. y 352 mts. 7 cm. respectivamente al camino Departamental de la Cuchilla de Navarro; al norte, varias rectas contiguas a las anteriores que también dan al mencionado Camino Departamental, de 285 mts. 3 cm.; 185 mts. 9 cm., 534 mts. 9 cm. y 257 mts. 4 cm.; al este, recta de 565 mts. 9 cm. con el padrón 3579 y al sur, tres rectas de 1350 mts. 2 cm., 84 mts. 6 cm. y 220 mts. 1 cm. con el padrón 883.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Sandra María Silvina Aristimuño Villamil o sus sucesores a cualquier titulo y a los sucesores de Victoria Isabel Villamil Barrán y a los linderos: padrón 3579, Nuevo Banco Comercial S.A. y padrón 883 Establecimiento Rolón S.A. (Flía. Piquet), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cinco.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13439 10/p 34959 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado IROINA GONZALEZ LEITES y ELBIO DOS SANTOS, (Ficha 329-613/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la fracción de campo, padrón No. 2036, ubicado en la 2a. Sección Catastral de Rivera, Paraje "Cuchilla Tres Cerros", con una superficie de 95 hás, 665 m2. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JACINTO CASAL y MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, ó a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de octubre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 34974 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "QUINTANILLA JOSE MARIA C/ PADRON 3086 y 6133. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 332/230/2005" se ha dispuesto por decreto Nº 3535 del 3 de noviembre del 2005, emplazar al último titular y a todos los que se consideren con derechos, especialmente a la Sra. IROTILDE PIRES MACIEL, a la Sra. LUCIANA PIRES MACIEL, Y AL Sr. NERY OLIVA Y A LIBERATO QUINTANILLA, sobre el bien padrón 6133 y padrón 3086, ambos ubicados en el Paraje Puerto Seco en la 9na. Sección Catastral Rural de Rivera; lámina parcelaria H 07 D B/3 y de 4.555 mts. 00 dm. superficie y 1 hectárea 2.480 mts. respectivamente el primero y segundo, cuyas prescripciones se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56385 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BATISTA CORREA Perla Mary. USUCAPION" expediente 344-476/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede Perla BATISTA promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo padrón 4669, zona rural, primera sección catastral del departamento de Rocha, con una superficie de 59 hás 1682 cm. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Gualberto Hernández Rocha, Ulpiana Marciana o Mariana González y Nidia Mirta Guerra Rocha, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, y a los linderos María Aída Alvarez y Dalberto Melchor Rodríguez Pérez a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 5 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 35947 Dic 12- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ PEREZ, DARDO Y da CRUZ MACHADO EDITH-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE: 357-791/2004, SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. DARDO GONZALEZ PEREZ Y SRA. EDITH da CRUZ MACHADO BITTENCOURT, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE RURAL EMPADRONADO CON EL NUMERO 764 M/A, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL SEXTA DE SALTO, PARAJE "PASO DE LA HERRERIA", EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE LANZA DEL 4/5/04 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA SALTO DE DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 23/6/04 CON EL Nº 173. CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1 HA 7417 METROS Y SE DESLINDA ASI: NORTE 415 M 32 CM QUE LIMITA CON RESTO DEL PADRON 764; OESTE RECTA DE 112 M 63 CM QUE LIMITA CON CAMINO VECINAL A PASO NUEVO DE ARAPEY; AL SUR: 350 M 33 CM LIMITA CON CAMINO VECINAL (ANCHO 17 MTS) A PUEBLO RAMOS UNIENDOSE CON LA RECTA AL NORTE; POR SER DE FORMA TRIANGULAR POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSDIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, EN ESPECIAL AL SR. CARLOS MACHADO RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 3 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11760 10/p 35542 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "PIÑEYRO GUERRERO, JUAN FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 398-212/2005, se hace saber que se presentó Juan Francisco Piñeyro Guerrero, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble, padron urbano Nº 1801, de la localidad catastral Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según plano de mensura del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, del 23 de abril de 2005, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 215 el día 6 de mayo de 2005, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12.804 y Dec. 318/95). El Padrón 1801 consta de un área de 1213 mts. 92 dmts. y su deslinde es el siguiente: al Sur, 24,28 mts. de frente a calle Grito de Asencio, distando su extremo más próximo 24,44 mts. de la esquina con calle Ituzaingó; al Oeste, 50 mts. lindando con parte del padrón 1796; al Norte, 24,28 mts. lindando con padrón 1797; al Este, 50 mts. lindando con padrones 1799 y 1800.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 29 de junio de 2005. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 35445 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "ECHAVE ZAS, MARIA CARMEN Y OTRAS. PRESCRIPCION", IUE 399-241/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble rural Padrón Nº 14.658 del 13º Sección Judicial de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que esto ha sido dispuesto por providencia Nº 1091 del 17/08/2005, dictado en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó, 21 de noviembre de 2005.- Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal, Primer Turno.

16) $ 5040 10/p 35700 Dic 08- Dic 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ELECTROSOL S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 40-177/2003" por Sentencia Definitiva N° 31 con fecha del 17/06/2005 se ordenó la publicación de un extracto de la misma la que en su fallo dispone: "Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por ELECTROSOL S.A. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292. Honorarios Fictos $ 10.000. Notifíquese personalmente a la Concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes. Dra. Teresita Rodriguez Mascardi.- Juez Letrado".
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292 en Montevideo, el veintiuno de Octubre de dos mil cinco.-
de dos mil cinco.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) $ 2016 3/p 35899 Dic 09- Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "REG S.A.. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA IUE 40-121/2003 (ANTES FICHA 121/2003)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 43 de fecha 19 de setiembre de dos mil cinco la que en su fallo expresa:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por REG S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordatoria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a la Liga de Defensa Comercial.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi
JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintidós de noviembre de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2016 3/p 36010 Dic 12- Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SIGORAL S.A.. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 40-143/2005 (ANTES FICHA 143/2005)", por auto Nº 3420/2005 de fecha 16 de noviembre de 2005 se hace saber que se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores concursales que se realizará el día 20 de Diciembre a la hora 12, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones, sin costo
Montevideo, a los veinticuatro días de noviembre de 2005 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56480 Dic 09- Dic 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "PATTY COLLINS INC. S.A - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES IUE 41-198/2004", según lo dispuesto por Providencia Nº 3477 del 1 de diciembre de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 16 diciembre de 2005, a la hora 11:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de diciembre del año dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56492 Dic 12- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "BOGGIO OLIVERA, ANDREA VERONICA Y OTROS- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO-" IUE: 356-737/2002 se cita, llama y emplaza a los acreedores de la Sra. ANDREA VERONICA BOGGIO OLIVERA, ANNA FLAVIA BOGGIO OLIVERA Y MARTIN BOGGIO OLIVERA, a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 16 de diciembre de 2005 a la hora 12.00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, 3er. piso, palacio de Oficinas Públicas, a los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 6 de diciembre de 2005.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56493 Dic 12- Dic 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARTHUS MARTUSCELLO, ALDO JAVIER Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-46063/2005, atento al auto Nº 4958 de fecha 08 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: JHOY ALEXIS ARTHUZ BACOVICH, nacido en Montevideo, el día 10 de julio de 1996, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 1641, en el sentido donde dice: comparece "ALDO JAVIER ARTHUZ", debe decir: comparece "ALDO JAVIER ARTHUS", por así corresponder, y donde dice: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUZ" debe decir: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUS" por asi corresponder, y donde dice: al margen "ARTHUZ BACOVICH JHOY ALEXIS" debe decir: "ARTHUS BACOVICH JHOY ALEXIS", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56487 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PERDOMO BENTANCUR SALVADOR FORTUNATO - Rectificación de Partida", FA. 2-50868/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre FORTUNATO PERDOMO y LIRIA RIVERO MOLINA, el 23/4/63 en la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido de que donde dice que su nombre de pila es "FORTUNATO" debe decir "SALVADOR FORTUNATO", por así corresponder. Montevideo el nueve de noviembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56347 Dic 02- Dic 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ VIRGINIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-43050/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
1) Partida de nacimiento de Eduardo Jesus De los Santos Gonzalez, ocurrido el 8/4/1993 registrada con el Nº 2336 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el día 26/4/1993 en el sentido que donde figura en el margen "Virginia Martinez" debe decir "Vriginia Gonzalez" por asi corresponder.-
2) Partida de nacimiento de Diego Sebastián Gonzalez, ocurrido el 21/5/1995, registrada el día 2/6/1995 con el Nº 3880 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen "Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento de Luis Alberto Gonzalez, ocurrido el 30/6/96, registrada el 12/7/1996 con el Nº 406 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez", debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
4) Partida de nacimiento de Leidi Jarline Gonzalez, ocurrido el 27/5/1999, registrada con el Nº 3535 el 10/6/1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez" debe decir "Virginia Gonzalez" por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de Joan Valentin Gonzalez, ocurrido el 17/9/2000, registrada con el Nº 489 el 27/9/2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: " Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por asi corresponder.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56479 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "PEREZ PEYRONEL, SANDRA ANABELLA. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 2-12702/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partidas de nacimiento de: Gabriel Muniz Pérez nacido el 21 de diciembre de 1988 e inscripto el 4 de enero de 1989, (Acta N° 67) y Angela Macarena Muniz Pérez, nacida el 7 de noviembre de 1995 e inscripta el 21 de noviembre de 1995 (Acta N° 8221), ambos inscriptos ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "que Gabriel es hijo de Ramon Muniz y de Sandra Anabella Pérez" debe decir: "que es hijo legítimo de Ramón María Muniz y de Sandra Anabella Pérez, y donde dice: "que Angela Macarena es hija de Ramón María Muniz y de Sandra Anabela Pérez" pase a decir: "que Angela Macarena es hija legítima de Ramón María Muniz y de Sandra Anabella Pérez" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que el referido expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56387 Dic 05- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "AÑON BARDANCA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-50319/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Javier Añon, nacido el 28 de agosto de 1961 e inscripto el 5 de setiembre de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 23 Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2638), en el sentido que donde dice: "Plácido Añon" debe decir: "Plácido Maximino Añon Rivas", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56478 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CHELLE IRURUETA, MARIA CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO, NACIMIENTO Y DEFUNCION" - Ficha 2-58658/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.- DE MATRIMONIO Nº 7 de 03.03.1894 de MERCEDES de VICTOR DOTI y VICENTA SIMALDONI. Donde dice: Víctor, DEBE DECIR: "VITO DOTI" y donde dice: 15 de Julio de 1873, DEBE DECIR: 4 DE JUNIO de 1873; por así corresponder.
2.- DE NACIMIENTO Nº 403 de 14.10.1905 de MERCEDES de Enrique DOTI en el sentido que donde Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder.
3.- DE DEFUNCION Nº 354 de 07.11.1965 de MERCEDES de Enrique DOTI, en el sentido que donde dice Víctor DOTI; DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder y
4.- DE DEFUNCION Nº 238 de 02.08.1966 de MERCEDES de Víctor DOTI, donde dice: Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI y donde dice: "de sexo masculino y nacionalidad oriental, nacido en Uruguay..."; DEBE DECIR: "DE SEXO MASCULINO Y DE NACIONALIDAD ITALIANA, NACIDO EN ITALIA", por así corresponder.
Montevideo, dos de Diciembre de dos mil cinco.- SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56500 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESPINOSA MARIA CRISTINA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-48573/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 25, de fecha 15 de mayo de 1984, de la 9º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "inscripto como primer apellido GONZALEZ y como segundo apellido MOREIRA" en el margen de la partida debe decir "inscripto como primer apellido ESPINOSA y como segundo apellido GONZALEZ" por asi corresponder.-
b) MATRIMONIO, Acta Nº 184, de fecha 05 de mayo de 1994, de la 1º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ MOREIRA" en el cuerpo de la partida debe decir "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ" por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56414 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: CARBALLO IRIS ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", ACTA 6950.- Ficha 67-133/2001; por decreto 2719/2005 de fecha 12 de SETIEMBRE de 2005 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la menor DIEGO SILVA CARBALLO nacida con fecha 28 de NOVIEMBRE de 1988, OFICINA NRO 11 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: SEXO "MASCULINO" debe decir "FEMENINO" y donde dice Nombre de la criatura "DIEGO" de decir "VALERIA" por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56388 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "BOTTAIOLI, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-24542/2005, por resolución Nº 2544 de fecha 16 de junio de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA BOTTAIOLI, inscripta el siete de octubre de 1983, Acta Nº 1413 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija de "Ricardo Enrique Bottaiole" se establezca que es hija de "Ricardo Enrique Bottaioli" por así corresponder.
Montevideo, 20 de junio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56455 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5To. Turno, dictada en autos "GARCIA, ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA"

FICHA 440-812/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (celebrado el día dieciseis de febrero de 1968, Departamento de Tacuarembó acta nro. 14). En el sentido que debe decir "ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ", la corrección debe realizarse tanto en el texto de la partida como en el margen, por así corresponder.- Las Piedras, 16 de noviembre de 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56437 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CALDERON BIDART, KATHERINE GABRIELA - RECT. DE PARTIDA" ficha 175-609/2005, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de KATHERINE GABRIELA CALDERON BIDART, en el sentido que en todos los lugares donde corresponde escriturar el apellido materno deberá decir "RODRIGUEZ".
Se deja constancia que el tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO.
Pando, 31 de agosto del año 2005.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56491 Dic 12- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA de ARAUJO, RUBEN ARIEL y OTROS. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS. FICHA 208-768/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO, nacido el 13 de abril de 1962 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de abril de 1962, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA de ARAUJO, Ruben Ariel", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO MENDEZ, Ruben Ariel", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de nacimiento de Cristy Soledad FERREIRA CALCAGNO, nacida el 8 de abril de 1986 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de abril de 1986, ACTA Nº 364, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ" debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Cristy Soledad", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Cristy Soledad", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de nacimiento de Lourdes Mariana FERREIRA CALCAGNO, nacida el 19 de abril de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de abril de 1999, ACTA Nº 468, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ", debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Lourdes Mariana", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Lourdes Mariana", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 31 de octubre de 2005. ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56425 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Menchaca Diano Justo Cesar. Rectificación de Partida. IUE 432-997/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Justo César Menchaca Diano y Julia Mirta Peña Fernandez (acta nro. 20) en el sentido que donde dice Julio debe decir JUSTO por así corresponder.
Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56410 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna, en autos caratulados: "STRABONI REYES, NORA ELOISA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-768/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partida de NACIMIENTO correspondiente a NORA ELOISA STRABONI REYES, de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 14/01/52, Acta Nº 21, en el sentido que en el margen donde dice: "ESTRABONI, NORA ELOISA", debe decir: "STRABONI, NORA ELOISA"; donde dice: "comparece don Julio Estraboni", debe decir: "comparece don Julio Straboni"; y donde dice: "es nieta por línea paterna de don Carlos Estraboni", debe decir: "es nieta por línea paterna de don Carlos Straboni", por así corresponder.
Maldonado, 16 de noviembre de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56357 Dic 02- Dic 15

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1er. Instancia en lo Civil de 1era. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Schiavone Prieto, María Liria y otros. Ejecución Hipotecaria. Expediente 20-24/2003, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 10:30 horas en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado- localidad catastral y balneario Piriápolis- empadronado con el número cuatro mil novecientos tres ("4.903") -antes en mayor área con los números mil doscientos cincuenta y cinco y quinientos veintidós- señalado como solar 10- de la fracción 831- en el plano del agrimensor Danilo Rostán de octubre de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 enero de 1959 con el número 1760, según el cual consta de una superficie de quinientos nueve metros cincuenta y seis decímetros, y se deslinda así: 15 metros 50 centímetros de frente al Este a la calle número dos (hoy Monte Carlo); 33 metros veinticinco centímetros al Sur, lindando con solar 11; 15 metros cincuenta y dos centímetros al Oeste con solar 12; y 32 metros cincuenta centímetros al Norte, lindando con solar 9, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas con el B.P.S por las construcciones. 6) Existe deuda de URAGUA. 7) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 1er piso. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 21 noviembre de 2005. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 5712 4/p 35762 Dic 08- Dic 13

TERCER TURNO

REMATADOR JORGE BETTEGA MALGOR
TELS: 9011152- 099103612

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ ANTONIO SANCHEZ HORJALES Y SILVIA GRACIELA DEBERNARDI COIROLO. "EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 24-260/2003, se hace saber que el próximo 23 de febrero a las 11:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, mejoras y edificio en el construido, sito en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 104 106, señalado con el Nº 23 de la manzana B en el plano del Agr. Bernardino Silva de setiembre de1920, inscripto en la dirección de Topografía el 2 de marzo en 1921, según el cual consta de una superficie de trescientos sesenta metros (360 m) y se deslinda: 9 m al Noreste de frente a la calle Pedro Bustamante, puerta Nº 1817 entre las calles Comodoro Coe y Neira, distando su punto medio 47 m 50 cm de la primera; 40 m al S.E con solares 16, 17 y 22; 9 m al S.O con solar 9; y 40 m al N.O. con solar 24. SE PREVIENE: 1º) Se desconoce: el estado ocupacional del inmueble, y la existencia de adeudos ante el B.P.S. 2º.) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo y Primaria. 3º) Deberá el mejor postor consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía mas el 6.02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador de venta más impuestos: 1.34%. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre del 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 35924 Dic 12- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en autos "GRUB RODRÍGUEZ, Omar Carlos c/ CORONEL, Gustavo Antonio - Procesos de Ejecución", Ficha: 348/2000, el 2 de febrero de 2006 a las 10 en Uruguay 826, la rematadora Ana María MARTINEZ (MATRICULA 5121), procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente inmueble: solar con mejoras sito en zona urbana de la Décimosexta Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón 416668, antes padrón en mayor área 415943, el que, según plano del Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de enero de 1998 con el Número 29866, se señala con el Número 2, tiene una superficie de 260,89 mts2., y se deslinda así: 3 metros de frente al Sureste a calle Leandro Gómez (puerta 2602 bis), distando su punto más próximo 805,72 metros de la esquina con Ovidio Fernández Ríos; 48,69 metros al Suroeste con Padrón 415942; 10 metros al Noroeste con parte de Padrones 415087 y 415039; y tres tramos rectos de: 16.4 metros al Noreste con Padrón 415944, 7 metros al Sureste con Solar 1, y 32,3 metros al Noreste con Solar 1. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) La documentación se estudió parte en originales y parte en testimonios notariales, y que respecto a parte del bien se aportó titulación antecedente partiendo de escritura de Partición otorgada en 1944, y asimismo que hay un antecedente de Partición otorgada el 7.6.2000; C) El inmueble tiene deudas municipales; D) Según la actora, el bien no tiene construcciones; E) No se acreditó la cancelación de saldos de precio pendientes de pago según la titulación; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de noviembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 35850 Dic 09- Dic 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Giosa Ferreira Yolanda Rosario C/ Miranda Rodriguez Luis Alberto y otros" Credito Hipotecario, ficha Nº 2-37822/04, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a la hora 10 y 30 en Rincon Nº 454, ssala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente bien inmueble.- Unidad en propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 193.241, que según el plano del Agr. Walter J. Fernandez Barreiro de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20-1-1987 con el Nº 9950 consta de una superficie de 618 Mts2 53 dms., con un frente de 13 mts. a la calle Juana Azurduy de Padilla Nº 5088 entre Eusebio Vidal y Maestra Maria Manrupe. La referida unidad señalada con el Nº 001 según el citado plano se ubica en planta baja, al frente, a cota vertical mas 15 cmts. y consta de un area de 62 mts2 6 dms.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que existen deudas por impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios, y se desconoce la existencia de las mismas por construcciones frente al B.P.S. y por gastos comunes, asi como el estado ocupacional del bien, y se deja constancia que en la nota del antecedente grafico del Agr. M. Casciani se indico el solar "3" cuando de titulos surge como solar "23".- 5º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de Noviembre de 2005 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 35905 Dic 09- Dic 13

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos MENDEZ, SERGIO C/ GOMEZ, WINSTON - Juicio Ejecutivo Ficha 21-240/2001 se hace saber que el próximo 16 de febrero de 2006 a las 10 y 30 hs. En Amézaga 1905 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 51 bandejas y 22 carros en acero inoxidable, 67 ganchos con ruedas, 160 moldes para fiambres, 1 máquina mezcladora con paletas, llenadora Handtman UF 100; 1 mesa chica y 1 morsa de hierro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de diciembre de 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1360 2/p 36009 Dic 12- Dic 13

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo.. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ LORENZO, JOSE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 21-124/2003 se hace saber que el 16 de febrero de 2006 a las 9 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo paraje Villa del Cerro padró 194651 (fracción 2 manzana C) que según plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo de setiembre de 1955 inscripto en el nro. 33.514 el 29/1/57 en la Dirección Gral. de Catastro tiene una superficie de 777 mts. con 15 mts. de frente al O a la calle Dinamarca; 51,80 mts. al N con solar 4 y 3; 15 mts. al E lindando con el padrón 166373 y 51,80 mts. lindando con solar 1 y padrón 166.372 por el S.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por contribución Inmobiliaria Saneamiento y Tributos Domiciliarios. 4) Se desconoce la situación por aportes al BPS por las construcciones y el estado ocupacional del bien. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25

de mayo 523 piso 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de noviembre de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 4896 4/p 36011 Dic 12- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ PERA ALVAREZ, MARIA BEATRIZ Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 23-225/2001, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andres Castells, Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 1000), al mejor postor del siguiente vehículo:
Automotovil marca CHEVROLET, modelo CORSA GL, tipo CAMIONETA PICK UP, año 1998, PADRON Nº 492.051 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SBB 3536 (anterior: 559.507), motor 408436, 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, igual que de existir deudas por concepto de multas por infracciones. III) Que no se agregaron los títulos originales del vehículo. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo seis de diciembre de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 35925 Dic 12- Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BURDEOS FERNANDO Y OTROS c/ CAPUOZZOLO FERRARO DANIELA Y OTROS" - Ejecución de hipoteca (ficha: 27-347/2000), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno y construcciones, con las demás mejoras que le acceden, ubicado en Piríapolis, zona urbana, de la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 1.678; que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1315; el 7 de diciembre de 1948, consta de una superficie de 623m.; que se deslinda: 20 m. 17 cm. al suroeste de frente a la Rambla de los Argentinos; 29 m. 85 cm. al noroeste, frente al Bulevar General Artigas, formando esquina; 20 m. al noreste, lindando con el padrón No. 1679, y 32 m. 45 cm. al sureste, limitando con el padrón No. 1677. Sobre el referido bien se construyeron las siguientes unidades, según plano de señalamiento (de propiedad horizontal ley 10.751 de 25 de junio de 1946), del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de junio de 1994, las que se describen: I) Unidad 001 ubicada en planta baja, (salón) a cota más 0,25 m. superficie 81,26 m. II) En plantas primero, segundo y tercer piso (de cota más 3 m. más 5 m. a más 8,20 m.); departamento 101 a 301 inclusive superficie 64,19 m. cada uno. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas L1-3 y M1-3; III) departamentos 102 a 302 inclusive, superficie 43,32 m. cada uno. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza N1-3; IV) departamentos 103 a 303 inclusive superficie 36,86 m. cada una, le corresponde el uso exclusivo de la terraza 01-3; V) departamentos 104 a 304 inclusive, superficie 55,94 m. cada uno, le corresponde el uso exclusivo de las terrazas P1-3 y Q-1-3; VI) En planta cuarto piso (a cota más 10,80 m.): departamento 401, superficie 35,30 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza Y4. VII) departamento 402, superficie 55,68 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza X4; VIII) departamento 403; superficie 33,78 m. le corresponde el uso exclusivo de la terraza Z4. Asimismo corresponde en planta subsuelo, (a cota menos 0,95 m.) cochera SS101, superficie 11,58 m.; cochera SS102, superficie 12,50 m.; cochera SS103, superficie 12,50 m.; cochera SS104, superficie 10,01 m.; cochera SS105, superficie 9,92 m.; cochera SS106, superficie 10 m. En planta baja (a cota más 0,10 m.); estacionamiento 002, superficie 12,50 m. y estacionamiento 003, superficie 12,50 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se descontarán del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del mismo y que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5) Que el mismo se rematará en las condiciones que surgen del expediente judicial, en especial y de acuerdo a lo que resulta de autos, se previene que existe deuda en concepto de aportes a la construcción. 6) Que existe promesa de compraventa inscripta por unidades: 1.678/102; 1678/202; 1678/SS103 y 1678/001 y 1678/304; no encontrándose incorporado a propiedad horizontal; existiendo plano de señalamiento provisorio. 7) Que se planteo tercería por las unidades 102,202,SS103 y 001; estando a disposición de los interesados además del expediente principal la pieza ficha: 1109/2004, correspondiente al trámite de las terceria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de diciembre de 2005. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 3/p 36036 Dic 12- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "C.O.F.A.C. c/ Baladón Rocha Julio Agosto y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 29-95/2003; se hace saber que el día 21 de diciembre de 2005, hora 11, en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª. Sección Judicial, localidad urbana de Montevideo, zona 3, paraje Colón, padrón 46.101, señalado con el nº 21 de la manzana B, en el plano del Agrim. Armando Vezzoso del 10/10/1963, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 47.429 el 30/10/1963, según el cual tiene una superf. de 478 mts. que se deslindan así: De frente 10 mts. al Sur a la calle Fernando Menk nº de puerta 5836, distando su punto más próximo de su frente, 30 mts. de la esquina con la calle Tehuelches; 10 mts. al Noreste lindando con padrón 46.105; 47 mts. al Noroeste con padrón 46.102 y 47,80 mts. al Sureste lindando con padrón 46.100. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y/o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios que al 24/5/2005 ascendía a $ 5.629,- desconociéndose la existencia de deudas ante otros Organismos del Estado. 6) Si bien surge de la información registral un contrato de arrendamiento inscripto el 22/11/91 con destino industria y comercio, se realizó el 7/5/2004 por Alguacil una inspección ocular constatándose que en el inmueble sólo convivían familiares del demandado. 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 5º, a disposición de los interesados. Montevideo, 2 de diciembre de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA .
20) $ 7479 5/p 35635 Dic 07- Dic 13

VIGESIMO TURNO

WALBERTO MANNISE
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ EMERY GARGANO, UMBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 36-83/2003, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 9:00 horas, en la calle Zorrilla de San Martín número 942-1er Piso, de la ciudad de Paysandú, el martillero Walberto Mannise, Mat. 1003, Ruc 120004310013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede Comisionada de Paysandú, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Número Siete Mil Novecientos Noventa y Seis, Barra, Cero Cero uno, (7.996/001) Unidad que integra un edificio incorporado al régimen de Propiedad

Horizontal, ley 10.751, construido en un solar de terreno situado en la localidad catastral Paysandú, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la manzana número 213 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, padrón matriz número siete mil novecientos noventa y seis, el que según título se compone de una superficie de cuatrocientos noventa y siete metros treinta decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Esteban R. Callorda, levantado en enero de 1968 e inscripto con el número 3585, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 25 de marzo de 1968, consta de una superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cinco mil trescientos noventa y cuatro centímetros y tiene 13 metros 02 centímetros al Sur de frente a calle 25 de mayo, distando su punto medio de su frente 34 metros 01 centímetros a la esquina con la calle 19 de Abril. La unidad, según el plano citado está señalada como apartamento 001 y está integrada por el Apartamento ubicado en planta baja a cota vertical más 33 centímetros con una superficie de ciento cincuenta y seis metros seis mil seiscientos veintitres centímetros y por el Apartamento ubicado en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 58 centímetros con una superficie de diecisiete metros cinco mil doscientos centímetros. Superficie total de la unidad ciento setenta y cuatro metros mil ochocientos veintitres centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes Porche Aº, Patio- Aire Cº y Eº y Balcón E- 1.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuesto departamental 1%. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el B.P.S. y la I.M.M. así como de deudas por gastos comunes. VI) Que el bien registra deudas municipales, con ANEP y con OSE; V) Que el destino del bien según el R. de Copropiedad es Casa habitación, consultorio y escritorio. VI) Que el área que surge de la cédula catastral difiere a la superficie que surge del plano y del título. VII) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4 de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de diciembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5916 3/p 35876 Dic 09- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Concursal de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PIEZA POR SEPARADO CIRONE, SERGIO EN REP. DE ADMINISTRACION DEL EDIFICIO CITIBANK C/ POLÍMEROS URUGUAYOS S.A. EN LIQUIDACIÓN-EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 41-548/2004" se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 358.942 (las 2/3 partes de su tasación), al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 304, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 3106 (antes padrones Nº 3106, 3107 y 3126) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Alfonso Raúl Devita, de febrero de 1961, inscripto en la D.G.C con el Nº 40.756 el 2/3/1961, tiene una superficie de 1340 mts. 7987 cmts, y libre de ochava de 1334 mts. 5700 cmts y linda 31 mts. 88 cmts de frente al SE a la calle Cerrito; 37 mts. 95 cmts al NE, con propiedad empadronada con el Nº 3108; 35 mts. 24 cmts. al NO, con propiedad empadronada con el Nº 3125; 34 mts. 45 cmts. al SO, de frente a la calle Misiones y 4 mts. 94 cmts. al S, ochava formando con las calles Misiones y Cerrito. La unidad referida se encuentra empadronada individualmente con el número 3106/304 y según el plano referido consta de una superficie de 53 m2 3440 cm2, SE frente a la calle Cerrito.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de la unidad. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas municipales. 6º) Que el presente remate se efectuó por ejecución hipotecaria por gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 35923 Dic 12- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "ORIZABAL MARTINEZ, Celia Mónica c/ ORIZABAL MARTINEZ, Silvia Rita. Partición Judicial." Fa. 62-1295/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2005 a la hora 10:30 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base del 100% de su tasación ($ 182.107,oo) el siguiente bien: Inmueble sito en la 19ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano del Agr. Walter Rossi de mayo/ 1979, cotejado por la D.G.C.N. e inscripto con el Nº 89.154 el 22/6/1979, tiene una superficie de 358 mt 30 dm, padrón matriz 128.416, con 10 mt de frente al S.E. a la calle Juan J. Rousseau entre Av. Larrañaga y calle Gloria. La unidad 001, padrón 128.416/001 según plano citado se desarrolla en 2 plantas. La P.B. (parte A) se ubica a cota vertical más 40 cm y consta de una superficie de 46,03 mt y en P.A. (parte B) se ubica a cota vertical más 2 mt 70 cm con una superficie de 61,15 mt, superficie total de la unidad: 107,18 mt. A la citada unidad le corresponde el uso exclusivo del "Balcón A1" y "Azotea C2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce: el estado ocupacional del bien y si existe deuda con el BPS, existiendo deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Enseñanza Primaria. 5) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente e informes actuariales. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 35747 Dic 08- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "SAUL, Alejandro, Rosa y Alberto; BENADERET, Mario c/ SAUL, Reina y BENADERET, Elías. Partición Judicial." Fa. 62-917/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2005 a la hora 11 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 379.057,40) el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón 3866, que según plano de mensura del Agr. Héctor Rene Damasco del 9/12/1963 inscripto en la D.G.C.N. el 13/12/1963 con el Nº 47.783 según el cual consta de una superficie de 148 mt 11 dm y se deslinda: 9 mt 96 cm al N.O. de frente a la calle Buenos Aires puertas Nº 302 y 306; 14 mt 79 cm al S.O. también de frente a la calle Colón; 14 mt 82 cm al N.E. lindando con parte del padrón 3865; y 10 mt 5 cm al S.E. lindando con padrón 3867. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce estado tributario, contributivo y ocupacional del bien así como la regularidad

de las construcciones. 5) La documentación original y plano del inmueble así como demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de diciembre de 2005. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 35749 Dic 08- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do Turno dictada en autos ADMINISTRACIONES ZEFFERINO LTDA C/ CARRERE, MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 124-507/2002 se hace saber que el 22 de diciembre de 2005 a las 9 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301 padrón individual 32622/301 que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de setiembre de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/9/1957 con el nro. 34397 se ubica en 3er. Piso a cota + 10,36 mts. consta de una superficie de 79 mts. 7838 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza J3. La unidad forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 32622 que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17/10/1957 con el nro. 32974 consta de una superficie de 704 mts. 11 dms. y tiene frente al SE en línea curva de 39 mts. 65 cmts. de dsarrollo a la Rambla República del Perú; 16,20 mts. también de frente al SO a la calle Ramón Massini, teniendo 5 mts. la ochava que une las alineaciones de la Rambla y la calle mencionada por ser esquina.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Existen adeudos ante la IMM. 5) No obran en la Sede los títulos originales del bien a subastarse. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Los testimonios de la titulación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de noviembre de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 35814 Dic 08- Dic 14

MARÍA CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ RAMOS, FRANCISCO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 124-457/2002, se hace saber que el 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero MARIA CASTELLS Mat. 5322 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 400) y al mejor postor, del siguiente vehículo:
Automovil marca KIA, modelo PRIDE POP, año 1998, tipo SEDAN 2 PUERTAS, PADRON N° 244.128, de CANELONES, matrícula AAJ951, motor B1059347, 4 cilindros, a nafta.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta la totalidad de la oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que según información de deuda glosada a fs. 72 el vehículo tiene un importante adeudo por concepto de patente de rodado y multas ante la IM de Canelones. III) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de noviembre de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 35877 Dic 09- Dic 13

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno en autos: "Zimet Sancovsky o Sancovski, Pedro y Otros C/ Macías Alvarez, Carlos Alberto y Otros"; Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-5186/2004, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2005, a partir de las 11.30 horas en A.N.R.C.I. Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, mat. 5379, ruc 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que forma parte del edificio sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 39.953 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ariel Dellepiane de octubre de 1984, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 21 de noviembre de 1984, inscripto en dicha Dirección con el nº 5809 el 22 siguiente, consta de un área de 294 mts. 34 dm. con 6,60 mts. de frente al Noroeste a la calle Gregorio Camino entre Av. Luis Batlle Berres y Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando el punto extremo más próximo 44,60 mts. con la esquina que forma la calle de su frente con la avenida mencionada puerta nº 283. La citada unidad está empadronada individualmente con el nº 39.953/002 y según el citado plano se desarrolla en planta baja a cota vertical más 1,15 mts. y consta de una superficie de 39 mts. 28 dm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "D". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2% en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Se desconoce si el bien tiene otras deudas pendientes con organismos del estado. 4) Se ignoran si existen deudas por aporte a la construcción. 5) Existe deuda por tributos domiciliarios de la que deberá hacerse cargo el comprador. 6) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7) Que existe un embargo genérico ante el similar del 14º turno por la persona de los demandados, el que no es preferente frente a la hipoteca que se ejecuta. 8) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de Oficina 18 de Julio 1589 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de diciembre de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 35774 Dic 08- Dic 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

MARÍA CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (SUCURSAL MONTEVIDEO) C/ EUSEBIO SOBRERA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 146-740/2003, se hace saber que el 21 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Sra. María Castells Mat. 5322, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 1000) del siguiente vehículo:
Automovil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL MI 1000, año 1998, tipo Sedán 5 Puertas, PADRON Nº 13.773 DE COLONIA, matrícula LA 8169, motor AFZ236203, 4 cilindros y a nafta. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que se desconoce la situación tributaria del bien esto es deudas de patente y multas de tránsito. III) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de noviembre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2652 3/p 35777 Dic 09- Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz de la 5ª. Sección Judicial de Canelones, (La Paz), recaída en los autos "Machi Macías, Juan por Machi y Cía. c/ Sonia Rodríguez - Juicio Ejecutivo", IUE 190-137/2000, se hace saber que el día 21 de diciembre del 2005, a partir de la hora 11 y 30, en las puertas del Juzgado, E. Andreoni 227, La Paz, Depto. de Canelones, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por el Señor Algua-

cil de la Sede, a la venta en subasta pública, en Dólares Estadounidenses, sobre la base de U$S 5.000 equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: cuarta parte indivisa del Padrón nº 40685 (antes en mayor área 40685, y más anteriormente 6818 y 2636 parte), solar de terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona suburbana, Balneario "Punta del Diablo", señalado con el nº 14 de la manzana 137 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, aprobado por la Junta Deptal. de Rocha el 22.4.1948 e inscripto en la DGC con el nº 675 el 7.7.1948, según el cual el solar tiene un área de 510 m2 que se deslinda así: 17 mts de frente por el NE a Bulevar Santa Teresa entre calles Carrasco y Miramar, distando su punto extremo más próximo 64 mts de la esquina con calle Miramar; 30 mts al SE con solar nº 13; 17 mts al SO con solar nº 6; y 30 mts al NO con solar nº 15.
SE PREVIENE: 1) Se desconoce: el estado ocupacional del bien y la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Rocha por Contribución Inmobiliaria, ante ANEP por el Impuesto de Primaria, ante el BPS por aportes por las construcciones y ante OSE por el pago de sus servicios. 2) En autos no obran los títulos originales sino testimonio notarial de la matriz de los mismos, siendo de cargo del comprador la inscripción de la segunda copia. 3) La tasación obrante en autos se refiere a la totalidad del inmueble, correspondiendo la cuarta parte de la misma a la parte en ejecución. 4) Existe convenio de adjudicación de uso y goce de los espacios celebrado por los condóminos (fs. 39 a 40). 5) Deberá el mejor postor depositar en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 7,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 6) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,34%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre del 2005.- Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.
20) $ 8839 5/p 35652 Dic 07- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ LARGACHA FIERRO, Miguel Angel. EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 241-38/1999, se hace saber al publico que el proximo dia 15 de Diciembre de 2005 a las 10 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: sin base, al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente, bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Seccion Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, manzana Nº 269. Padron Nº 817, según Plano de Mensura del Agr. José A. de Souza del 7/6/78, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional, con el Nº 4295, el 9/6/78 y tiene una superficie de 432 metros con 30 decimetros, y se deslinda: 10 metros al N. O. de frente a calle San Martin, distando su punto medio 35 metros de la esquina con la calle Dr. Luis Morquio, 43 metros 23 centimetros al N. E. linda con padron 819, 10 metros al S. E. con padron 3831 y 43 metros 23 centimetros al S. O. linda con padrón 2870, 2869, 3824 y 818.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que surge deuda por concepto de contribucion inmobiliaria y se desconoce la situacion en cuanto a impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 28/11/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 35909 Dic 09- Dic 13

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "PORTELA. Héctor Hugo C/ GONZALEZ. Graciela Emilia.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Ficha 241-4/1997, se hace saber al publico que el proximo día 15 de diciembre de 2005 a las 10 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: Se rematara las 13/18 avas partes del inmueble, cuya tasacion total es de U$S 32.000, sobre la base de las 2/3 partes de la mitad del valor de tasacion de los 13/18 avas partes o sea la suma de U$S 7.703.70 (dolares americanos siete mil setecientos tres con 70/100).- Bien inmueble: Cuota parte indivisa equivalente al 13/18 del inmueble ubicado en la Primera Seccion Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Nº 106, de la ciudad de Durazno, empadronado con el Nº 5755 (antes parte del Padron Nº 552). solar "UNO" del Plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 8/10/55 con el Nº 616, según cuyo Plano tiene una superficie de 241 metros, 2.800 cmts. con frente de 11.80 mts. al noreste. sobre calle Arrospide.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia, que existen deudas por Contribucion Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Se desconoce la situacion contributiva del B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como la situacion ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24/11/2005- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 35910 Dic 09- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Raúl Carlos IRIGOYEN LERENA - EJECUCION DE HIPOTECA - F/260-673/2004"; se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Florida, sito en la calle Independencia No. 800, el martillero don Abel Vicente LAPIZAGA, R.U.C. 080000270014, Matrícula No. 1573, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal ciento uno (101), que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Manzana No. 41 de la ciudad de Sarandí Grande, Padrón Matriz No. 305, empadronada individualmente con el No. 305/101, la que se ubica en planta alta, cota más tres metros treinta centímetros, compuesto de una superficie de 62 mts² 64 dms². Le corresponde el uso exclusivo del acceso "A", conjuntamente con el Departamento ciento tres, ubicado en planta baja y el uso exclusivo del Balcón "Jl" y "Aire y Luz Kl" y conjuntamente con Departamento ciento tres, la escalera "Ll", ubicados en planta alta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio de remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto el pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que el bien inmueble a subastarse se encuentra ocupado por su propietario. VII) Que no existe seguro de incendio vigente por dicho bien. VIII) Que la deuda por Contribución Inmobiliaria al día 2 de junio de 2005 asciende a la suma de $ 9.228, según la Intendencia Municipal de Florida y la deuda de Primaria a la misma fecha asciende a la suma de $ 2.381.- IX) Que el acreedor preferente es la parte actora de autos y X) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 28 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA -ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8499 5/p 35671 Dic 08- Dic 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Arquímedes Dante ACOSTA Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - F/261-260/2002"; se hace saber que el día 22 de diciembre a las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Florida, sito en la calle Independencia No. 800, el martillero don Abel Vicente LAPIZAGA, R.U.C. 080000270014, Matrícula No. 1573, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Sarandí, Manzana No. 40 de la ciudad de Sarandí Grande, empadronado actualmente con el No. 1965, antes con el No. 296 en mayor área y con una superficie de 403,72 m², según plano y 404 m², según Cédula Catastral.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,02% del precio de remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. VII) Que la actora de autos es acreedora hipotecaria preferente. VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 30 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6799 5/p 35672 Dic 08- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Lilian Judith SOSA CAPOTE y otro. juicio ejecutivo F. 263/180/2003, se hace saber que el día 22 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de Ursino Barreiro 533 de la ciudad de Florida, el Sr. Rematador Leonardo Arrillaga RUC 070043010017 matrícula No. 3575, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: valor base de remate $ 95.825.--, del 50% del bien padrón No. 6272 de la 2da. Sec. Catastral de San José de un área total de 30 hás. 9910 metros, deslinda al Norte: 1703 mts. con Francisco Sartori; al Sur 1653 mts. con Nerea Peña de Sosa, al Este con fracción del mismo plano y al Oeste con Río San José. En diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo de precio en el plazo de 30 días de aprobado el remate.- 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien surgiendo inscripción de arrendamiento con el No. 10145. fo. 37823 lo. 158 del año 1979.- 3) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el lugar, como asimismo en lo que respecta a tributos municipales y/o nacionales.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.022% del precio de remate.
5) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma. o sea el 1.341% del precio de remate. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos de las publicaciones se expide el presente.- Dra. Ana C. García da Rosa, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6120 5/p 35933 Dic 12- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Blanco Ricardo c/ Sanchez Sordelli Ricardo Ramón. Juicio Ejecutivo. IUE 274-663/2001, se hace saber que el día 19 de diciembre a la hora 10 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634 de esta ciudad) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer matrícula nro. 5090, nro. de Ruc 090104800017 con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $ 1.369.161 y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del inmueble rural padrón nro. 10011 con construcciones ubicado en paraje Campanero, 1ra. sección catastraldel departamento de Lavalleja, zona rural, que consta de una superficie de 883 Hás 8997 mts. 57 dms.
SE PREVIENE 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada esta, más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) Seran de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la Ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.
3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.
Minas, 9 de noviembre de 2005 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 4/p 35764 Dic 09- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "DIMAR S.R.L. C/ REPERGER, Juan. Juicio Ejecutivo". Ficha 292-290 Bis/00, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2005, a las 11 horas en las Puertas de la Sede, calle 25 de Mayo No. 727, de la ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador CARLOS UMPIÉRREZ CORBO, Matrícula No. 2097, R.U.C. 150046500017,, sacará a remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 417.831 equivalente a U$S 18.166 dos terceras partes $ 278.554 equivalente a U$S 12.111), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número EP 105, del edificio "LIBERTADOR", empadronado individualmente con el No. 140/EP 105, construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, manzana catastral 24, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Horacio L. Rebuffel, de mayo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 de agosto siguiente (Expediente 5.740/82) e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 635, el 22 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 3.270 mts. 18 dm., lindando al N.O., 65 mts. 87 cm. de frente a la Avenida Juan Gorlero (Calle No. 22) y al S.O., 49 mts. 60 cm. de frente a calle Los Arrecifes (Calle No. 25), por formar esquina. De acuerdo al plano referido la Unidad EP 105 se ubica en planta primer entrepiso a cota vertical más mts. 3,20 cm. y tiene una superficie de 31 mts. 17 dm. Le corresponde el uso exclusivo del lugar No. 65 del garaje "G P S uno" y el box "DT S uno", ubicados en planta subsuelo (Bienes comunes).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% del precio obtenido, en carácter de seña y a cuenta del mismo, en efectivo y en el acto o cheque certificado.- II.- Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate.- III.- Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio obtenido.- IV.- Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- V.- Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses.- VI.- Se previene que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente.- VII.- Que el bien se encuentra ocupado.- VIII.- Que de autos no surge acreditado el saldo de precio.- IX.- Que el Testimonio de los Títulos y demás antecedentes del inmueble a rematar se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se

realizan cinco publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Maldonado, 17 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 9519 5/p 35843 Dic 09- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "DESSIMOZ, Marta c/ GODOY DUARTE, Andrea y GODOY ARROYO, Jorge Omar- Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamiento" (Ficha IUE: 306-2/2004), se hace saber que el día 14 de diciembre de 2005, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 113.368.- equivalente a sus 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 25), el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal, regido por Leyes 10.751 y 14.261, construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana No. 182, padrón matriz No. 1120, que según título consta de una superficie de 330 metros 80 decímetros, con 15 metros 7 centímetros, de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín y frente al Sur a calle Gral. Lucas Píriz formando esquina con la anteriormente nombrada, uniendo ambos frentes una ochava 2 metros 7 centímetros.- La Unidad padrón individual No. 1120/002, según plano está señalada con el No. "002" e integrada por: "Casa" que según plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro 52 centímetros, y consta de una superficie de 54 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien "Patio B", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, pudiendo descontar únicamente deudas que puedan existir por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos a Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora; 4) No surge que el bien este asegurado contra incendio; 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes del edificio y por seguro contra incendio como así también estado ocupacional del inmueble y regularidad de las construcciones con respecto a su permiso de construcción; 6) El estudio de titulación versó sobre fotocopias y Certificados Registrales, salvo el original de la última trasmisión que se encuentra agregada en autos y para su para su estudio por los interesados en esta Sede.- Paysandú, 28 de noviembre de 2005.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 6527 4/p 35839 Dic 09- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "Pacher Libardi, Mario Pedro y otra c/a Pacher Libardi, Clemente Isidoro y otros. Cesación de Condominio" Fa. 396-147/2001, hace saber que el dia 15 de Diciembre de 2005 a la hora 10 en el local de Joaquin Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, con No. de RUC 90003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público al mejor postor, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 7421, 7399, 7420, 7422, 7400 y 7419 de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, zona suburbana y sobre la base de la tasación (U$S 150.000) como primera oferta comprensiva de la totalidad de los padrones. De no existir postura se efectuará una segunda oferta por el padrón Nº 7399 correspondiente al casco de la bodega, sobre la base de tasación de U$S 110.000. Si no existiera postura en esa segunda oferta, el remate se considerará frustrado. En caso contrario, en el mismo acto se procederá a la venta del resto de los padrones sobre la base de tasación de U$S 40.000.-
SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 2) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes y sus titulares; 3) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, especialmente dos arrendamientos inscriptos con referencia a todos los padrones objeto de la subasta y derecho del usufructo sobre los padrones 7399, 7400, 7420, 7421 y 7422 en las proporciones que surgen de autos; 4) Asimismo se previene lo informado por Oficina Actuaria a fs. 239 y 240, 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.- Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2005.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 7 de diciembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4080 3/p 35932 Dic 12- Dic 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U C/A Lucas Martínez, Efrain Alberto -Ejecución Prendaria. Fa. 396-306/2003, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2005 a la hora 09:00, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor de una caja de cambios N. 1290095027-275094, un diferencial Rockwell modelo RS 23240 N. A3863507320, un radiador N. PA66CF30 A.6955057030, un cardan C 90319. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)- Que la comisión y tributos son de cargos del comprador y en todo de conformidad con el art. 387 del CGP. 3)- Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente. Tacuarembó, 23 de noviembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1360 2/p 35949 Dic 12- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "C.O.F.A.C. c/a RODRIGUEZ CARDOZO. JOSE PIO Y BRANDL IRIZADA, MYRIAM. EJECUCION HIPOTECARIA".-: FICHA: 397/373/2004; se hace saber que el día 15 de DICIEMBRE de 2005, hora 10 y 30, en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matricula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles sito en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Padrones Nº 13.394 solar 22, 13.395 solar 23, 13.396 solar 24, 13.397 solar 25, 13.398 solar 26, 13.399 solar 27, 13.425 solar 53 según plano inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 8.498 el 26 de junio de 1997 y Padrón Nº 3175 que consta de una superficie de 14 hectáreas, 3846 metros, según plano inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 321, el 16 de junio de 1953. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluido. 3º) Asimismo se hace constar que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. DRA. ANDREA GRAÑA. ACTUARIA ADJUNTA.- Tacuarembó, 2 de diciembre de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
20) $ 5440 5/p 35698 Dic 08- Dic 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904: Marcelo Irrazábal venderá a Marcos Vero Farmacia "Elsa" de Villa 25 de Mayo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34348 Nov 23- Dic 20

Ley 2904
Prometí vender Pensión ubicada en Maldonado 1243.
Acreedores: Gral. Flores 2300.
LAURA LIMA.
25) $ 1360 20/p 34459 Nov 24- Dic 21

LEY 2904
GISELA CHA MEZZANO venderá a HILDA DAMIANA ACOSTA: FARMACIA LINCOLN, 6 DE JULIO 1784- Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34625 Nov 25- Dic 22

LEY 2904

DONATELLA VETTRAINO, venderá a VALUI S.R.L.
Restaurante «Roma Amor», sito en Bacacay 1331, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34734 Nov 28- Dic 23

26/9/1904.
DE PUNTA S.R.L. prometió vender a VEREFRIL S.A. comercio (Germán Barbato 1580). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34905 Nov 29- Dic 26

Ley 2904. VICENTE SACCO DE VASCONCELLOS prometió vender a PABLO MARTINEZ URTARAN, local cobranzas (Avenida Rivera 3001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34906 Nov 29- Dic 26

Ley 2904
Pedro Rosso vende a Roberto Rosso negocio venta combustibles, almacén. Piedra Sola. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34941 Nov 30- Dic 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904. "LA BOTICA DEL COSER S.R.L." enajeno a Teresa Gerpe Cousillas establecimiento comercial "LA BOTICA DEL COSER" sita en la calle Acevedo Díaz Nº 1542. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35050 Nov 30- Dic 27

LEY 2.904
USTIR Sociedad Anónima
RUC 21.457858.0015

Promete vender a
SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
Supermercado MALIBE ubicado en Mariscal Francisco Solano López 1680.
Acreedores: Alejandro Schroeder No. 6536.
25) $ 2720 20/p 35718 Dic 08- Ene 04

JUAN ORTICOCHEA cedió derechos a SEMILER S.A. sobre emisora radial 91.5 FM (Jacobo Varela 3680, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35898 Dic 09- Ene 05

Ley 2904
María Antonietta Barisone, Prometió vender a "Ramiro Ltda", carnicería, sita en José María Guerra 3703. Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35952 Dic 12- Ene 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CARRO, GUSTAVO Y TEDESCO, ELENA C/ VELAZQUEZ, MABEL. P.P.P. Ficha Nº 46-1035/2004", en cumplimiento de auto Nº 5298/2005, de fecha 18/11/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MABEL VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56445 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ GABRIELA SONIA C/ PERDIGON FAVIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nª 2-48696/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a FAVIO PERDIGON a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56464 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ANDRADA BONIL, MARIA YACQUELINE C/ ALBIN, FABIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Ficha 2-35945/2005, por Resolución Nº 3311/2005 de fecha 24/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABIAN ALBIN por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56446 Dic 07- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OCAMPO CAMPODONICO SANDRA MARIA C/ VILLASANTE EVELYN JACQUELINE, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-17770/2005", se cita, llama y emplaza a EVELYN JACQUELINE VILLASANTE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA*
Montevideo, 25 de OCTUBRE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56255 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados "GUTIERREZ LILIAN JACQUELINE C/ RODRIGUEZ ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 2-33487/2005" se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO MARCELO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56400 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en autos caratulados: "SABBATINI ALONSO, PATRICIA JANET contra: DOS SANTOS, ALBERTO CRISTOBAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ANTECEDENTE DE PENSION Y TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-35914/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alberto Cristóbal DOS SANTOS FERREIRA a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
De deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Diciembre de dos mil cinco. SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56460 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DI NAPOLI, MARIA DEL CARMEN contra: OLIVERA OLIVERA, SALVADOR OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente: 2-55552/2005; se cita, llama y emplaza al señor Salva-

dor Oscar OLIVERA OLIVERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, veintitrés de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56440 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ACOSTA PEREZ, ANGEL ALBERTO- TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-29948/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA YANISSE RIBERO, en el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil cinco.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56250 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno dictada en los autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, LAURA GRISEL C/ GIL, VICTOR HUGO. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha 471/2002/C
se cita, llama y emplaza a : Victor Hugo Gil para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56374 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ, GABRIELA SONIA C/ GALVAN PEREIRA, HUGO CESAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-48689/2005, según decreto número 3673 de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil cinco, se emplaza a CESAR HUGO GALVAN PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, OCHO de NOVIEMBRE de dos mil cinco. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56465 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRIZO GONZALEZ, MARIA ROSA C/ RODRIGUEZ SILVEIRA, CESAR JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-44813/2004, se hace saber que se emplaza al SR. CESAR JAVIER RODRIGUEZ SILVEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56390 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROCIO AZAMBUYA C/ EDUARDO SIMOES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha 176-658/2004. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO PEDRO SIMOES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.
Pando, 21 DE JULIO DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56246 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180.335/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. IRMA RAQUEL MAIDANA RECOURT, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diecisiete de octubre de dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56439 Dic 07- Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERGALLO CABRAL, SHIRLEY C/ MATOS, SANDRA DANIELA Y SUCESORES DE ROQUE OSVALDO PARENTELLI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD SEGUN CODIGO DEL NIÑO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-789/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores eventuales de ROQUE OSVALDO PARENTELLI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.-
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56235 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 5513/2005: dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha: Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "NICOLINI OSCAR MARIO Y OTRA C/ HERNANDEZ NATALIA MERCEDES. PERDIAD DE PATRIA POTESTADA. Fa. No 342-106/2005", se hace saber que: se CITA, y EMPLAZA, a la Sra. Natalia Mercedes Hernández, a comparecer en estos autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele "Defensor de Orfio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56412 Dic 06- Dic 19

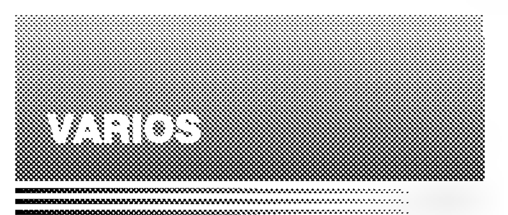
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "VIETTRO CARDOZO, ANNA HILDA contra PESCE, ANGELO PAULO. PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 352-533/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: ANGELO PAULO PESCE, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56434 Dic 07- Dic 20



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)

HECTOR PADRON

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 932/2004, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56466 Dic 09- Dic 13

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION A CONSTRUIRSE EN LA PLANTA DE BOTNIA S.A. A ESTACION FRAY BENTOS", y por remisión del art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nro. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 (Decreto - Ley Nacional de Electricidad), por el artículo 122 del Reglamento de Trasmisión de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto Nro. 278/2002 de 28 de junio de 2002, y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 2005, hace saber que su Directorio, por R. 05.-1996, de 10 de noviembre de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 60 metros, 30 metros a cada lado del eje de la línea.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
12º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
2336 GRACIELA CASAL
1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
1493 EUFORES S.A.
4807 JUAN CARLOS GOMEZ
4105 EMMA ROSA SALDAÑA Y OTROS
1137 HENRY ADRIAN BERTINAT
4088 ROBERTO JOSE RETAMAR
3241 GLAMIREY S.A
4377 CARLOS NOVELASCO Y OTROS
4376 SANTIAGO A. ALBARRACIN
1569 BOTNIA FRAY BENTOS S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56417 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "BIDERIL S.A. c/ Miller Oviedo, Roberto y otros ficha 2-46120/2005, radicados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, el Sr. Juez dispuso por decreto 3151/2005 de 30 de setiembre de 2005 citar y emplazar por el término de 90 días a Roberto e Hilda o Ilda MILLER OVIEDO, Juan Carlos y Guillermo Alberto MILLER CERESA, Arturo Federico e Inés Beatriz POWER MILLER, Lidia Enrique MILLER, Ethel María COOKE MILLER, Renata Etelvina y Juan Cameron COOKE MURCHISON, Alicia Norah y Renée Elena PARMA MILLER, y/o sus herederos y toda persona que se considere habilitada a deducir oposición, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 35161 Dic 01- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos: "Acosta Aurora y otros c/ Aguiar Carlos y otros - Demanda Nulidad de Asamblea y Cobro de Pesos - Ficha 2-22338/04", se ordena: "Cítese y emplácese por edictos por el término de 90 días a las personas individualizadas en el escrito de fs. 201 (quienes se detallan en el presente), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". (AGUIAR GIACHERO, Carlos, AGUIRRE SOTO, Anselma, ALONSO CABRERA, Waldemir, ALONZO, Mario, ALVAREZ VINOTTA, Nelson, AMARO LÓPEZ, Sonia, AMARO LÓPEZ, Luis Alberto, AMARO MILLAN, Mariela, AMARO MILLAN, Luis, AMARO RODRÍGUEZ, Sonia, AMOROSO IRIGOYEN, Milton, ANIDO OTERO, Rubens, BARBERO POMME, Juan Carlos,

BARDANCA RAMUÑAN, Imbert, BARRETO SARAVIA, Miguel, BRUNETTO, Julio Cesar, CALONE GIL, Ruben, CANTI RODRÍGUEZ, Raúl, CAPUTTO BERLANGIERI, Alfonso, CARDOZO ALONZO, Carlos, CARRASCO, Basilio, CARRO ZINOLA, Esmeralda, CASURIAGA ZALDUMBIDE, Ruben, CORBALAN, Ricardo, COSSA, Domingo, DA ROSA, Carlos, DE ARMAS, Wilson, DE LEON ACOSTA, Ismael, DE PRATE BERÓN, Carmelo, DE PRATE BERÓN, Domingo, DEL PINO LEITES, Luis, DÍAZ, Nelson, DÍAZ ALVAREZ, Nestor, DODINO, Ramón, FERNÁNDEZ ABALDE, Ángel, FERRANDO CAVANI, Raúl, FERRARI ALEN, Vicente, FERRARI ALEN, Héctor, FORTES MARTÍNEZ, Juan Carlos, FRANCO RUIZ, Luis, JIMÉNEZ CRUZ, Alberto, GIOVANOLA FERRA, Liber, GOMEZ MUÑIZ, Esteban, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Albérico, GONZÁLEZ, Juan, GOSS COBA, Antonio Manuel, GRABOVSKY RUIZ, Rolando, GUIRMES, Pedro, HERNÁNDEZ CASTIÑEIRA, Miguel, HERRERA, Carlos, IBARRA ARDOHAIN, Sandalio, JUÁREZ MENESES, Alfredo, KOVCHOMITIS AGUIRRE, Silvia, KRYZANOWSKI MOMOTIUK, Basilio, LARROSA SERRÓN, Osvaldo, LIESSCINSKAS MOREIRA, Perla, LOPEZ, Marcos, LOPEZ CABALERO, Mario Gabriel, LOPEZ CONDE, Sara, LOPEZ DE LEON, Nelson Antonio, LORENZÓN, Domingo, LORENZÓN SOCA, Giovanni, LOURIDO GRAJALES, Walter, MARIEZCURRENA BARRENA, Ander, MARIEZCURRENA CASTILLO, Ander, MARTÍNEZ, Andrés, MARTÍNEZ, Juan Alfonso, MASTROSIFACCI, Luis Ángel, MIRABALLES, Saúl, MIRANDA, Rubén, MODENA SPALA, Alfredo, MONTIEL MASEDA, Elbio Julio, NICHELE BÁRTOLI, Héctor Aníbal, OLIVERA RODRÍGUEZ, Néstor, ORTELLADO PARDO, Mario Álvaro, PERALTA LARROSA, Eloy, PEREIRA LEAL, Juan Antonio, PÉREZ SOLER, Miguel Ángel, PETKEVICIUS STASEVISAITE, Geni, PETKEVICIUS, Rosita, PIERREZ, Juan Pablo, PINTOS RIJO, Luisa, POSSE, Washington, QUINTANA, Ricardo, RAMPOLDI SPÓSITO, José Pedro, REYMUNDE GONZÁLEZ, Héctor Amado, RÍOS, Milton, RIVERO, Francisco, RIVEROL CALONE, Gladis Orfilia, RIVEROL ORIHUEAL, Raúl Francisco, RODRÍGUEZ RODINO, Elbio Vicente, SARAVIA MEDINA, Alberto, SEGOVIA, Walter Sergio, SOSA CARRIÓN, Hugo, SOSA SÁNCHEZ, María Cristina, TABAILÁN, Fernando, TEJERA DELGADO, María Teresa, TELECHEA DE RITIS, José Alberto, VELÁZQUEZ FÉLIX, Víctor Ismael, VILLARINO BORSELINO, Oscar, VRANICH PICALOMINO, Tomás Alejandro, YUBELAS, Américo).
El presente edicto se ampara en el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza otorgado por auto 2814 de 18/8/05; en autos ficha 29-21/ 2005.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56403 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE ANDREA, BEATRIZ contra: CASAIS, OSCAR - AUTORIZACION - AUXILIATORIA DE POBREZA PARA VIAJAR" - EXPEDIENTE Nº 2-35874/2005; se cita, llama o emplaza al señor OSCAR CASAIS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, cuatro de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56384 Dic 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUERRERO, LIZET C/ MINOTTI, ALVARO-EXCLUSION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" FICHA Nº 2-37820/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. ALVARO MINOTTI, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 4957/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56338 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "DIAZ MARIA DEL PILAR C/ JOSE DIAZ, GABRIELA, ALEJANDRO, MARCELO, GUSTAVO Y DANIEL DI LORENZO - PARTICION - FICHA: 64-886/2004
Se cita, llama y emplaza a GABRIELA DI LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de octubre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56462 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno en autos caratulados "GONZALEZ IGUINI BLANCA AURORA C/ TERAN JULIA Y OTROS" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-23094/2005 se cita y emplaza a SILVANA TERAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56345 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

- EDICTOS -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados "QUILTING S.A. - Cancelación de Acciones - Ficha 2-40297/2005, se hace saber: a) que se solicitó la cancelación de las Acciones al Portador vigentes y viejas de la firma "QUILTING S.A."; b) que por auto N° 3680/2005 de 31.10.2005 se proveyó: "Al 1° como pide y anótese. Expídanse los edictos de estilo. A lo demás oportunamente se proveera"; c) que las acciones cuya cancelación se solicita son las siguientes: ACCIONES VIGENTES representativas de un capital de $ 475.000 integrado, que estaba compuesto de la siguiente manera: 18 títulos de 5.000 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 450.000,oo; 3 títulos de 1.000 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 15.000,oo; 10 títulos de 200 acciones cada uno (valor de la acción $ 5)= $ 10.000,oo. ACCIONES VIEJAS representativas de un capital de N$ 14.510.000,oo (integrado N$ 13.500.000,oo), que estaba compuesto de la siguiente manera: 134 títulos de N$ 100.000 c/ u, numerados del 023 al 156. Cada título equivale a 20 acciones de N$ 5.000. Total: 2.680 acciones numeradas del 023 al 2702 = N$ 13.400.000,oo (capital integrado); 20 acciones por N$ 5.000 c/u, numeradas del 001 al 020. = N$ 100.000,oo (capital integrado); 2 acciones por N$ 5.000 c/u., numeradas del 021 al 022. = N$ 10.000,oo (sin emitir); 10 titulos de N$ 100.000 c/u, numerados del 157 al 166. Cada titulo equivale a 20 acciones de N$ 5.000. Total: 200 acciones numeradas del 2703 al 2902 = N$ 1.000.000.oo (sin emitir); d) que al amparo de lo dispuesto en el art. 316 de la Ley 16.060 corresponde aplicar el procedimiento previsto en los artículos 109 y siguientes del Dto. Ley N° 14.701. Montevideo, 10 de noviembre de 2005. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 4032 3/p 35889 Dic 09- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

Emplazamiento por Edictos.
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos: "Viera Keshishian, Carlos Alberto c/ Cataumbert Machado, Selika y/o sucesores. Ejecución de Hipoteca." IUE: 137-337/2003, se cita, llama y emplaza a la Señora Selika Cataumbert, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados por el plazo máximo legal (Arts. 89 y 127 CGP), para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil cinco. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35637 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Duradoni Garcia Antonio Braulio y otra- Resolución de contrato. Ficha 2-5282/2004, se cita y emplaza a los sucesores de ANTONIO BRAULIO DURADONI GARCIA Y MARIA JULIA RODRIGUEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 102 de Camino Corrales 3528 Block D de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 7 de noviembre de dos mil cinco. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 35563 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Fedullo Melano, María Cristina con Madlen S.A..- Escrituración Judicial" - ficha 2-35726/2005, se cita de excepciones "Madlen S.A." y emplaza por el plazo de 90 días, respecto del padrón 14.692/705 de Montevideo, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones conforme a la Ley. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 10 de noviembre de 2005.- Esc. Mariana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35490 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: B.R.O.U. C/ GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA, FICHA Nº 181-260/2004, y según providencia Nº 1761 del 4 de Noviembre de 2005, SE NOTIFICA a GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN la providencia Nº 437 de fecha 12 de Abril de 2005 que se transcribe: Canelones 12 de Abril de 2005. Con noticia personal del actor original (BROU) al escrito que antecede, se provee: Al Petitorio 1º) como pide, anotándose. Al Petitorio 2º) Como pide. Al petitorio 3º) Como pide.- En consecuencia, INTIMO el pago de la suma de $ 44.179,45 y U$S 253,09 por el plazo legal; CITO A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de acuerdo a las prevenciones del Art. 173 del C.G.P.- Además NOTIFICO a ud. LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL CREDITO efectuada por B.R.O.U. a CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA.- Canelones, 23 de Noviembre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
27) $ 8400 10/p 35799 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ BLUMAX S.A Ficha 186-90/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a BLUMAX S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1955 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56469 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de La Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ PRECORDILLERA S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-19/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a PRECORDILLERA S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1931 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56467 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ TORBIL S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-47/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a TORBIL S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1932 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56468 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES -LOS CERRILLOS-, por Providencia Nº 230 de fecha 23.6.05, en autos: "SIUTTI, ERNESTO c/ MIRKIN RAN Y OTRA. DEMANDA LABORAL". I.U.E. 189-146/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Mirkin RAN y Elizabeth WALLACE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.). Se hace constar que el actor, Sr. Ernesto SIUTTI, posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por esta Sede, según auto Nº 395 de 11.10.05, y Dictamen Fiscal Nº 1151 de 3.10.05.-
Los Cerrillos, 21 de Octubre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56473 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "ERCILA, José C/ SUC. DE BRUN, Emilia y otro. INVESTIG. DE MATERNIDAD.", IUE 225-247/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a los sucesores a cualquier título de EMILIA RAQUEL BRUN, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el Sr. José Luis ERCILA BLANCO fue Auxiliado de Pobreza por decreto Nº 1915 de fecha 27/5/2005.
ROSARIO, 14 de Noviembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56411 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "DANTAZ, HEBER ENRIQUE C/ DANTAZ ORTIZ, MARCOS, CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha 285-572/2005 se cita, llama y emplaza a MARCOS DANTAZ ORTIZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales-. Maldonado, 21 de Noviembre de 2005.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56327 Dic 01- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "GIORDANO BRUNO, Francisco Adrián.- DECLARACION DE AUSENCIA

- FICHA I.U.E. Nº 353-970/2005", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 6728/2005 de fecha 7 de noviembre de 2005, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del Sr. FRANCISCO ADRIAN GIORDANO BRUNO.- Salto, veintitrés de noviembre de dos mil cinco.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 35543 Dic 07- Dic 20

VARIOS

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 19 de diciembre de 2005 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204-205, Montevideo.
27) $ 1260 5/p 35616 Dic 07- Dic 13

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11/nov/2005
INSCRIPCION: 40162/2005
ESCRIBANA AUTORIzante: Claudia Visco
PADRON: 21435/301
CALLE: La Gaceta 1387/301
CONSTITUYENTE: Emilio Federico Zurbrück Arce
BENEFICIARIO: Emilio Federico Zurbrück Arce, María Eugenia y María Belen Zurbrück Carrera
TASACION: B.H.U. UR 3282,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56249 Nov 30- Dic 13

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11/11/05.
Inscripta: Nº 39805. Fecha: 14/11/05.
Escr. autorizante: Mary Sosa.
Padrón: 123.187. 11a. Secc. Jud. de Montevideo. Calle Islas Canarias Nº 4614.
Constituyentes: Milton Manuel Gayol Marfurt y Neris Susana Alanis Oviedo.
Beneficiarios: Los mismos.
Plano de fraccionamiento Agr. Mario E. Percovich de noviembre de 1926.
Copia Agr. Lisandro Freire 26/8/933. Inscripto en Dirección de Topografía el 28/8/933.
Tasación: BHU. 2623, 19 U.R..
27) (Cta. Cte.) 10/p 56463 Dic 08- Dic 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ANDORBAND S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 25/11/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 14.763
Documentación: José L. Osorio 1167 bis/201.
28) $ 9900 10/p 35209 Dic 01- Dic 14

LEVER S.A.
Reducción de Capital Social e Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada 3 de setiembre de 2005 resolvió reducir el capital social e integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Camino Carrasco No. 5975 en el horario de 9.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 35330 Dic 05- Dic 16

GRIDLEY INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/10/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 33.000.- (dólares estadounidenses treinta y tres mil). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9900 10/p 35473 Dic 06- Dic 19

AUDEMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35474 Dic 06- Dic 19

COLONIAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35475 Dic 06- Dic 19

EL PRESAGIO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35476 Dic 06- Dic 19

BOSQUE SOLEADO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35477 Dic 06- Dic 19

REDIKLER S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35478 Dic 06- Dic 19

FERKEZUL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35479 Dic 06- Dic 19

FLORENUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35480 Dic 06- Dic 19

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35481 Dic 06- Dic 19

UROLAND S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35482 Dic 06- Dic 19

SOUTHLANDS S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35483 Dic 06- Dic 19

SANIL S.A.

Asamblea 22/09/2005. Rescate de capital por $ 341.548.646. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. 1, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 35533 Dic 06- Dic 19

"COMPAÑÍA SIMBEL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 11/03/1999
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 129.889.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35579 Dic 07- Dic 20

"COMPAÑÍA FUNCIONAL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 17/02/2004
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 5.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35580 Dic 07- Dic 20

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/08/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 25.158,81 (dólares estadounidenses veinticinco mil ciento cincuenta y ocho con 81/100).
Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 35816 Dic 09- Dic 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ESPARTACO SANTULLO MARTINEZ (Ficha 2-50846/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36113 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0001)

TERCER TURNO

MERCEDES DESIDEIRA o MERCEDES DECIDERIA DINI MOSCARDINI (FICHA Nº 2-53427/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36114 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0002)

CUARTO TURNO

JUAN MARIA DE MARCO y MARIA ESTHER CUELLO EIZAGA o SIZAGA (fa. 2-52248/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36106 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0003)

SEPTIMO TURNO

PATROCINIA RAMONA NORIA NORIA (Ficha 396/2003).
Montevideo, 15 de Agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36140 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0004)

OCTAVO TURNO

ELSY CARMEN DEVINCENZI DIAZ (FA: 2-51079/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36117 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0005)

DECIMO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ BENITEZ (FICHA Nº 2-44030/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36115 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0006)

ALBA BELTRAN COSENTINO y ALEJO DIAZ CHAVES (FICHA Nº 47-99/1997).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36118 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

ELDA YOLANDA BRINDISI SILVA (Ficha 130/2003).
Montevideo, 11 de Abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36049 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0008)

WASHINGTON AMELLER PONS (Nº Expediente 2-56694/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36116 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ALBERTO DE AMICIS o DEAMICIS MARRANGHELLO (Exp. Nº 2-49043/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36032 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0010)

ELDA NELIA ARTIGAS y WELINGTON o WELLINGTON MAY TELESCA (Exp. Nº 2-50654/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36105 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO RODRIGUEZ BUENO (Ficha 2-50698/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36031 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0012)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELBA HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha N° 2-47674/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36149 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON LORENZO MOREIRA y ANA FERNANDEZ (IUE 2-41249/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36141 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0014)

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO HECTOR GAYTERO DI SANTO (FICHA: 2-19836/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36034 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0015)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA HOLITA u OLITA (Ficha 2-52270/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36107 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0016)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN HERMIDA o RUBEN JOSE HERMIDA VACCAREZZA (Ficha 2-50421/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36112 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0017)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA VALERIO DE GARZIERA (Ficha 2-50805/2005).

Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36044 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0018)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELESTE SARNICOLA PEDROZO, DEMETRIO MAXIMO GUICHON FERREIRA y GLADYS MARGOTH GUICHON SARNICOLA (FICHA Nº 156-628/2005).
Artigas, 03 de Diciembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36047 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0019)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVIO RIVOIRA ODIN (Ficha "B" Nº 225-603/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra BETTINA DUTER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36050 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0020)

BLANCA SALUSTIANA CURBELO DUHALDE (Ficha "B" Nº 225-649/2005).
Rosario, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36051 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0021)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MONTAÑO BROWN (Fa. 254-796/2004).
Trinidad, 4 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36066 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0022)

IGNACIO RAMON SELLANES AROCHA (Fa. 254-704/2005).
Trinidad, 21 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36067 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0023)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL CUSTODIO NEVES SANGUINETTI y FRANCISCO NEVES SANGUINETTI (260-549/2005).
Florida, 30 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36041 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0024)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BASILISIO JUSTINO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Nº 285-762/2005).
Maldonado, 11 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36062 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0025)

OCTAVO TURNO

URBANA PEREZ UMPIERREZ (FA. 286-864/2005).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2005.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36042 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0026)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIMPIA DIAZ de RAMOS o DIAZ CARO e HILARIO RAMOS (IUE 300-668/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56509 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0027)

TERCER TURNO

ELBIO CELESTINO RIMOLDI y PAULINO CARLOS PLANEL GIANI RIMOLDI (IUE 301-680/2005).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36054 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0028)

DONATO RAUL ECHEVERZ NOBLIA y ELIDA ENRIQUETA JEFFREY GARBARINO (301-626/2005).
Paysandú, 19 de Octubre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36055 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0029)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA IRMA FERREIRA TERRA (Fa. Nro. 341-538/2005).
Rocha, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36059 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA CLARA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 343-353/2005).
Chuy, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36057 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0031)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO RAUL BONE ELIZALDE (I.U.E. 381-293/2005).
Mercedes, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36038 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0032)

TERCER TURNO

DORA ANGÉLICA RODRIGUEZ RUBIO (I.U.E. 431-912/2005).
Mercedes, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36039 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0033)

CONVOCATORIAS

LA ASOCIACION MEDICA DEL HOSPITAL EVANGELICO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA: 19 DE DICIEMBRE DE 2005
HORARIO: 19.30 HS. 1er. LLAMADO
20 HS. 2do. LLAMADO
LUGAR: SALON DE LA FUNDACION GERONTOLOGICA
ORDEN DEL DIA:
- Pago Salario Vacacional
- Restitución de descuentos salariales
- Otros.

03) $ 252 1/p 36078 Dic 13- Dic 13 (0034)

PRODUCTORES INDEPENDIENTES AVICOLAS S.A.
Asamblea Ordinaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 2005. Primer llamado: 10:00 hs. Segundo llamado: 11:00 hs. en el local social (Ruta 33 Km. 24,500).

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobación de Memoria y Balance Anual al 30/4/05.
3. Informe del Administrador, Estado de Situación y Proyectos.
4. Aprobación de la gestión del Administrador.
5. Autorización al Administrador para contratar una sociedad en participación o conformar un G.I.E.

03) $ 1260 3/p 36145 Dic 13- Dic 15 (0035)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gaseba Uruguay S.A. - Grupo Gaz de France que se desarrollará el día 30 de diciembre de 2005, a la hora 9:00, en primera convocatoria, o a la hora 10:00, en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en 25 de Mayo 702, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

I. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Consideración de observaciones de la AIN (expediente No. 5976/05) respecto de la evolución del capital integrado de la sociedad y forma de levantamiento de las mismas.
III. Reforma del art. 1° de los estatutos sociales.
IV. Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Directores suplentes y designación de sustitutos.
V. Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

03) $ 1764 3/p 36182 Dic 13- Dic 15 (0036)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE SOTELO y NERY MABEL MELO FLORES (Ficha 2-27204/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

05) $ 4200 10/p 36080 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0037)

DECIMOCUARTO TURNO

ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ REDLICH y TATIANA MARTINEZ IBAÑEZ (Fa. 2-56429/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4200 10/p 36077 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0038)

JUAN EDMUNDO CUMELLAS y EVELIA BERTIN (Fa. 2-54744/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4200 10/p 36148 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0039)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANA MARTIN CARABALLO y RAUL WILSON GIMENEZ DE LEON (IUE 2-55607/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 36142 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0040)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

KINGRY COMPANY S.A.

Resoluciones de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 21 Noviembre 2001 y de Auditoria Interna de la Nación 29 Setiembre 2005 aprobaron disolución anticipada. Inscripción: 6 Octubre 2005 No. 8460.

06) $ 990 1/p 36089 Dic 13- Dic 13 (0041)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

Por orden de la Corte de Worcester, Estado de Massachussets en Los Estados Unidos, la demandada Sra. Sonia Liliana Alvarez debe aparecer o responder a la demanda de divorcio hecha por el Sr. Victor A. Alaggia. Dicha corte ha asignado el número de caso 05D1928-DV1. Bajo la regla 411 de la corte, una Orden de Restricción Automática ha sido registrada contra las personas previamente nombradas. Se le ordena a la demandada que responda antes del dia veinticuatro de Enero del 2006 a la abogada Rachel C. Tadmor representante del demandante, con dirección en 340 Main Street, Suite 610, Worcester, MA 01608 USA, con una copia de su respuesta a la corte en EEUU, "Probate and Family Court Department", 2 Main Street, Worcester, MA 01608, USA. Si la demandada no responde, la corte seguirá la audiencia en su ausencia.

07) $ 4320 15/p 36101 Dic 13- Ene 02 (0042)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO, SILIVA C/ DIAZ, JUAN-DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS" FICHA Nº 2-20267/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. JUAN MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 4663/2005 de fecha 26 de octubre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 56508 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0043)

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE PAULINO NIZ; EXPROPIACION-TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. 412-885/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 12 DE OCTUBRE DE 2005 se presentó LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DE ESTADO, deduciendo acción de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, DE LA FRACCION DE TERRENO EMPADRONADA CON EL NRO. 226 PARTE, UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE VERGARA DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE PAULINO NIZ, ASI COMO A CUALQUIER OTRO INTERESADO EN DEDUCIR OPOSICION, a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos.-
TREINTA Y TRES 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56514 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0044)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALBERTONI RODRIGUEZ, ABEL FRANCISCO".- INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADORA.- Fa. N° 2-51440/2004, se hace saber que por Resolución N° 3175/2005 de fecha 18/08/2005 se designó Curadora de ABEL FRANCISCO ALBERTONI RODRIGUEZ, titular de la C.I. N° 3.963.363-6, a la Sra. BRINDAIDE RODRIGUEZ ALVAREZ, titular de la C.I. N° 3.899.182-9, domiciliada en la calle Constitución N° 2203 de Montevideo, Departamento de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 36121 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0045)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "MARTINEZ LAWLOR, DANIEL - INCAPACIDAD.", Ficha 2-35777/2005, se hace saber que por auto nro. 5653/2005 de fecha 22 de Noviembre de 2005, se designó curadora interina del denunciado incapaz DANIEL MARTINEZ LAWLOR a ARMENUHI HAGOPIAN KASPARIAN, quien aceptó el cargo el día 25 de Noviembre de 2005.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 36060 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0046)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "DUTRA EGUREN, ELENA EUDOXIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1811/2004 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2766 DE FECHA 05/08/2005, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ELENA EUDOXIA DUTRA EGUREN, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A SAUL FERMIN DUTRA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-.-
MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2005. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 36043 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0047)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA 10/2005

Objeto: Contratación de empresa especializada en Servicios de Recaudación.
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso), de L. a V. de 13:30 a 18:00 hs. (horario de invierno) y de 09:00 a 13:00 hs. (horario de verano), hasta tres días hábiles antes de la apertura.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. B.), de L. a V. de 14:00 a 16:00 hs. (horario de invierno) y de 11:00 a 13:00 hs. (horario de verano), hasta tres días hábiles antes de la apertura.
Valor del Pliego: $ 1500,00 (pesos uruguayos mil quinientos con 00/100)
Apertura: 7 de enero de 2006 - Hora 11:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 56515 Dic 13- Dic 13 (0048)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 13 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRO DANIEL AMARAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Barrales 2529/3 y PATRICIA GABRIE-

LA PEREYRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Barrales 2529/3.
14) $ 255 3/p 4476 Dic 13- Dic 15 (0049)

SANTIAGO PEDRO AMENGUAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 935 y ELIZABETH MEDINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4069.
14) $ 255 3/p 4478 Dic 13- Dic 15 (0050)

ALBERTO CARLOS AUZMENDI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3065/4 y NATALIA VERÓNICA MARCORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2978 bis.
14) $ 255 3/p 4479 Dic 13- Dic 15 (0051)

JUAN MANUEL ALGORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2574/202 y MARÍA PAULA MARCHESE, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3007/202.
14) $ 255 3/p 4480 Dic 13- Dic 15 (0052)

PABLO GABRIEL ANDRADE, 30 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en México 1830 y ADRIANA PAOLA JORBA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3937.
14) $ 255 3/p 4482 Dic 13- Dic 15 (0053)

AUGUSTO WADID AZENI, 29 años, soltero, técnico en computación, oriental, domiciliado en Messina 5663 y CAROLINA GUARINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1708.
14) $ 255 3/p 4496 Dic 13- Dic 15 (0054)

ANTONIO UGO DE VERGOTTINI, 36 años, soltero, ingeniero en informática, italiano, domiciliado en Chucarro 1061/902 y DANIA LORENA KAMINSKI, 33 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1061/902.
14) $ 255 3/p 4506 Dic 13- Dic 15 (0055)

OFICINA No. 2

EDUARDO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1319 apto 7 y NATALIA AGUIRRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1367 apto 502.
14) $ 255 3/p 4483 Dic 13- Dic 15 (0056)

DIEGO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1607 y SONIA LORENA GONZALEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 1607.
14) $ 255 3/p 4487 Dic 13- Dic 15 (0057)

FEDERICO BEISSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2209 y CLAUDIA PAOLA PIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M Pena 6080.
14) $ 255 3/p 4489 Dic 13- Dic 15 (0058)

RICARDO JAVIER BERTA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Urquiza 3278 y MARIA EUGENIA REGULES, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Urquiza 3278.
14) $ 255 3/p 4493 Dic 13- Dic 15 (0059)

MARCELO CARLO FILOMENO, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3228 y MARÍA CECILIA RÍOS, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mario Casinoni 1653 ap 201.
14) $ 255 3/p 4521 Dic 13- Dic 15 (0060)

WALTER NESTOR BERNES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4265 y FLAVIA SOLANGE FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4265.
14) $ 255 3/p 4526 Dic 13- Dic 15 (0061)

OFICINA No. 3

JORGE ANTONIO CANEDO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y NORA LILIA PIÑEYRO, 48 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.
14) $ 255 3/p 4484 Dic 13- Dic 15 (0062)

JUAN MARCELO COLOMBANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pesaro 2935/4 y ROXANA KATHERINE GIORNES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pesaro 2935/4.
14) $ 255 3/p 4488 Dic 13- Dic 15 (0063)

ALBERTO LEONARDO CABRERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3321/405 y LAURA BEATRIZ ALVAREZ, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3321/405.
14) $ 255 3/p 4490 Dic 13- Dic 15 (0064)

FELIPE COMAS, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3055/601 y MARIA VIRGINIA SUPERVIELLE, 36 años, soltera, lic. relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3055/601.
14) $ 255 3/p 4492 Dic 13- Dic 15 (0065)

CARLOS GABRIEL CHAPPUIS, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guarambaré 1375 y MAGDALENA INES RICCETTO, 23 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Guarambaré 1375.
14) $ 255 3/p 4494 Dic 13- Dic 15 (0066)

JORGE LUIS CABRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 689 y SILVIA LORENA PAIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramírez 4648.
14) $ 255 3/p 4498 Dic 13- Dic 15 (0067)

GUSTAVO PEDRO CAL, 32 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Cno. Las Flores 8449 y MARIELA HAYDEE MORETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2305.
14) $ 255 3/p 4501 Dic 13- Dic 15 (0068)

SEBASTIAN CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1614 apto 12 y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1614 apto 12.
14) $ 255 3/p 4511 Dic 13- Dic 15 (0069)

DIEGO AGUSTIN JIMENEZ de ARECHAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2619/801 y MARIA de los ANGELES VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2677/201.
14) $ 255 3/p 4524 Dic 13- Dic 15 (0070)

OFICINA No. 4

PEDRO JUAN LOPEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2050/201 y ALEJANDRA ISABEL GORRITI, 34 años, divorciada, ginecóloga, oriental, domiciliada en Canelones 2050/201.
14) $ 255 3/p 4477 Dic 13- Dic 15 (0071)

RAMON JOSE LIMA, 29 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Molinos de Raffo 539 y VALERIA CAROLINA LEDESMA, 26 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada en Molinos de Raffo 539.
14) $ 255 3/p 4485 Dic 13- Dic 15 (0072)

RODOLFO PABLO GUERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumfelde 2090/204 y NOELIA KARINA PIMIENTA, 28 años, divorciada, secretaria, argentina N/U, domiciliada en Zumfelde 2090/204.
14) $ 255 3/p 4486 Dic 13- Dic 15 (0073)

LUIS DARIO LIMA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Paso de la Española 5338 y MARTA GABRIELA FIGUEROA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Paso de la Española 5338.
14) $ 255 3/p 4495 Dic 13- Dic 15 (0074)

DIEGO JAVIER LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3736 bis-3 y SYLVIA ELIZABETH MOTA, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Albania 3736 bis-3.
14) $ 255 3/p 4500 Dic 13- Dic 15 (0075)

GIUSEPPE FRANCISCO GIOFFRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 5584 y ANDREA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno del Tapir 8848.
14) $ 255 3/p 4502 Dic 13- Dic 15 (0076)

CESAR GOMEZ, 26 años, soltero, marino, español, domiciliado en Rivera 2018/602 y MARIA CAROLINA FRUCTOS, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rivera 2018/602.
14) $ 255 3/p 4503 Dic 13- Dic 15 (0077)

OFICINA No. 5

JORGE MILTON OLIVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chalchal 1443/304 y ALEJANDRA ISABEL PINTADO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chalchal 1443/304.
14) $ 255 3/p 4491 Dic 13- Dic 15 (0078)

RODRIGO JAVIER OTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Gutierez Ruiz 1230 201 y ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Gutierez Ruiz 1230 201.
14) $ 255 3/p 4505 Dic 13- Dic 15 (0079)

JORGE ENRIQUE MORAES, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hudson 5080/0 y ANALIA DE LOURDES GONZALEZ, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Hudson 5080/0.
14) $ 255 3/p 4507 Dic 13- Dic 15 (0080)

EDUARDO MONTEDO, 49 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Orinoco 4932/601 y SILVIA ANGELA SOLANO, 36 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Av Italia 3214 ap 003.
14) $ 255 3/p 4509 Dic 13- Dic 15 (0081)

GUILLERMO WEISZ, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1185 ap 102 y PAOLA KARINA CAMERA, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1185 ap 102.
14) $ 255 3/p 4515 Dic 13- Dic 15 (0082)

JACOBO WOLKOWICZ, 59 años, divorciado, empresario, polaco c/l, domiciliado en Williman 576 y ELIZABETH NOEL MAGARIÑOS, 51 años, divorciada, diseñadorea, oriental, domiciliada en Williman 576.
14) $ 255 3/p 4518 Dic 13- Dic 15 (0083)

PABLO RAUL MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minnesota 1944 y ADRIANA CAROLINA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minnesota 1944.
14) $ 255 3/p 4520 Dic 13- Dic 15 (0084)

MARCOS TABARE MEDINA, 23 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Agraciada 3296 ap. 003 y GIMENA PORTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3296 ap. 003.
14) $ 255 3/p 4523 Dic 13- Dic 15 (0085)

JUAN ALBERTO TAIBO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3041 3 y JORGELINA ROSANO, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3041 3.
14) $ 255 3/p 4528 Dic 13- Dic 15 (0086)

OFICINA No. 6

JAVIER ALEJANDRO RIVAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4542/2 y MARINA VALERIA YANIERO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Constitución 1782 ap. 7.
14) $ 255 3/p 4481 Dic 13- Dic 15 (0087)

RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1997/3 y AMANDA ISABEL LOPEZ, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Alto Perú 1997/3.
14) $ 255 3/p 4499 Dic 13- Dic 15 (0088)

JUAN JOSE SBRESO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Rigel S11, Vista Linda y ANA CARINA TECHERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Rigel S11, Vista Linda.
14) $ 255 3/p 4504 Dic 13- Dic 15 (0089)

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Pirán 2187 y ROSARIO ESTHER ACUÑA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2187 bis.
14) $ 255 3/p 4510 Dic 13- Dic 15 (0090)

ARMANDO JAVIER SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricaldoni No. 3870 y ANDREA JACQUELINE CARDOZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaldoni No. 3870.
14) $ 255 3/p 4512 Dic 13- Dic 15 (0091)

GERMAN VELIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Buenos Aires 242 y PAOLA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 242.
14) $ 255 3/p 4513 Dic 13- Dic 15 (0092)

ROBERTO CLAUDIO SOSA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4040 y KAREN ALINE CALISTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4040.
14) $ 255 3/p 4514 Dic 13- Dic 15 (0093)

GABRIEL ALBERTO RIBOLLA, 35 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Almería 4636 ap. 901 y VERONICA ALEJANDRA GALLAZTEGUI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4636 ap. 901.
14) $ 255 3/p 4517 Dic 13- Dic 15 (0094)

MARCELO ESTEBAN SAFERN, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Benito Blanco 737/7 y LORENA SILVANA AROCENA, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Benito Blanco 737/7.
14) $ 255 3/p 4522 Dic 13- Dic 15 (0095)

PEDRO ERNESTO ROBLES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pratti 2639 y ELIZABETH DORA GIMENEZ, 44 años, divorciada, pract. medicina, oriental, domiciliada en Pratti 2639.
14) $ 255 3/p 4525 Dic 13- Dic 15 (0096)

DONATO SENA, 48 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Susana Pintos Solar 33 e IRMA ESTHER RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Susana Pintos Solar 33.
14) $ 255 3/p 4529 Dic 13- Dic 15 (0097)

OFICINA No. 7

CLAUDIO ANDRÉS PEREIRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2033/204 y ELIZABETH BEATRÍZ NICOLINI, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2033/204.
14) $ 255 3/p 4418 Dic 13- Dic 15 (0098)

JULIO CESAR NUTE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3048 y MARIA ELENA BRUGUERA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ombú 3048.
14) $ 255 3/p 4497 Dic 13- Dic 15 (0099)

CARLOS JAVIER VAIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos, 5386 y PAOLA VANESSA FALERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pena 5861.
14) $ 255 3/p 4508 Dic 13- Dic 15 (0100)

IGNACIO MARIA ZUBILLAGA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gestido 2809 y MARIANA JELENA BOUTMY, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Blanes Viales 5920.
14) $ 255 3/p 4516 Dic 13- Dic 15 (0101)

PABLO JAVIER PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bbla. Rpca. Argentina 1205/208 y SILVANA ELIZABETH SILVA, 30 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Doroteo Muñoz 5961.
14) $ 255 3/p 4519 Dic 13- Dic 15 (0102)

MIGUEL ANGEL PAIS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3375 Bis y MARIA VICTORIA TRABAGLIA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3375 Bis.
14) $ 255 3/p 4527 Dic 13- Dic 15 (0103)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ
VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. S. J. de Canelones-La Floresta, dictada en autos "MONZANI CASAS ELIZABETH; ROQUE DE SANCTIS MONZANI Y DIEGO DE SANCTIS MONZANI" SUCESORES DE: ELMER JESUS DE SANCTIS GIL Y ELIZABETH LEONOR MONZANI CASAS-Prescripción Treintenal-Ficha 205.400 33/2000 y según Providencia 265/2005, del 10 de agosto de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones Nro. 458 y 459 de la 19na. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad de Santa Lucía del Este, antes empadronados con el Nro. 450 y señalados como solar 9 y 10 de la Manzana 19, en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi, de febrero de 1933 y que se deslindan: Solar 9 (actual P. Nro. 458) 15 mts. de frente al SO. a la Rambla; 41 Mts. 19 Cmts. Al Ne. lindando con Solar Nro. 10; 17 Mts. 28 cmts. Al NE. lindando con solar Nro. 5 y 32 mts. 61 cmts. al S.E., lindando con el solar Nro. 8 y Solar 10 (actual P. Nro. 459)- 16 mts. al sur de frente a la Rambla; 43 mts. 67 cmts; dos líneas quebradas con solares 3 y 4 del Plano del Agrim. H. Uslenghi y 41 mts. 19 cmts. con Solar 9; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.-
La Floresta, Dra. Rossana Re-Fraschini Benítez: Juez de Paz.
16) $ 10920 10/p 36109 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0104)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO MERZARIO SANTOS solicita la inscripción de la Obra titulada "SERIE 4 MAPAS PUNTA DEL ESTE" (Mapas) del cual se declara autor.
Montevideo, 5 de diciembre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36061 Dic 13- Dic 13 (0105)

FERNANDO GONZALEZ GARRIDO solicita la inscripción del Software denominado CASASWEB (GESTION INMOBILIARIA), del cual se declara autor.
Montevideo 09 de diciembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36082 Dic 13- Dic 13 (0106)

PABLO EDGARDO FEIRRES TOLEDO solicita la inscripción de la obra titulada "GRAFEMAS" y Seudónimo denominado "SAULO de la VEGA y TOLEDO", de su autoria.
Montevideo 09 de diciembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36086 Dic 13- Dic 13 (0107)

ESTEBAN GONZALEZ CRISTINIS solicita la inscripción de la canción titulada "TIEMPO DE CRECER" de la cual se declara autor.
Montevideo 9 de diciembre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36110 Dic 13- Dic 13 (0108)

MARIA CRISTINA GALEANO RONQUETE solicita la inscripción de la Obra titulada "COSA QUE PASAN" de la cual se declara autora.
Montevideo 9 de diciembre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 36111 Dic 13- Dic 13 (0109)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

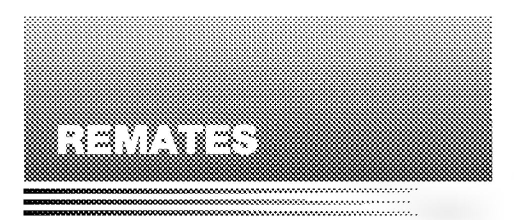
EDICTO.- CONCORDATO DE LIQUIDACION: POR DISPOSICION DE LA Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados JOPITO S.R.L. Y J.D.H. LTDA. IUE 179-592/2004 CONCORDATO JUDICIAL DE LIQUIDACION, en cumplimiento de los dispuesto por el art. 7 y 12 de la Ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17292, se hace saber que por Sentencia 25/2005 del 25/11/2005, fué homologado el concordato de liquidación judicial de Jopito S.R.L. y J. D. H. Ltda. con domicilio constituíco en 25 de Mayo 541 esc. 502 cuyas bases, se pasan a extractar: Se procederá a la liquidación de los activos de las concordatadas por cuenta de los acreedores, distribuyéndose el producido líquido en proporción a los créditos, los que se determinaron en el balance que efectuaron los Liquidadores Interventores.- Las cantidades adeudadas en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor a la fecha considerada en los estados presentados por la concursada oportunamente ante esta Sede, y en todo caso las deudas se pagarán sin ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida, y pactándose reajuste cero.- El importe a distribuir será abonado por los Sres. Liquidadores Interventores Cra. María Torresan y Jorge Baruj.- La publicación que antecede fue ordenada sin cargo.- Montevideo, 28 de noviembre de 2005.-
Escribana Verónica González García Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 56512 Dic 13- Dic 15 (0110)

REMATES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



REMATE OFICIAL SIN BASES DE BIENES MUEBLES EN DESUSO

El Banco de Seguros del Estado pone a la venta 270 LOTES de bienes muebles en desuso, conforme a las siguientes especificaciones:
DIA DEL REMATE: Sábado 17 de diciembre de 2005 a la hora 10:00
EXPOSICIÓN: Los lotes estarán en exposición en el local del Instituto sito en Piedras 668 casi Bartolomé Mitre, desde el miércoles 14 al viernes 16 de diciembre de 10 a 17 horas.
CONDICIONES: Los bienes se rematarán sin bases, en el estado en que se encuentran, a la vista, a piso limpio, y sin reclamo de especie alguna. Se entregará boleta oficial de compra.
FORMA DE PAGO: El remate se realizará en pesos uruguayos y sólo se admitirá el pago en efectivo.
Los compradores deberán consignar, en el acto del remate, el 30% del valor del lote por concepto de seña y el 18,55% por concepto de comisión de los Rematadores e impuestos. Total: 48,55%.
El saldo, si lo hubiere, deberá abonarse en Casa Central entre el día martes 20 y el jueves 22 de diciembre en el horario de 12 a 17.
RETIRO DE LOS LOTES: El retiro de los lotes podrá efectuarse en el mismo lugar del remate, contra presentación del recibo de pago, desde el día 20 al 22 de diciembre, de 10 a 17 horas.
Rematadores: Aldo Ferrari - matr. 139 - RUC 040071710018; Pablo Borsari - matr. 4821 - RUC 212109720012.
20) (Cta. Cte.) 3/p 56519 Dic 13- Dic 15 (0111)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en los autos caratulados "DEL CAMPO, Antonio y Otra c/ VERGARA ROSAS, Lely. Ejecución Hipotecaria." Fa. 21-517/2003, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en el local de Yaro N° 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N° 404.881, antes en mayor área padrones N° 46.188 y 172.894, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Steffen de marzo de 1968, inscripto en la D.G.C. el 7/2/1969 con el N° 61.102, consta de una superficie de 500 mt 23 dm y se deslinda así: 15 mt 23 cm al S.E. de frente a la calle Yegros, puerta N° 1975, distando el punto extremo de su frente 88 mt 19 cm a la esquina formada con la Av. Lezica; 32 mt 91 cm al S.O. lindando con el solar N° 5; 15 mt 23 cm al N.O. con parte del padrón N° 46.189; y 32 mt 78 cm al N.E. con el solar 7, ambos solares nombrados del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Existe deuda por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce la existencia de adeudos frente al BPS por las construcciones existentes en el bien, demás tributos o tasas municipales y el estado ocupacional del mismo. 6) Surge de la cédula catastral que las construcciones fueron terminadas en 1978. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 1°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 36151 Dic 13- Dic 19 (0112)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: YOHAY ESTEVES ANA C/ ELHORDOY ZENI RONALD Y OTRA. Ejecución Hipotecaria. IUE 1-394/2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 10.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 11ª Sección Catastral, zona rural de Río Negro, Paraje Cuchilla del Ramírez, empadronada con el Nº 4.889, antes en m/á con los Nros. 972 y 2.202, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Alvaro Hiriart, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2527 el 12/7/89 está señalada como fracción Nº 2 y tiene una superficie de 797 há. 2.201 m. y se deslinda así: Al N. línea quebrada formada por dos rectas de 619 m. y 2214 m. 70 cm. lindando con el padrón 1201; al E. línea quebrada formada por 17 segmentos que corren y miden de la siguiente forma: los 10 primeros de N. a S. miden respectivamente 216 m. 30 cm.; 110 m. 30 cm.; 209 m. 90 cm., 61 m. 40 cm., 164 m. 90 cm., 110 m. 20 cm., 571 m. 50 cm.; 254 m.; 223 m. 40 cm. y 211 m. 80 cm. lindando con parte del padrón 1202: 4 segmentos que corren de E. a O. y miden: 177 m. el Arroyo Ramírez Chico, 816 m.; 1218 m. 60 cm. lindando con parte del padrón 972 y de N. a S. 3 rectas finales de 961 m. 926 m. y 34 m. todas con parte del padrón 972; al S.E. y S. el Arroyo Ramírez Grande, que separa de los padrones 990, 989 y 988; al O línea quebrada compuesta por 9 tramos rectos que corren de S. a N. y miden: 17 m. 50 cm. y 1627 m. 50 cm. con la fracción 3 del mismo plano; 1264 m. 30 cm.; 521 m. 30 cm.; 770 m. y 500 m. con la fracción 1 del mismo plano, antes padrón 972 parte, 686 m. 30 cm. y 598 m. 15 cm con la misma fracción 1 del mismo plano, antes padrón 1202 parte y 530 m. con padrón 1203. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dólares americanos; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que el bien se encuentra gravado con anticresis a favor de la parte actora, el que se mantendrá vigente hasta la cancelación total del crédito de dicha parte. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 22 de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 6120 3/p 36068 Dic 13- Dic 15 (0113)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos GAMINOR S.A. C/ AGROLINE S.A., AXEL J. B. VAN HOOVEN Y ATILIO OLIVERI - Juicio Ejecutivo Ficha 31-265/2001 se hace saber que el 23 de diciembre de 2005 a las 11 y 30 hs. en el local ubicado en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sin base y al mejor postor de una CAMIONETA JEEP MODELO CHEEROKEE SPORT TDI AÑO 1999 tipo rural a gas oil PADRÓN 909828 Matricula de Montevideo SAD 9074. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregados. 4) El remate se realiza al amparo del art. 144 de la ley 16.462. 5) Se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos. 6) No se encuentra adjunto a éstos autos el título de propiedad del vehículo a rematarse, surgiendo la información del respectivo certificado registral. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 8 de diciembre de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 2652 3/p 36033 Dic 13- Dic 15 (0114)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "CRISTALUR S.A. c/ FELIX MONTANS VIDAL S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 33-5026/1996, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 a las 11 hs en el local de Yaro N° 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ª S. J. de Montevideo, actualmente empadronado con el N° 34.566 (antes padrones N° 34.566, 34.591 y 34.592) que según el plano de mensura y fusión realizado por el Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala en setiembre de 1984, inscripto en la D.G.C. con el N° 5320 el 4/10/1984, tiene una superficie de 1467 mt 72 dm que se deslinda así: al N. línea recta que mide 17,97 mt dando frente a la calle Gral. Pagola puerta N° 2068 distando el punto medio de dicho frente 34,985 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez, al E. línea recta que mide 81,84 mt lindando con los padrones N° 34.590 y 34.568, al S. línea recta que mide 17,93 mt dando frente a la calle Nicaragua puerta N° 2163 distando el punto medio de dicho frente 35,055 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez y al O. línea recta que mide 81,73 mt lindando con los padrones N° 88.776, 20.339, 53.693, 53.694, 53.695, 53.697, 53.696, 53.698 y 53.701. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7) Existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo contractual vigente con posterioridad a la hipoteca de autos. 8) Existe deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria por $ 613.448,oo y por Tributos Domiciliarios y tarifa de saneamiento por $ 383.399,oo ambas sumas liquidadas al 8/12/2004. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 7°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 36150 Dic 13- Dic 15 (0115)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 18º TURNO en autos caratulados "DOCAMPO ALBERTO C/ MELCONIAN, LUIS - PROCESO EJECUTIVO - IUE 38-248/2002" se hace saber que el próximo 22 de Diciembre del 2005, a la hora 9, 30, en el local de A.N.R.C.I., Uruguay 826, por intermedio del Rematador Luis Canale Paredes, Mat. 5306, R.U.C. 210218430015, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se sacará a la venta con la base de: $ 60.939,60 - (las 2/3 partes de la mitad de la tasación catastral), la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:

Mitad indivisa de la Unidad 006 - que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 1982 que según plano del Agr. Hipólito Gallinal de Abril de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 85.637 el 28/4/73, tiene un área de 447 mts con 62 dcm., y se deslinda así: 11 mts. 37 cms. de frente al Norte a la calle Durazno, identificado con el Nº 1670, entre calles Minas y Magallanes, distando el punto medio 37 mts. 92 cm a la calle Minas. La unidad 006, padrón individual Nº 1982/006, según plano citado, se ubica en planta baja a cota 0 mts. 25 cmts. Con un área de 45 mts. 35 dcms. le corresponde el uso del patio I, patio J y la Azotea T uno, bienes comunes de uso exclusivo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta como última y mejor el 30% en concepto de seña, más el 6.02% de comisión e impuestos del Rematador, (incluye el 2% del impuesto a las ventas forzosas), en el acto, efectivo o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuesto del Rematador, 1.34%, que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 4) Solo podrán descontarse deudas por Contribución

Inmobiliaria e Impuestos de Primaria, a la fecha de la subasta 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada. 6) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to.
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones
Montevideo, 1º de diciembre de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4488 3/p 36153 Dic 13- Dic 15 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "RAMON, Martha c/ COOPERATIVA MEDICA CIMA. Medida Cautelar." Fa. 2-13608/2004, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10:30 hs en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Carro de anestesia de procedencia alemana MARKOMED 2, Serie 4734 ($ 20.000,oo). Camilla mesa de operación articulada manual con base color blanca ($ 5.334,oo). Camilla mesa de operación marca STILLE con parrilla de acrílico ($ 6.667,oo). Carro de anestesia MARKOMED 2, serie 4486 y 2 monitores series FARY00597-6051-0000-027 y C020141 marca SPACELABIS ($ 20.000,oo). Bisturí eléctrico serie 96933 con pedalera y chapa aislante Nº B-120-77 ($ 3.334,oo). Monitor digital modelo 503 serie 493-192194 ($ 2.667,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 572) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de diciembre de 2005. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 952 1/p 36152 Dic 13- Dic 13 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno- dictado en autos caratulados: Rilcomar S.A. c/ Bril Ltda., Ejecución de Sentencia IUE: 132-538/2004, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en la calle Juan Lindolfo Cuestas 1570, el Rematador Alberto Schinca, matrícula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en subasta pública, sobre las dos terceras partes de la tasación (U$S 235,27) y al mejor postor, al contado y en dólares americanos los siguientes bienes muebles: maquinaria y varios artículos para limpieza detallados a fojas 10 a 11 vto. y luego a fojas 25 a 26 del expediente.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos. 2) Que la comisión e Impuestos para el comprador serán el 13,51%, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y que serán de cargo del expediente el 2,78%. 3) Que serán de cuenta de los compradores el pago de los tributos y gastos correspondientes a la importación de la mercadería. 4) Que el traslado de los bienes serán de cargo del comprador. 5) Que más información se encuentra en la Sede del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1º. Montevideo, ocho de diciembre de 2005. Esc. Eduardo Sochaczewski. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 884 1/p 36108 Dic 13- Dic 13 (0118)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. C/ PONS TAMBASCO, Yolanda y otro-Ejecución Hipotecaria" (IUE: 168-22/2002), se hace saber que el día jueves 22 de diciembre del 2005, a las 12 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. JUAN GONZALEZ PARODI (Mat. 5289 - RUC.020102660012), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base, en Dólares Estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, sus construcciones y mejoras que contiene y le acceden ubicada en la manzana catastral No. 41 de la planta urbana de la localidad catastral ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, empadronada antes en m/á con el No. 921 y actualmente con el No. 4.048, señalada con el No. "2" en el plano del Agr. Carlos A. Novo de noviembre 28 de 1964, inscripto con el No. 4284 el 28 de mayo del siguiente año en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, se compone de una superficie de 195 mts. y se deslinda así: 7 m. 25 cmts. al Noreste de frente a calle Rivera, distando su punto medio 29 m. 575 mms. a la esquina con calle Amsterdam; 27 m. al Sudeste con parte del padrón 922; 7 m. 20 cmts. al Sudoeste y 27 m. 10 cmts. al Noroeste, ambos con solar "1" del plano.
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que el mejor postor deberá consignar la seña establecida de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VII) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales u ocupantes, así como la regularidad de las construcciones.- VIII) Que los metros edificados son 134 según cédula catastral de fs. 175.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 9 de diciembre de 2005.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
20) $ 5508 3/p 36143 Dic 13- Dic 15 (0119)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de 2° Turno de Pando, en los Autos caratulados "Uslenghi Beatriz c/ Nélida Cal y Odasur S.A., Ficha 202-536/2004. Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de diciembre de 2005 a las 9 horas en calle Meneses 803 de Pando, en moneda nacional y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a fojas 95, 95 vto y 96. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones legales y materiales en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el retiro de los mismos. 5) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Pando, 24 de Noviembre de 2005. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
20) $ 1768 2/p 36139 Dic 13- Dic 14 (0120)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BARRIOS CONRADO c/

TORRENS ENRIQUE Y OTRA - CESACION DE CONDOMINIO" (IUE 225-898/2004) se hace saber que el dia 10 de febrero de 2006 a la hora 10.30 en Sarandí 307 de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia el rematador público Richard Sellanes asistido del Alguacil rematará en pública subasta al mejor postor sobre la base de $ 243.993,34 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Padron No. 1308 de la localidad Catastral Nueva Helvecia, señaladas con los Nos. 3 y 4 de la manzana 66 del plano del Agr. Mario Rodriguez Bonavita de setiembre de 1936, inscripto en la Oficina de Empadronamientos de San Jose con el No. 105 el 23 de setiembre de 1936, con una superficie total de 700 metros cuadrados con frente a la calle Colonia, con las mejoras que le acceden.
Se previene: 1) La subasta se efectuara en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.
Rosario, 28 de noviembre de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 1768 2/p 36052 Dic 13- Dic 14 (0121)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ RODRIGUEZ FOLLE, SANTIAGO MARIA Y OTRO. Medida preparatoria. Hoy juicio ejecutivo.- I.U.E. 381-783/2000" se hace saber que el día 21 de diciembre del 2005, a la hora 11.00 en el local "María Elena" Ruta Nº 2, Km 230,500 Parada Olivera, Soriano, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor: 1) un tractor marca VALMET modelo 1780, 4X4, Serie Nº 1780.4s.23212, con motor diesel de 6 cilindros, MWM modelo TD229EC6, Nº 22906156146, de 170 HP, turbo alimentado, dirección hidráulica, dos válvulas de control remoto, doble acción, enganche 3 puntos, TDF, techo rops, rodado 16.9-30 y 23.1-34; 2) un cultivador de campo GIORGI, modelo CCG7 Nº 1223, de 19 flejes, con control remoto y rodado neumático; 3) una excéntrica niveladora BALDAM BIA, modelo NVAM/52, Nº 0011526Er, de 52 discos, articulada con resortes, de control remoto, dos rodados de 7.50X16; 4) una cisterna para 3.000 litros de combustible con 4 rodados neumáticos, con bomba manual desarmada; 5) una fertilizadora marca AGUIRRE, de doble plato, para 1.500 lts. de capacidad, enganche de tres puntos; 6) una sembradora marca GIORGI, modelo G 6000, Nº 9914 de 14 surcos, de tiro, de control remoto, con cajón para fertilizantes, discos marcadores hidráulicos, ocho rodados neumáticos, con kit para siembra directa; 7) una pastera de 2 tambores FAREN OLOSE para enganche de 3 puntos P. Tdf; 8) una cargadora frontal BRUETT modelo 1250, serie Nº 1262 con brazo y horquilla, dispositivo p/ cargar fardos cilíndricos y p/ extracción de ensilaje, accionada hidraulicamente; 9) una excéntrica CIVEMASA, Modelo CVCR 24, DE 24 DISCOS DENTADOS DE 28 a 270 mm de tiro p/ levante hidráulico, 2 rodados 7.50-16; 10) un arado de 9 cinceles c/ resortes GIORGI mod. ACG Nº 2518, de control remoto c/ rodado neumático; 11) una zorra agrícola, de 4 ruedas p/ 7 toneladas, rodado neumático 900-20; 12) un Silo portátil Fav. J. GUTIERREZ para 35 ton., con 2 rodados neumáticos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar, así como la situación tributaria de los mismos.- Se autoriza 1 publicación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre del 2005.- Esc. PATRICIA CONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1632 1/p 36040 Dic 13- Dic 13 (0122)



GULIGOR SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 05.10.05
CEDENTE: ROSA LOPEZ RACCAGNI (10 CUOTAS)
CESIONARIO: RODRIGO CEA LOPEZ
INSCRIPCIÓN: 11.11.05 - Nº 9665.
22) $ 990 1/p 36028 Dic 13- Dic 13 (0123)

GULY SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 05.10.05
CEDENTE: CARLOS GULIAK WASILISKI (7 CUOTAS)
CESIONARIO: RODRIGO CEA LOPEZ
INSCRIPCIÓN: 11.11.05 - Nº 9664.
22) $ 990 1/p 36029 Dic 13- Dic 13 (0124)

BORIBOR LTDA.

CONTRATO: 14/03/05
SOCIOS: Maria Teresa Borio Rivas (25 cuotas); Teresa Amalia Rivas San Pedro (25 cuotas)
Objeto: en forma actual y principal: compra y venta de productos farmacéuticos general y afines. Podra dedicarse tambien a: cualquier actividad relacionada con el rubro de Farmacia, arrendamiento servicios todo tipo compra, venta, arrendamiento administración de muebles e inmuebles general, importación exportación representaciones, comisiones, constitución, otras sociedades y adquisición de participaciones en ellas, intermediación de seguros. La sociedad podra instalar, organizar y explotar locales comerciales destinados al cumplimiento del objeto social.
Plazo: 30 años prorrogables.
Capital: $ 20.000 (dividido en 25 cuotas)
Domicilio: MERCEDES
Administración y representación: cualquiera de las socias indistintamente.
22) $ 2970 1/p 36037 Dic 13- Dic 13 (0125)

SWANK S.R.L.

CONTRTATO: 26 - Setiembre - 2005
INSCRIPCION: 8974
SOCIOS: Analia LAIÑO CABALLERO (50 cuotas) Susana DE LEON MUÑOZ (50 cuotas)
CAPITAL: $ 70.000
ADMINISTRACION: Conjuntamente
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 10 años prorrogables automáticamente
OBJETO: Confección, diseño, importación, exportación de ropa, zapatos, bijouterie. Ramos conexos, o accesorios al objeto principal; cualquier actividad que los socios de común acuerdo decidan.
22) $ 1485 1/p 36045 Dic 13- Dic 13 (0126)

S.R.L.

DENOMINACION: "ARANDANOS DEL PINTADO S.R.L."
SOCIOS: FRANZ PETER BECKER RODRIGUEZ y LAURA ANDREA GONZALEZ MARMOL
CAPITAL: $ 400.000 dividido en 80 cuotas de $ 5.000 c/u. Corresponden 40 cuotas a cada socio.
OBJETO: CULTIVO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SU PRODUCCION, INDUSTRIALIZAción, y COMERCIALIZACION; IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS, BIENES Y SERVICIOS.
PLAZO: Treinta años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años
DOMICILIO: Paraje Colonia Pintado, 1° sección catastral del departamento de Artigas.
INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: N° 7781 el 03/10/2005.
22) $ 2475 1/p 36046 Dic 13- Dic 13 (0127)

"FONBAY S.R.L."
Modificación de Contrato Social

Documento: Maldonado 05/10/2005
Inscripcion: N° 9259 el 01/11/2005
Administradores actuales: JOSE MARIO FONTES RODRIGUEZ y ASDRUBAL CYRO FONTES RODRIGUEZ.
Forma de Actuar: indistintamente con las únicas condiciones y requisitos especiales siguientes: para enajenar bienes inmuebles, vehículos automotores y establecimientos comerciales, para otorgar garantías reales y personales, para la construcción, reforma, refacción y demolición de edificios y para conceder y otorgar créditos, préstamos de dinero y contraer obligaciones ajenas al giro principal de la compañía "Estación de Servicios ANCAP" se requiere aprobación previa, expresa y por escrito de los socios

Asdrúbal Esteban y Cyro José Fontes Bayardo y la actuación conjunta de los dos administradores.
22) $ 2970 1/p 36063 Dic 13- Dic 13 (0128)

BIOQUÍMICA INU S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Fecha: 27/10/2005
Inscripción: N° 9442/2005.
Cedente: Mariana Díaz (76 cuotas).
Cesionaria: Graciela Demicheli (76 cuotas).
22) $ 990 1/p 36069 Dic 13- Dic 13 (0129)

UES SALTO S.R.L.

Fecha: 25/6/2005
Inscripción: 10025/2005
Socios: Alfonso Ramón PRIETO CIRIBELLO (50) y Angela Marisa d'OLIVEIRA GARASSINO (50)
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Administración: indistinta
Domicilio: Salto
Objeto: Recepción, clasificación y distribución de correspondencia, cartas, paquetes, cadeterías y gestiones afines.
22) $ 1485 1/p 36104 Dic 13- Dic 13 (0130)

RUFUS S.R.L.

Contrato: 15/Noviembre/2005.
Inscripción: 10035.
Socios: Richard Ney GALVAN (Administrador) (50 cuotas) - José URQUHART SIQUEIRA (50).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Venta por mayor/menor artículos diversos. Artículos pirotécnicos. Ciber café. Importaciones, exportaciones.
20 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 36146 Dic 13- Dic 13 (0131)

BIBI'S S.R.L.

Fecha: 20/10/2005.
Inscripción: 9917/2005.
Socios: Bibiana ROVEDA VELAZQUEZ (Administradora) (90 cuotas).
Beatriz VELAZQUEZ VIOLA (10).
Capital: $ 100.000
Objeto: Explotación, comercialización de supermercado, minimercado, rotisería, panadería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 36147 Dic 13- Dic 13 (0132)



Ley 2.904

Remiplan S.A., venderá a Olacel S.A., administradora de créditos sita: Paysandú 1073/002.
Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 36103 Dic 13- Ene 10 (0133)

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOYVA BORRELLI DE DELUCCHI para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada que aporta aguas al Arroyo Sarandí del Cuaró, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 4388, de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día. 19 de enero del año 2006 a las 10.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 36048 Dic 13- Dic 15 (0134)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFAL)

INFORME TRIMESTRE ENERO/MARZO 2005

1. Saldo pendiente de pago de los Certificados representativos de Inversiones (CRI) al 31 de marzo de 2005.

A continuación se presentan las transferencias realizadas a Banco ACAC en el trimestre, el pago de intereses, la amortización de las obligaciones y los costos de administración.

Concepto	Monto en pesos
Aporte total de las empresas	**44.720.296.60**
Provisión diciembre/04 s/art. 19 del decreto 449/002	112.747.78
Provisión marzo/05 s/art. 19 del decreto 449/002	-145.305.78
Gastos de administración del trimestre (BROU)	-2.322.60
Deposito diciembre/04 posterior a la trasferencia	184.637.00
Deposito marzo/05 posterior a la trasferencia	-42.445.00
Monto transferido a ACAC en el trimestre en/marzo	**44.827.608.00**
Comisión Administración del trimestre (Banco ACAC)	-110.275.91
Monto a convertir en dólares	**44.717.332.09**

Aviso Nº 56506 continúa en página 3688-C

Concepto	Monto en dólares
Transferencias efectuadas durante el trimestre en/marzo	1.772.129.75
Intereses del Fondo de Reserva	5.789.60
Comisiones de custodia	-5.755.24
Intereses pagados a los inversores	-520.411.04
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	-1.251.753.07

	Monto en dólares
Saldo de Capital Pendiente de pago al 31 de diciembre 2004	19.152.009.31
Amortización de capital trimestral	-1.251.753.07
Saldo de Capital Pendiente de pago al 31 de marzo de 2005	17.900.256.24

2. Aportes vertidos por cada agente de retención en el trimestre enero/marzo de 2005
Se detallan a continuación los aportes mensuales de cada agente de retención **en pesos**

EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
CALCAR	749.994.08	727.448.48	663.507.68	2.140.950.24
CLALDY S.A.	753.181.00	755.046.00	714.040.00	2.222.267.00
COLAO	0,00	0,00	0,00	0,00
COLEME	199.193.00	196.285.00	194.568.00	590.046.00
CONAPROLE	9.926.492.84	9.381.343.40	9.000.468.84	28.308.305.08
FRIGORIFICO MODELO	16.470.00	1.209.00	2.358.00	20.037.00
INLACSA	70.619.12	71.002.00	67.914.00	209.535.12
LACTOSAN	102.596.56	81.018.96	76.795.84	260.411.36
PARMALAT	2.778.776.00	2.804.014.00	2.812.609.00	8.395.399.00
PAST. SAN JOSE	0	0	0	0
PILI	493.422.00	481.768.00	44.618.00	1.423.808.00
QUESERIA HELVETICA	279.732.64	259.672.16	266.799.00	763.758.80
VALLE SAUCE S.A.	168.069.00	175.265.00	0	343.334.00
TOTALES	**15.538.546.24**	**14.934.072.00**	**14.247.678.36**	**44.720.296.60**

27) (Cta. Cte.) 1/p 56506 Dic 13- Dic 13 (0135)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFAL)

INFORME TRIMESTRE ABRIL/JUNIO 2005

1. Saldo pendiente de pago de los Certificados representativos de Inversiones (CRI) al 30 de junio de 2005.
A continuación se presentan las transferencias realizadas a Banco ACAC en el trimestre, el pago de intereses, la amortización de las obligaciones y los costos de administración.

Concepto	Monto en pesos
Aporte total de las empresas	**41.224.507.48**
Provisión marzo/05 s/art. 19 del decreto 449/002	145.305.78
Provisión junio/05 s/art. 19 del decreto 449/002	-138.302.66
Gastos de administración del trimestre (BROU)	-2.314.60
Deposito marzo/05 posterior a la trasferencia	42.445.00
Monto transferido a ACAC en el trimestre abril/junio	**41.271.641.00**
Comisión Administración del trimestre (Banco ACAC)	-101.528.24
Monto a convertir en dólares	**41.170.112.76**

Concepto	Monto en dólares
Transferencias efectuadas durante el trimestre abril/junio	1.667.232.59

Aviso Nº 56507 continúa en página 3689-C

Intereses del Fondo de Reserva	6.075.50
Comisiones de custodia	-5.385.85
Intereses pagados a los inversores	-476.433.30
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	1.191.488.94

	Monto en dólares
Saldo de Capital Pendiente de pago al 31 de marzo 2005	17.900.256.24
Amortización de capital trimestral	-1.191.488.94
Saldo de Capital Pendiente de pago al 30 de junio de 2005	16.708.767.30

2. Aportes vertidos por cada agente de retención en el trimestre abril/junio de 2005

Se detallan a continuación los aportes mensuales de cada agente de retención **en pesos**

EMPRESA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
CALCAR	625.911.24	619.390.36	664.582.16	1.909.883.76
CLALDY S.A.	636.038.00	614.721.00	574.569.00	1.825.328.00
COLEME	196.031.18	199.223.00	195.679.00	590.933.18
CONAPROLE	8.430.313.47	8.915.163.32	8.736.395.97	26.081.872.76
FRIGORIFICO MODELO	5.321.00	2.920.00	4.575.00	12.816.00
INLACSA	61.637.56	68.727.00	75.554.00	205.918.56
LACTOSAN	66.605.92	74.587.56	72.311.32	213.504.80
PARMALAT	2.681.742.00	2.657.696.00	2.674.774.00	8.014.212.00
PAST. SAN JOSE	0.00	0.00	0.00	0.00
PILI	444.543.00	420.747.00	439.124.00	1.304.414.00
QUESERIA HELVETICA	233.814.10	246.530.00	252.131.32	732.475.42
VALLE SAUCE S.A.	160.497.00	172.652.00	0.00	333.149.00
TOTALES	**13.542.454.47**	**13.992.357.24**	**13.689.695.77**	**41.224.507.48**

27) (Cta. Cte.) 1/p 56507 Dic 13- Dic 13 (0136)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 09 de diciembre de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de noviembre de 2005**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de noviembre de 2006** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1522

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1905444-0	BERMUDEZ GONZALEZ, LOURDES ALICIA	30/11/05	30/11/06
4176940-9	DUBOIS MARTINEZ RAUL ALEJANDRO	30/11/05	30/11/06
4422671-5	ECHINOPE POEYMIRO, MARTIN JOSE	30/11/05	30/11/06
211692710017	IMPRESOS VANNI S.A.	30/11/05	30/11/06
1191856-3	LASSERRE BELLONI, ARTURO BENJAMIN	30/11/05	30/11/06
214878750013	MANUELA MOLLER GEZN	30/11/05	30/11/06
2992946-9	MARRERO RAVELO, VICTOR	30/11/05	30/11/06
214144870013	MAS AHORRO S.A.	30/11/05	30/11/06
1580917-4	MASTROIANNI ACUÑA, MARCELO	30/11/05	30/11/06
1191882-0	MENENDEZ BENTANCOR, MIGUEL ANGEL	30/11/05	30/11/06
3089507-9	MOLINA TERRA, OSCAR MIGUEL	30/11/05	30/11/06
4521002-6	MOLLER GEZN, MANUELA	30/11/05	30/11/06

Aviso Nº 56505 continúa en página 3690-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

REGLAMENTO DEL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA DE LA FACULTAD DE QUIMICA (Resolución del CFQ de fecha 13.11.03 - Resolución del CDC de fecha 12.07.05)

DEFINICIÓN
Artículo 1º.- El diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria (DEFH), en concordancia con lo establecido por la Ordenanza de la Universidad de la República para las carreras de postgrado, acreditará la formación de especialista en dicha área. Podrán acceder a dicha especialidad aquellos profesionales universitarios Químicos Farmacéuticos o formación universitaria equivalente.
El objetivo del DEFH es capacitar a los profesionales Químicos Farmacéuticos para desempeñar funciones en los ámbitos de actividad que se describen en el Anexo I.
DE LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA
Artículo 2º.- Para la obtención del DEFH se deberá reunir 60 créditos en un período mínimo de un año. Se podrá obtener los créditos necesarios mediante la realización de los cursos que la Facultad de Química organice anualmente o aquellos reconocidos por dicha Institución.

1894332-1	OREIRO VIETTRO, GUSTAVO ALBERTO	30/11/05	30/11/06
1859889-5	ROMERO GARCIA, SANDRA MARIEL	30/11/05	30/11/06
2599354-7	SALATI GONZALEZ, PABLO DANIEL	30/11/05	30/11/06
1428870-1	SECO PEREIRA, ENRIQUE MIGUEL	30/11/05	30/11/06
3509017-5	TARRAB SERBEDZIJA, NATALIA AND	30/11/05	30/11/06
214629990010	TERTULIA LITERARIA S.R.L.	30/11/05	30/11/06
1959171-3	TORENA SORIA, GUSTAVO FEDERICO	30/11/05	30/11/06
2649123-3	VANNI COUCHET, JUAN JOSE	30/11/05	30/11/06

Montevideo, 09 de diciembre de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de noviembre de 2005**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1523

Documentación	Nombre	Final.
4620107-8	DOTTI, MONICA ALEJANDRA	31/08/07
3970141-5	KARINA VAZQUEZ APEZTEGUI	31/07/07
1429271-6	OGANDO DE LOS SANTOS, JORGE AL	30/09/07

Montevideo, 09 de diciembre de 2005.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1524

No hay revocaciones de clausuras al 30/11/05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56505 Dic 13- Dic 15 (0137)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,990000
BRASIL	REAL	1000	2,222700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,754300
JAPON	YEN	3600	120,110000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,298100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,184000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,790	7,840
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,090	10,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,310	23,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,300	23,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,300	23,350

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 56498 Dic 13- Dic 13 (0139)

Artículo 3º.- Se propone la creación de la Subcomisión de DEFH (SDEFH) que asesorará a la Comisión de Postgrado y al Consejo de Facultad de Química en los siguientes aspectos:
a) Proponer al mes de diciembre de cada año las asignaturas obligatorias y electivas y el calendario lectivo del siguiente año, con la asignación de los créditos correspondientes.
b) Proponer la acreditación de los cursos en el área de Farmacia Hospitalaria realizados por otras Universidades
c) Evaluar la idoneidad académica y/o técnico-profesional de los docentes de los cursos del DEFH
d) Participar de la acreditación de tutores y Servicios de Farmacia Hospitalaria a los efectos del residentado.
e) Avalar los planes de trabajo de cada residente, los cuales serán presentados con la conformidad del Tutor respectivo.
f) Recepcionar los informes de los tutores y verificar que el residente ha cumplido con todas las exigencias establecidas, para finalmente informarlo a la Bedelía de la Facultad.

La SDEFH estará integrada por cinco miembros, tres de los cuáles serán docentes Profesores Adjuntos, Agregados o Catedráticos, con trayectoria en el ámbito hospitalario. Los miembros profesionales deberán también poseer destacada trayectoria en el ámbito de la especialización.
Artículo 4º.- Los cursos de la especialización se realizarán en las áreas básica y clínica, con un mínimo de 40 créditos. Existirá además la exigencia de completar una rotación práctica que acreditará 20 créditos. La formación práctica obligatoria se realizará en forma de residentado en el área hospitalaria, en un período de 4 meses con una carga horaria de 20 hs semanales.
Las residencias serán supervisadas por un Tutor, quién deberá estar acreditado ante la Facultad de Química, así como al Servicio de Farmacia Hospitalaria dónde se realice. Las pautas para acreditación de tutores y Servicios de Farmacia Hospitalaria se detallan en el Anexo II.
Cada residente presentará un Plan de Trabajo, avalado por el Tutor del Servicio de Farmacia donde lo realizará, y deberá contar con el visto bueno de la SDEFH para su inicio. La residencia deberá contemplar una rotación por al menos tres funciones distintas del ejercicio profesional en este ámbito. El residentado podrá ser realizado en más de un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debiendo completar las horas establecidas por este reglamento.
Artículo 5º.- Los cursos del Diploma de Especialista en Farmacia Hospitalaria será dictados por profesionales nacionales o extranjeros con trayectoria documentada en la especialidad y avalada por la SDEFH.
Artículo 6º.- Para la obtención del diploma deberá completarse un 70% de asignaturas obligatorias de áreas básica y clínica (28 créditos). Dichos créditos deben distribuirse de la siguiente forma: 20 créditos en las tres subáreas temáticas desarrolladas en el Anexo III (A1 a A3) y 8 créditos en el área clínica. Los 40 créditos mínimos deben ser completados con 12 créditos de asignaturas electivas (30%), correspondientes a cualquier área temática mencionada anteriormente.
DE LA REVÁLIDA
Artículo 7º.- Aquellos profesionales que hayan realizado cursos en el área de la especialización a partir del año 1992 y hasta la fecha de aprobación de este diploma de postgrado, podrán presentar la documentación pertinente a la SDEFH, para que ésta evalúe e informe al Consejo de la Facultad de Química en no más de 90 días hábiles.
Artículo 8º.- Los profesionales aspirantes a la obtención del DEFH podrán revalidar hasta 16 créditos en cursos realizados previamente a la creación de éste postgrado, que verifiquen las condiciones establecidas en el artículo 6º del presente reglamento, y que hayan sido impartidos por Universidades donde se brinde la formación profesional de Químico-Farmacéutico o equivalente.
Artículo 9º.- Los profesionales con notoria experiencia en el área, responsables en algún ámbito de las actividades descritas en el Anexo I, que cuenten con documentación que lo acredite, podrán presentarlo a la SDEFH para revalidar los 20 créditos correspondientes a la parte práctica.
ANEXO I
AMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS EN FARMACIA HOSPITALARIA

El objetivo del Servicio de Farmacia Hospitalaria es asegurar las normas de atención al paciente en lo que se refiere al tratamiento con productos farmacéuticos. Esto supone:
a) Contribución eficaz al tratamiento seguro y efectivo de pacientes individuales y en grupo con productos farmacéuticos colaborando con un equipo clínico multidisciplinario.
b) Suministro de productos farmacéuticos a través de sistemas de control de calidad que aseguran un uso seguro, eficaz y económico.
La realización de estas funciones requiere calificaciones específicas para los Químicos Farmacéuticos de Hospital, a los que se exigen unos conocimientos teóricos y prácticos mínimos en los ámbitos que se enumeran a continuación (apartados 1 a 6).
Se entiende que cada aspirante al diploma otorgará mayor prioridad a algunos ámbitos, de acuerdo a su interés personal.
1. General
1.1. Identificar las obligaciones profesionales.
1.2. Demostrar conocimientos de gestión de infraestructura, recursos humanos y de productos farmacéuticos.
1.3. Demostrar conocimientos en estructura de gestión dentro de los servicios de asistencia sanitaria, las funciones a desempeñar, las responsabilidad y las relaciones del personal sanitario. Comprender la función de la Farmacia dentro de la organización.
1.4. Demostrar conocimientos de asignación de recursos y control de gastos.
1.5. Demostrar conocimientos sobre seguridad personal, seguridad de las existencias, instalaciones y equipo, normas y procedimientos.
1.6 Demostrar un enfoque estructurado hacia la resolución de problemas.
1.7. Demostrar una buena capacidad comunicativa.
1.8. Poder realizar investigación científica y práctica en cualquier ámbito de la farmacia hospitalaria y demostrar capacidad para presentar los resultados de la investigación.
1.9. Demostrar que comprende y conoce la gestión de riesgos en su aplicación a la sanidad pública y llevar a cabo la evaluación de riesgos de los procesos farmacéuticos
2. Farmacia Clínica
2.1 Revisar y aplicar los conocimientos farmacológicos y terapéuticos adquiridos durante la formación básica.
2.2 Reconocer a los pacientes e identificar la necesidad de un producto o servicio farmacéutico.
2.3 Formular, documentar y llevar a cabo un plan de asistencia para satisfacer las necesidades farmacéuticas de cada paciente.
2.4 Aconsejar a otros profesionales sanitarios sobre la selección de medicamentos, su uso y su control.
2.5 Controlar y documentar las acciones farmacéuticas y los resultados clínicos procedentes de la aplicación de los planes sanitarios.
2.6 Revisar y adaptar el plan de asistencia para satisfacer las necesidades cambiantes del paciente con el fin de lograr el objetivo terapéutico requerido.
2.7 Aconsejar a los pacientes sobre el uso de productos farmacéuticos con el fin de establecer una relación coherente y así mejorar su adecuación al tratamiento farmacológico.
2.8 Llevar a cabo la supervisión del perfil farmacológico de cada paciente para identificar los productos administrados por receta médica o por automedicación.
2.9 Presentar informes orales y escritos y contribuir a la revisión por otros profesionales.
2.10 Comprender los procesos analíticos para el control terapéutico con fármacos y poder usar los datos para optimizar la dosificación de los fármacos y el tratamiento farmacológico.
2.11 Comprender los principios de la farmacoeconomía y poder asesorar a los profesionales de la asistencia sanitaria sobre las implicaciones respecto al costo de los protocolos de tratamiento farmacológico y los objetivos terapéuticos que alcanzan.
3. Técnico
3.1. Aplicación de buenas prácticas de dispensación.
a) Interpretar las necesidades farmacéuticas de los pacientes.
b) Aplicar principios de farmacología y terapéutica.
c) Aplicar la legislación referente a los productos farmacéuticos.
d) Aplicar la política y los procedimientos locales de dispensación.
e) Demostrar un enfoque metódico y analítico de resolución de problemas.
f) Desarrollar un enfoque metodológico en cuanto a las buenas prácticas de dispensación.
g) Identificar las necesidades de asesoramiento de determinados grupos de pacientes.
h) Aplicar y ampliar conocimientos sobre las fórmulas de productos farmacéuticos.
i) Saber formular y preparar productos medicinales para recetas individuales conforme a las normas adecuadas de fabricación y dispensación.
j) Identificar y usar fuentes apropiadas de información farmacológica.
k) Dispensar productos farmacéuticos conforme a los protocolos de ensayo clínico.
l) Identificar las necesidades y facilitar información escrita y oral a los Pacientes y a quienes los atienden.
m) Demostrar conocimientos de los sistemas informáticos de información sobre medicamentos y su impacto en la farmacia hospitalaria.
3.2. Aplicación de las buenas prácticas de dispensación aséptica
a) Aplicar las buenas prácticas de dispensación en el ámbito de la dispensación aséptica tal y como se especifica en los apartados a - k de la sección 3.1 anterior.
b) Demostrar que se conocen y se comprenden los procesos asépticos.
c) Aplicar la legislación y las buenas prácticas en la dispensación aséptica.
d) Aplicar los principios de manejo seguro de citostáticos, radiofármacos, soluciones de nutrición parenteral y mezclas intravenosas.
e) Demostrar conocimientos sobre diferentes dispositivos de administración intravenosa, como las jeringas, las bombas de infusión ambulatoria, dispositivos para casos de pacientes con analgesia controlada y otros dispositivos médicos esterilizados.
f) Aplicar los principios regulatorios y de radioprotección relativos al uso de la radiación ionizante.
g) Aplicar los principios sobre gestión de riesgos en cuanto a la dispensación aséptica.
3.3. Aplicación de los principios de buenas prácticas de fabricación
a) Aplicar la legislación y las buenas prácticas de fabricación a las actividades de producción incluyendo la gestión de materiales.
b) Aplicar los principios de buenas prácticas de fabricación a la elaboración de los productos medicinales por lote.
c) Poder elaborar documentación y procedimientos operativos estándar pertinentes para la producción hospitalaria.
d) Comprender los principios, los procesos y la garantía de calidad de la esterilización y su aplicación a los productos farmacéuticos preparados en los hospitales.
3.4. Demostrar que se comprenden los principios de aprovisionamiento, así como los sistemas informáticos locales de control de existencias.
a) Desarrollar un enfoque metodológico sobre la resolución de problemas.
b) Demostrar conocimientos sobre fuentes de información de productos.
c) Demostrar conocimientos sobre estudios comparativos y su aplicación a la actuación del proveedor y de precios.
d) Aplicar los principios de control de existencias.
e) Comprender y aplicar las políticas y los procedimientos locales en relación con el aprovisionamiento.
f) Demostrar que se comprende la legislación concerniente a la adquisición y suministro de materiales para los ensayos clínicos.
g) Aplicar los principios de almacenamiento y manejo seguros de los productos farmacéuticos.
3.5 Demostrar que se comprenden los principios de los diferentes sistemas de distribución de los productos farmacéuticos.
3.6. Poder realizar el seguimiento de los productos farmacéuticos desde que se hace un pedido y se recibe, hasta su administración y uso, y evaluar todas las etapas que esto comprende.
4. Información
4.1. Demostrar que se conoce el ámbito de aplicación y las limitaciones de las fuentes de referencia estándar sobre información farmacológica.
4.2. Ser capaz de describir los componentes clave de un sistema de gestión de recursos para los productos farmacéuticos.
4.3. Identificar las necesidades de información de una consulta sobre un determinado fármaco.
4.4. Obtener el marco de referencia para satisfacer la necesidad informativa
4.5 Clasificar las necesidades de información para establecer una estrategia de investigación para satisfacerlas.
4.6 Recuperar la información pertinente a través de la implantación de una estrategia de investigación.
4.7 Interpretar y desarrollar una respuesta diseñada a medida para satisfacer la necesidad de información identificada.
4.8 Proporcionar una respuesta oral o escrita a esa necesidad de información identificada.
4.9 Hacer un seguimiento de la aplicación de la respuesta a la necesidad de información.
4.10 Organizar y difundir la información nueva.
4.11 Demostrar conocimientos de farmacoepidemiología, de la información necesaria para llevar a cabo un estudio y de las fuentes de dicha información.
4.12 Comprender los procesos de farmacovigilancia en cuanto a su aplicación a los productos farmacéuticos, así como cualquier otro sistema similar que pueda aplicarse a los dispositivos médicos.
5. Garantía de calidad
5.1. Demostrar conocimiento de "gestión de sistemas de calidad".

5.2. Describir la documentación y el control de la misma en relación con la garantía de calidad.
5.3. Describir las técnicas de control de calidad (microbiológicas y analíticas) y su aplicación para las materias primas, los materiales de envasado y los productos acabados fabricados en la farmacia hospitalaria.
5.4. Resumir el proceso de una redacción estándar.
5.5. Diseñar y llevar a cabo proyectos de auditoria.
5.6 Comprender los principios de las buenas prácticas de fabricación.
5.7 Comprender los principios de las buenas prácticas de laboratorio.
5.8 Proceder a la identificación y resolución de problemas en relación con los sistemas de garantía/ control de calidad.
5.9 Llevar a cabo la evaluación de la documentación en relación con los sistemas de garantía/ control de calidad.
5.10 Demostrar que se entienden los requisitos de licencias y autorización de comercialización en su aplicación al servicio farmacéutico hospitalario.
6. Educación y Formación
6.1. Identificar las necesidades de formación en cuanto a las técnicas de administración, uso y acción de los productos farmacéuticos para profesionales sanitarios.
6.2. Identificar las necesidades de formación de los Químicos Farmacéuticos en actividades que ayudan al personal en su desempeño práctico, enmarcado en los objetivos del Servicio de Farmacia.
6.3. Formular un plan docente para satisfacer las necesidades identificadas.
6.4. Impartir sesiones de formación, incluidos conferencias y talleres, empleando técnicas de presentación escritas y orales.
6.5. Evaluar el efecto de la formación impartida.
ANEXO II
ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA (SFH) Y TUTORES DE LOS RESIDENTES
A) ACREDITACION DE SFH
En los meses de marzo y agosto de cada año los Servicios de Farmacia Hospitalaria podrán presentar sus solicitudes a los efectos de ser acreditados para recibir Residentes del Diploma de Especialista de Farmacia Hospitalaria. La SDEFH dispondrá de dos meses para expedirse. Se deberá adjuntar la siguiente información:
A1) Funciones que se desean acreditar. Ejemplo: Dosis Unitaria, Monitorización de Medicamentos, Información al paciente, Reconstitución de Citostáticos, Gestión del Servicio, etc.
A2) La dotación de QF en cada área que se solicita acreditar, con la calificación (adjuntando los respectivos curriculum vitae)
A3) La infraestructura física y de recursos humanos disponible
A4) La cobertura del Servicio y nivel de presentaciones dentro del Centro de Salud/ Hospital al cual pertenece
A5) El Nº de residentes/ año que el Servicio puede acoger y el tiempo mínimo de estancia del residente en el mismo (no inferior a un mes por cada función).
B) ACREDITACIÓN DE TUTORES
B1) Cada SFH tendrá al menos un Tutor acreditado ante la SDEFH.
B2) El tutor deberá presentar para solicitar su acreditación un curriculum vitae que documente idoneidad en las funciones a las cuales postula.
B3) Obligaciones del tutor
- Presentar un plan de trabajo del residente (con una duración mínima de un mes)
- Guiar al residente durante su rotación en el residentado
- Evaluar en forma práctica y escrita el rendimiento del residente
- Entregar un informe final a la SDEFH con su evaluación del residentado o la parte que haya supervisado.
B4) El tutor será reconocido por el Consejo de la Facultad de Química, a sugerencia de la SDEFH y le otorgará la condición de "Profesor Asociado" en el DEFH. Dicha condición tendrá una validez trianual, y será renovada si en dicho lapso ha ejercido sus funciones de tutor y cumplido debidamente con las obligaciones descritas en B3 en forma regular.
ANEXO III
Áreas temáticas recomendadas para cada materia
A) Funciones Básicos de un Servicio de Farmacia Hospitalaria
A1) General
Legislación sobre farmacia y deontología, organizaciones de atención sanitaria, gestión de recursos y control del presupuesto. Resolución de problemas y técnicas de comunicación. Ciencia farmacéutica.
A2) Técnico
Legislación relativa a medicamentos dispensados, sistemas de etiquetado, buenas prácticas de dispensación y código deontológico. Envasado de productos farmacéuticos, métodos de dispensación de productos asépticos incluidos la nutrición parenteral y el manejo seguro de citostáticos y radiofármacos. Evaluación de riesgos en la dispensación aséptica. Diseño, mantenimiento y uso de áreas limpias, vigilancia del medio ambiente.
Procedimientos para aprovisionamiento, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos en hospitales. Sistemas de distribución por dosis unitaria.
Inspección de procesos y observación de resultados.
Buenas prácticas de fabricación. Procesos de esterilización. Fabricación no estéril de productos farmacéuticos para uso externo e interno.
A3)
Garantía de calidad
Sistemas de calidad y su gestión, documentos de calidad y control de documentos, técnicas de control de calidad microbiológica y analítica. Redacción estándar y creación de proyectos de auditoria. Buenas prácticas de fabricación y laboratorio.
Asuntos reglamentarios y legales.
Información
Evaluación crítica de la documentación publicada, metodología de búsqueda de documentación empleando sistemas de estadística informática, redacción de informes, consulta y obtención de información. Estudios de evaluación sobre el uso de fármacos, información de gestión de recursos sobre medicamentos incluida la gestión del presupuesto.
Técnicas de presentación.
Educación y Formación
Técnicas de presentación, estilos de aprendizaje, evaluación de las necesidades de formación. Formulación de planes docentes y evaluación de la formación.
B) Area Clínica
Base fisiológica de la acción de los fármacos, terapia en estadios de enfermedades importantes, como cardiovasculares, gastrointestinales, metabólicas, respiratorias, reumáticas, cáncer, neurológicas, etc. Seguimiento terapéutico del fármaco, interpretación de los datos de laboratorio, biofarmacia, farmacodinámica, farmacocinética clínica y toxicología.
Planificación de la asistencia farmacéutica y documentación de los resultados del seguimiento del tratamiento farmacológico. Nutrición parenteral y enteral. Prevención de infecciones, uso de antibióticos y desinfectantes, epidemiología y bioestadística humana. Auditoria clínica.
Atención farmacéutica en diferentes patologías.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56453 Dic 13- Dic 13 (0138)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, 25 de Noviembre de 2005. Tte.2207/2005 MA/tl
La Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, al amparo del Artículo 9º) del Decreto 3732 de fecha 3 de setiembre de 1999, intima a los propietarios de los padrones:
* Nº 14007, manz. 252 de Maldonado
* Nº 1537, manz. 1346 de Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de dicho predio en un plazo de treinta días a partir de las publicaciones correspondientes.
El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros, si el costo de este servicio no es abonado por los propietarios de los terrenos dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.
Pase a la División RR.PP y Protocolo.
Dra. Mary Araújo, Directora Gral. Higiene y Protección Ambiental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56510 Dic 13- Dic 15 (0140)

Maldonado, 25 de Noviembre de 2005. Tte.2221/2005 MA/tl
La Intendencia Municipal de Maldonado a través de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, al amparo del Artículo 9º) del Decreto 3732 de fecha 3 de setiembre de 1999, intima al propietario del padrón:
* Nº 5172, manz. 1034 del Barrio California Park.
que deberán proceder a la limpieza de dicho predio en un plazo de treinta días a partir de las publicaciones correspondientes.
El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros, si el costo de este servicio no es abonado por los propietarios de los terrenos dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.
Dra. Mary Araújo, Directora Gral. Higiene y Protección Ambiental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56511 Dic 13- Dic 15 (0141)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Adriana Claudia GANCIO SANGUINETTI, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de diciembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36144 Dic 13- Dic 13 (0142)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 14vo. Turno en autos caratulados "MAGALLANES PEREIRA, LETICIA YANET c/ BANCO SANTANDER Y CONALAP S.A. - INCIDENTE DE NULIDAD".- PIEZA N°: 29-638/2004 se hace saber que por auto N° 490/2004 de fecha 26 de febrero de 2004 se cita de excepciones y se emplaza por el máximo legal a los Señores WASHINGTON ALONSO o WASHINGTON ALEJANDRO ALONSO PEREIRA o PEREYRA, LUIS LEGUIZAMON PEREIRA o PEREYRA y EDUARDO LEGUIZAMON PEREIRA o PEREYRA y por Decreto N° 3239/2005 del 20 de setiembre de 2005 se cita de excepciones y se emplaza por el máximo legal a todos los posibles sucesores de la Señora Marta Pereira bajo apersibimiento legal.
Montevideo, 7 de noviembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 36119 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0143)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 2ª Turno, en autos caratulados: "Iriarte Garland, Teresa Isabel c/ Ruiz de Luzuriaga, Angel María y otros.- Escrituración Judicial", Ficha 114/898/97, se cita de excepciones los señores Angel María Ruiz de Luzuriaga Tartaglia, María Angélica Levenakis, Luis Alberto, María Luisa y Julio César Ferreira Apolo, José Rodolfo Frigerio y Adriana Isabel Frigerio a estar a derecho por un término de 90 días en relación a la escrituración judicial del inmueble padrón 703 (antes 537 en mayor área) del Balneario "Los Titanes", Canelones, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de julio de 2005.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 36081 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0144)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo turno dictada en autos <<EDIFICIO RESIDENCIAL LIBERTAD C/ UNIDAD 201 DEL EDIFICIO RESIDENCIAL LIBERTAD. SUCESORES DE RAUL MARCHESI PEDOCCHI Y OTROS. J. EJEC. FICHA 120-972/1997>> se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Raúl Eduardo Marchesi Pedocchi y a todo aquel que se considere con derechos en la litis o sobre el inmueble de propiedad horizontal padrón 7228/201 localidad catastral Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de Noviembre de 2005. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 36120 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0145)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: ""SCHWEDLER GADDI, RICARDO C/ HEREDEROS DE LUTTERAL, JUAN CARLOS Y OTRA" NULIDAD. FA 289-136/1998, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el expediente y a los herederos del Sr JUAN CARLOS LUTTERAL MORSELINE, y a las Sras SONIA RUIZ PALMER Y PATRICIA LUTTERAL RUIZ, por el plazo de 90 días a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, conforme lo dispuesto por el art 127 del CGP.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 31 de octubre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 36064 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0146)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. AMERICO RAUL FERRET LALINDE, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho y SE LES INTIMA EL PAGO DE LA SUMA ADEUDA QUE ASCIENDE A U$S 50.200 y SE LES CITA A RECONOCER LA FIRMA DEL CAUSANTE Y A RATIFICAR EL DOMICILIO EXPRESADO EN LOS DOCUMENTOS DE ADEUDO, POR EL PLAZO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE FERRET LALINDE, AMERICO RAUL.- DILIGENCIAS PREPARATORIAS.-" IUE: 318-307/2005, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los once días del mes de Octubre de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 36053 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0147)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "O.S.E. c/a CABALLERO CAMPELO, OFELIA U ORFELIA Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha 397-97/2005; se cita y emplaza por el término legal a Ofelia u Orfelia Campelo, sucesores de Isidoro Caballero y Dorila Campelo así como a cualquier interesado que tenga derecho sobre el inmueble a expropiar padrón Nº 6570, ubicado en la 14a. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Tacuarembó 22 de noviembre de 2005.- ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56513 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01 (0148)

VARIOS

En cumplimiento del art. 53 de la Ley 16.871, Consultores Río Negro S. A. - RUC 212475780015 anuncian Extravío de Libros de Comercio por hurto: Libro Diario, Inventario, Copiador, Acta de Asamblea y Registro de Accionistas.
27) $ 168 1/p 36065 Dic 13- Dic 13 (0149)

MYROSUR S.A.

A efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 16.871, se comunica la perdida del Libro de Registro de Accionistas a Asambleas de MYROSUR S.A., habiéndose denunciado el hecho ante la Jefatura de Policía de Montevideo, Seccional 19ª el 8 de diciembre de 2005.
27) $ 168 1/p 36087 Dic 13- Dic 13 (0150)

EXTRAVIO

Carta de Ciudadanía a nombre de María Fraga Fuentes devolver en: Juan Jacobo Rousseau 4643 apto. 2.
27) $ 84 1/p 36102 Dic 13- Dic 13 (0151)



Montevideo, 16 de noviembre de 2005.
ACTA Nº 27
Resolución Nº 78/005
VISTO: lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de 11 de octubre de 2002 y sus Anexos;
RESULTANDO: I) que, culminada la Etapa I prevista en la reglamentación referida, la URSEA emitió constancia habilitante para más de 4900 (cuatro mil novecientos) productos eléctricos comprendidos en los listados de sus Anexos II y IV, que corresponden a más de 150 (ciento cincuenta) marcas;
II) que por Resolución Nº 27/004 de 18 de octubre de 2004, esta Comisión Directora prorrogó el plazo previsto en el artículo 3º - Etapa II, del Anexo II del RSEEBT (para la presentación de Certificado de Conformidad de Tipo para Requisitos Esenciales de Seguridad), hasta el 21 de abril de 2005, así como la comercialización minorista de los productos habilitados por cumplir con los requerimientos de la Etapa I, hasta el 21 de julio de 2005;
III) que, posteriormente, por Resolución Nº 21/005 de 10 de marzo de 2005, esta Comisión Directora prorrogó el plazo previsto para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II del RSEEBT, hasta el 21 de noviembre de 2005, para los artículos detallados en el Primer y Segundo Listado de Productos incluidos en los Anexos II y IV del citado Reglamento;
IV) que, por la misma Resolución, se dispuso que la comercialización minorista de los productos comprendidos en los Anexos citados que hubieran sido habilitados por cumplir con los requerimientos de la Etapa I, podrá realizarse hasta el 21 de febrero de 2006;
CONSIDERANDO: I) que la Unidad ha recibido planteamientos fundados, donde se señalan las dificultades experimentadas para cumplir con la normativa en relación con los artículos descritos en el Anexo II como "Fusibles para baja tensión", atendiendo a que se trata de material que está siendo progresivamente reemplazado por materiales más eficientes, y en virtud de que los fabricantes disponen de ensayos de tipo, hechos por laboratorios independientes, como lo exige dicha normativa;
II) que, en mérito a lo expuesto, se solicitó una prórroga del plazo previsto para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II del RSEEBT;
III) que, por otra parte, según informa la Gerencia de Fiscalización, ya próximo el vencimiento del plazo mencionado en el Resultando III), los organismos certificadores han manifestado que no han expedido "certificados de conformidad de tipo" para los artículos "Fusibles para baja tensión" antes citados;
IV) que se entiende pertinente resolver en consecuencia;
ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el RSEEBT;
LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE:
1º.- Prorrógase el vencimiento del plazo previsto para cumplir con el procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos de seguridad correspondiente a la Etapa II del Reglamento de Seguridad de Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión, aprobado por Resolución de la Comisión Directora de la URSEA de 11 de octubre de 2002, hasta el 21 de marzo de 2006, para los artículos detallados en Anexo II del citado Reglamento como "Fusibles para baja tensión".
2º.- Dispónese, sin perjuicio de la determinación precedente, que la comercialización minorista de los productos comprendidos en el Anexo reglamentario referido en el numeral 1º que hubieran sido habilitados por cumplir con los requerimientos de la Etapa I, podrá realizarse hasta el 21 de junio de 2006.
3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dra. Cristina Vázquez, Presidenta; Ing. Esther Yáñez, Directora; Dr. Roberto Silva García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56504 Dic 13- Dic 13 (0152)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WADI S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 Nº 10489.
28) $ 1485 1/p 36019 Dic 13- Dic 13 (0153)

VALIPLAN S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 05/12/2005 Nº 10425.
28) $ 1485 1/p 36020 Dic 13- Dic 13 (0154)

WELCAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 Nº 10484.
28) $ 1485 1/p 36021 Dic 13- Dic 13 (0155)

TALKY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 Nº 10486.
28) $ 1485 1/p 36022 Dic 13- Dic 13 (0156)

INGENIERIA INTEGRADA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 05/12/2005 N° 10426.
28) $ 3465 1/p 36023 Dic 13- Dic 13 (0157)

BIOMIL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel,

perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 05/12/2005 N° 10427.
28) $ 3465 1/p 36024 Dic 13- Dic 13 (0158)

ALDERNET S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 N° 10487.
28) $ 3465 1/p 36025 Dic 13- Dic 13 (0159)

GALERIT S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 N° 10488.
28) $ 3465 1/p 36026 Dic 13- Dic 13 (0160)

SIERRA DEL POTRO S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 06/12/2005 N° 10490.
28) $ 3465 1/p 36027 Dic 13- Dic 13 (0161)

Grupo Curileufu S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/11/05, 10272.
28) $ 2970 1/p 36070 Dic 13- Dic 13 (0162)

LA REDENCION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 30/11/05, 10301.
28) $ 2970 1/p 36071 Dic 13- Dic 13 (0163)

BURKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 25/11/05, 10114.
28) $ 2970 1/p 36072 Dic 13- Dic 13 (0164)

BIRNAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servi-

cios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 25/11/05, 10115.
28) $ 2970 1/p 36073 Dic 13- Dic 13 (0165)

BURZY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 25/11/05, 10116.
28) $ 2970 1/p 36074 Dic 13- Dic 13 (0166)

GLAMIX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; operaciones con inmuebles. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 11/10/2005. N° 8585.
28) $ 2475 1/p 36083 Dic 13- Dic 13 (0167)

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE CASTELLANOS COSOCAS R.U.C. 02 001785 0015

ESTADOS DE SITUACION Y RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005

ACTIVO	$
Disponibilidades	242803.47
Créditos por ventas	252233.47
Otros créditos	52873
Bienes de cambio	1753158.18
Bienes de uso	175599.67
TOTAL	2476667.79
PASIVO	
Deudas comerciales	303732.39
Deudas diversas	160429.05
Capital Integrado	330355
Fdo. Res. Rev. Activo Fijo	295696.38
Reservas	1095747.46
Resultado del Ejercicio	290707.51
TOTAL	2476667.79

RESULTADOS

Ingresos Operativos	6813503.06
Costo de los bienes vendidos	-5726860.41
Utilidad Bruta	1086642.65
Gastos de Adm. y Ventas	-817072.96
Resultados financieros	21137.82
Utilidad Neta	290707.51

NOEMÍ GARRIDO, Secretaria — RINALDO VIGLIZZO, Presidente

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 9 de DICIEMBRE de 2005 VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."
Cra. RAQUEL SANSONE, Dpto. Cooperativas Agrarias.
28) $ 874 1/p 36079 Dic 13- Dic 13 (0168)

SOLTRON SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; operaciones con inmuebles. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 11/10/2005. N° 8581.
28) $ 2475 1/p 36084 Dic 13- Dic 13 (0169)

LIBERCEL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; operaciones con inmuebles. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 11/10/2005. N° 8580.
28) $ 2475 1/p 36085 Dic 13- Dic 13 (0170)

LEY 15.921
BILAFER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10538.
28) $ 990 1/p 36091 Dic 13- Dic 13 (0171)

LEY 15.921
CADELUX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10539.
28) $ 990 1/p 36092 Dic 13- Dic 13 (0172)

LEY 15.921
EDENUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10540.
28) $ 990 1/p 36093 Dic 13- Dic 13 (0173)

LEY 15.921
GELARIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10541.
28) $ 990 1/p 36094 Dic 13- Dic 13 (0174)

LEY 15.921
IBETUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10542.
28) $ 990 1/p 36095 Dic 13- Dic 13 (0175)

LEY 15.921
LARETIL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10543.
28) $ 990 1/p 36096 Dic 13- Dic 13 (0176)

LEY 15.921
MABINAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10544.
28) $ 990 1/p 36097 Dic 13- Dic 13 (0177)

LEY 15.921
PINUBAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10545.
28) $ 990 1/p 36098 Dic 13- Dic 13 (0178)

LEY 15.921
RAGAFER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10546.
28) $ 990 1/p 36099 Dic 13- Dic 13 (0179)

LEY 15.921
SUBINOR ZONE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 8.12.2005, No. 10547.
28) $ 990 1/p 36100 Dic 13- Dic 13 (0180)

MICETUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10582.
28) $ 2970 1/p 36122 Dic 13- Dic 13 (0181)

DILEBAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10583.
28) $ 2970 1/p 36123 Dic 13- Dic 13 (0182)

TECNODIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10584.
28) $ 2970 1/p 36124 Dic 13- Dic 13 (0183)

VERLOSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10585.
28) $ 2970 1/p 36125 Dic 13- Dic 13 (0184)

NICEFEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10586.
28) $ 2970 1/p 36126 Dic 13- Dic 13 (0185)

PARAJE ORIENTAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en

todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10587.
28) $ 2970 1/p 36127 Dic 13- Dic 13 (0186)

VERLEMAX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10588.
28) $ 2970 1/p 36128 Dic 13- Dic 13 (0187)

VICENCLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10589.
28) $ 2970 1/p 36129 Dic 13- Dic 13 (0188)

LOMADAS DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10590.
28) $ 2970 1/p 36130 Dic 13- Dic 13 (0189)

ARTEGRIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10591.
28) $ 2970 1/p 36131 Dic 13- Dic 13 (0190)

TECNOGLEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10592.
28) $ 2970 1/p 36132 Dic 13- Dic 13 (0191)

AVINSER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10593.
28) $ 2970 1/p 36133 Dic 13- Dic 13 (0192)

EVERLUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos:

alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10594.
28) $ 2970 1/p 36134 Dic 13- Dic 13 (0193)

CAMPO ABRIGADO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10595.
28) $ 2970 1/p 36135 Dic 13- Dic 13 (0194)

TEFELEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10596.
28) $ 2970 1/p 36136 Dic 13- Dic 13 (0195)

RODEO PASTORIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10598.
28) $ 2970 1/p 36137 Dic 13- Dic 13 (0196)

IVERGLEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/12/05, 10599.
28) $ 2970 1/p 36138 Dic 13- Dic 13 (0197)

REFORMAS

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ACTA: 23.05.05
AUMENTO DE CAPITAL ART. 3º: $ 67.359.392
INSCRIPCIÓN: Nº 9009 - 24.10.05.
28) $ 990 1/p 36030 Dic 13- Dic 13 (0198)

NAUDISTAR S.A.

Cambio Régimen Ley 16060
Asamblea 1º. Julio 2005.
Comercialización, industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes, servicios en ramos anexos de construcción, subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación, cumpliendo normas legales, joyería, frutos país, obras ingeniería, instalaciones sanitarias. Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones. Toda clase de operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria en todas sus formas. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.455.000.-; Montevideo; 100 años
30/11/05, 10299.
28) $ 2970 1/p 36056 Dic 13- Dic 13 (0199)

**DOMITEL S.A.
REFORMA ESTATUTOS**

ASAMBLEA: 16/08/05
ART. 3. ACCIONES PORTADOR
30/11/05, 10300.
28) $ 495 1/p 36075 Dic 13- Dic 13 (0200)

LORILUX CORPORATION S.A.

AUMENTA CAPITAL
ASAMBLEA: 22/07/05
CAPITAL: U$S 2.335.000
7/12/05, 10521.
28) $ 495 1/p 36076 Dic 13- Dic 13 (0201)

**RIO DE LA PLATA INVERSIONES - ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.
Ley No. 15.921**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 9 Noviembre 2005, resolvió aumentar capital contractual a $ 4.000.000 (pesos uruguayos cuatro millones).
Inscripción 29 Noviembre 2005 No. 10266.
28) $ 1485 1/p 36088 Dic 13- Dic 13 (0202)

**PARQUES ACUATICOS DEL CONO SUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 300.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 9 de diciembre de 2005, No. 10627.
28) $ 990 1/p 36090 Dic 13- Dic 13 (0203)

Registro Nacional de Leyes y Decretos

TOMOS EN RUSTICA:

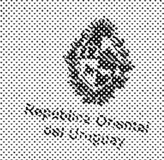
Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	—	-	168,00	1
1980	—	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	—	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1	1.250,00	2
2004	850,00	1	850,00	2

Régimen Jurídico de la Administración

- La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.



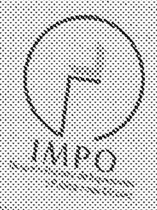
REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales.



CONCORDADO Y ACTUALIZADO

Con el asesoramiento del Prof. Dr. Carlos E. Guariglia.



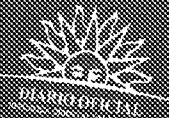


NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

DECRETO 500/991

CONCORDADO Y ACTUALIZADO





Decreto 500/991

- Concordado y Actualizado.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo Uruguay

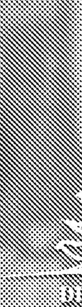
IMPO baja los precios

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Confirmando los objetivos planteados por la nueva administración, IMPO logra una rebaja sustancial del 40% en el Registro Nacional de Leyes y Decretos abriendo un camino de beneficios para la sociedad.



REBAJA DEL 40%





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay